Verticalidad y turismo

Transformación del paisaje y procesos urbano-territoriales

Coordinadoras

Elizabeth Rivera Borrayo
Aurora García García de León
Sylvia Cristina Rodríguez González

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Universidad de Guadalajara

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario General

Centro Universitario de
Arte, Arquitectura y Diseño

Dra. Isabel López Pérez
Rectora

Dra. Alejandra Robles Delgado Romero
Secretaria Académica

Dr. Everardo Partida Granados
Secretario Administrativo

D.R.© 2025, Universidad de Guadalajara
Av. Juárez 976. Col. Centro
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

ISBN 978-607-581-903-7
Este libro se terminó de editar
en diciembre de 2025.
Hecho en México.

Esta obra fue evaluada mediante un proceso doble-ciego, por lectores designados por el Consejo Editorial del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

Financiado con recursos del proyecto de Estancia Sabática UDG en su Convocatoria 2024 y del Programa PROSNII 2025 de la Universidad de Guadalajara.

Verticalidad y turismo.
Transformación del paisaje
y procesos urbano-territoriales
Primera edición, 2025

Coordinadoras
Elizabeth Rivera Borrayo
Aurora García García de León
Sylvia Cristina Rodríguez González

Textos
©Elizabeth Rivera Borrayo
Aurora García García de León
Alberto Almejo Ornelas
María de los Ángeles Zárate López
Silvia Arias Orozco
David Carlos Ávila Ramírez
Sylvia Cristina Rodríguez González
Margarita Guadalupe Zazueta Hernández
Evangelina Avilés Quevedo
Belén Obdulia Pérez Peñuelas
Celina Alejandra Sotelo Amano
Tomás Eduardo Orendain Verduzco
José Guadalupe Michel Parra
María Fernanda López Cortés
Héctor Manuel Sanromán Flores
Julio César Herrera Osuna

Diseño editorial
Jorge Campos Sánchez
Diana Berenice González Martín

Se prohibe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso por escrito del titular de los derechos correspondientes.

Índice

Introducción **5**

Módulo I. VERTICALIZACIÓN

CAPÍTULO 1

Introspecciones sobre el proceso de transformación del paisaje hacia la verticalidad y el turismo en Ensenada, B.C. México **14**

Elizabeth Rivera Borrayo y Aurora García García de León

CAPÍTULO 2

Reconfiguración del paisaje urbano y los efectos de la densificación vertical en la Colonia Madero, Tijuana, B.C. .. **58**

Alberto Almejo Ornelas y María de los Ángeles Zárate López

CAPÍTULO 3

Propuesta normativa urbana complementaria de movilidad sustentable ante la verticalización en la ciudad **101**

Silvia Arias Orozco y David Carlos Ávila Ramírez

MÓDULO II. TURISMO

CAPÍTULO 4

El imaginario del turismo sostenible en la reserva de la biosfera Islas Marías **136**

Sylvia Cristina Rodríguez González, Margarita Guadalupe Zazueta Hernández, Evangelina Avilés Quevedo y Belén Obdulia Pérez Peñuelas

CAPÍTULO 5

El imaginario del miedo como complemento en el montaje de «Escenarios del Turismo Oscuro» **169**

Celina Alejandra Sotelo Amano

CAPÍTULO 6

Alteración y amenazas del ecosistema y el patrimonio paisajístico en el sur de Jalisco. Estrategia para identificación y la puesta en valor del territorio que inspiró la obra literaria de Juan Rulfo **202**

Tomas Eduardo Orendain Verduzco, José Guadalupe Michel Parra y María Fernanda López Cortés

CAPÍTULO 7

La Declaratoria del Cielo Oscuro en Atenguillo, un patrimonio cultural y natural que abre una ventana al turismo científico y suma al conocimiento del universo desde Jalisco **224**

Héctor Manuel Sanromán Flores y Julio Cesar Herrera Osuna

Introducción

Los acelerados cambios, crecimiento y procesos de expansión de las ciudades —principalmente desde mediados del siglo XX—, han dado lugar a una serie de problemas urbanos, sociales, económicos, ambientales, culturales, etc., que han transformado y cuestionado las insuficientes estrategias de planeación urbana, que buscan responder a los conflictos recurrentes derivados de este proceso expansivo y disperso.

Por ello, este texto reúne una serie de contribuciones académicas bajo dos ejes conductores de los procesos urbano-territoriales, que se relacionan con la verticalización y el turismo. Estos dos elementos buscan conocer y explicar los complejos procesos de transformación del territorio, en primer término, respecto a las formas de aglomeración por los supeditados a las políticas de densificación urbana y producción de la vivienda vertical, y en segundo, exponer algunos otros procesos urbanos supeditados por las condiciones relacionadas con las formas de producción del turismo, como ese gran sector económico que dinamiza y condiciona parte de la estructura de nuestras ciudades.

Si bien, las contribuciones relacionadas de estos dos fenómenos se analizan por separado, se reconoce que todos ellos bus-

can comprender y comparar el desarrollo de las humanidades, ciencias sociales y las artes, y por tanto, establecer a través de un eje transversal de conocimiento que conforme la construcción de un estado del arte y exponer a través de distintos enfoques interdisciplinarios con otros fenómenos que se encuentran ligados entre sí, como lo es: el paisaje, el patrimonio, las formas de exclusión, la vivienda, el hábitat, la movilidad, la sustentabilidad, principalmente, considerando la diversidad de entornos en que se producen.

Por otra parte, este libro está comprendido en un trabajo más amplio de investigación como proyecto de estancia sabática denominada: «*Verticalización y densificación habitacional: Análisis desde procesos de transformación, fragmentación y exclusión socio-urbana*»), financiada por la Universidad de Guadalajara (UDG), y realizada en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y que además permitió la colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Gracias a este esfuerzo conjunto, se conformó este documento que reúne distintas perspectivas académicas y permite enriquecer la discusión sobre la temática.

Por tanto, el primer módulo examina los procesos de la verticalización, impulsados por el crecimiento económico que está transformando constantemente el paisaje, afectando tanto la organización espacial como la percepción social del entorno. La densificación y el uso intensivo del suelo genera distintos conflictos, por una parte, si bien es un impulso a la economía y el progreso, también se dan efectos adversos, como la pérdida del patrimonio

cultural y ambiental, afectando en una parte de la población la calidad de vida de los residentes. Las investigaciones aquí presentadas proponen una visión integral que articula las dinámicas urbanas, culturales y paisajísticas.

El capítulo *Introspecciones sobre el proceso de transformación del paisaje hacia la verticalidad y el turismo en Ensenada, B.C. México*, analiza la evolución del paisaje urbano de Ensenada, Baja California, explorando los procesos de urbanización, vinculados con la verticalización y el turismo, han modificado su entorno natural y el edificado. Se contextualiza la ciudad como un espacio donde, si bien han proliferado las actividades turísticas y la expansión residencial en altura, estos fenómenos han generado cambios significativos en su configuración, especialmente a partir de la llegada de inversiones turísticas y desarrollos inmobiliarios en altura alterando el paisaje tradicional natural considerado un elemento identitario de su perfil costero y de su relación con el mar. Se reflexiona además, sobre cómo estos procesos reflejan una tendencia global en las ciudades costeras, donde el turismo y la densificación vertical afectan la sostenibilidad y la percepción del espacio público y privado. Se subraya la importancia de comprender estos cambios desde una perspectiva crítica, considerando los impactos ambientales, sociales y culturales, y promoviendo un enfoque que integre la preservación del paisaje con las necesidades de desarrollo urbano y las políticas públicas. En general, es un análisis introspectivo que invita a reflexionar sobre el papel del paisaje en la construcción de la identidad urbana en un contexto de transformación acelerada.

En el capítulo *Reconfiguración del paisaje urbano y los efectos de la densificación vertical en la colonia Madero, Tijuana, B.C.*, se analiza cómo la colonia Madero en Tijuana, está experimentando una notable transformación en su paisaje urbano a raíz de procesos de densificación vertical, y cómo el crecimiento urbano y la construcción de nuevos desarrollos habitacionales en altura, han modificado significativamente la estructura y apariencia del barrio, antes caracterizado por viviendas unifamiliares y un entorno más tranquilo, donde el paisaje se reconfigura con el aumento de niveles edificatorios, cambios en los usos del suelo, y la saturación de espacios públicos y servicios por una mayor concentración de habitantes. Situación que, como es de esperarse, afecta la relación social y la calidad de vida de los residentes. El capítulo también expresa cómo los intereses económicos y la insuficiente regulación urbana, han generado impactos en la identidad de éste barrio.

El capítulo *Propuesta normativa urbana complementaria de movilidad sustentable ante la verticalización en la ciudad*, plantea una normativa destinada a acompañar el proceso de crecimiento vertical en las ciudades, poniendo énfasis en la movilidad sustentable, en la que se destaca la importancia de que las acciones urbanísticas de renovación y desarrollo de nuevas promotoras, sigan criterios de conectividad y accesibilidad con el suelo urbanizado adyacente, priorizando modos de movilidad activa como el peatón y la bicicleta, además de fomentar sistemas de transporte colectivo eficientes y sostenibles. Asimismo, se advierte que la falta de planificación adecuada en estos aspectos puede resultar

en zonas urbanas desconectadas, altamente dependientes del vehículo privado, lo que incrementa los problemas de movilidad y contaminación. El interés de los autores busca que las acciones urbanísticas se orienten hacia el llamado desarrollo sustentable, que promueva la integración urbana y de esta forma, mejorar la calidad de vida mediante la implementación de medidas normativas que apoyen la movilidad activa y el transporte público, en línea con las demandas de las ciudades densificadas.

En el segundo módulo, relacionado con el turismo**,** se abordan diversos aspectos del amplio debate que suscita este fenómeno en nuestro contexto. Se toman en cuenta varios elementos que, además de vincularse con el paisaje, permiten analizar de manera particular al patrimonio en sus distintas connotaciones teóricas y conceptuales. Se incluyen aportaciones valiosas relacionadas con la construcción de los imaginarios, así como elementos innovadores en nuestro contexto en la definición de patrimonio territorial, donde se establecen pautas dentro del patrimonio mixto y que se integran con elementos de contemplación visual, como lo es la referencia de las obras literarias o la parte de científica de la astronómica en Jalisco, construyendo nuevos campos del conocimiento.

El capítulo *El imaginario del turismo sostenible en la reserva de la biosfera Islas Marías*, explora el imaginario del turismo sostenible en la Reserva de la Biosfera Islas Marías, en la que analizan cómo las percepciones y representaciones sociales influyen en la valoración y gestión de este destino. Se destaca que dicha reserva es

vislumbrada como un espacio de conservación ecológica, biodiversidad y protección cultural, donde se promueve una imagen de respeto por la naturaleza y las comunidades locales. Sin embargo, también señalan que las ideas sobre el desarrollo turístico pueden estar influenciadas por constructos sociales y culturales que demandan que se tenga un equilibrio de su conservación con las actividades turísticas, para evitar así impactos negativos. Este capítulo enfatiza la importancia de construir un imaginario que valore la sustentabilidad, que migre hacia un turismo ideal donde se considere el entorno natural, cultural y social de las Islas Marías, y fomente una interacción responsable entre visitantes y la reserva. Además, propone que la puesta en valor del territorio debe basarse en la sensibilización y en la participación social, con la cual se pueda garantizar la conservación y el desarrollo sostenible del sitio.

En el capítulo *El imaginario del miedo como complemento en el montaje de «Escenarios del Turismo Oscuro»;* se aborda cómo el miedo se integra como un elemento fundamental en la creación de experiencias en el denominado «turismo oscuro». Explica que el miedo, más que un riesgo real, es un concepto simbólico que se construye mediante diversos configuradores como la oscuridad, el deterioro, personajes estereotipados, ruidos fuertes y efectos sensoriales que buscan provocar en el visitante sensaciones negativas controladas y seguras. La intención de estos escenarios es generar una sensación de adrenalina y emoción intensa —pero siempre anteponiendo la seguridad del turista—, adaptándose

a un montaje visual, espacial y simbólico que estructura la narrativa del lugar. Además, se señala que estos configuradores del miedo, no solo despiertan curiosidad y morbo, sino que también contribuyen a la tematización de eventos trágicos y fenómenos paranormales, formando así una oferta turística que combina el interés por lo oscuro y lo desconocido con la protección del entorno para el visitante.

En el capítulo *Alteración y amenazas del ecosistema y el patrimonio paisajístico en el sur de Jalisco. Estrategia para identificación y la puesta en valor del territorio que inspiró la obra literaria de Juan Rulfo*, se analiza cómo las alteraciones y amenazas al ecosistema y al patrimonio paisajístico en el sur de Jalisco, afectan la riqueza natural y cultural de la región, especialmente en relación con el territorio que inspiró la obra literaria de Juan Rulfo. Se identifica que estos impactos provienen de actividades humanas como la urbanización, la agricultura intensiva, la deforestación y la expansión industrial, que deterioran los ecosistemas y desfiguran el paisaje tradicional. Además, se destaca la importancia de implementar estrategias de identificación y valoración del territorio, con el fin de preservar su identidad y valor cultural, para incitar su protección mediante políticas y acciones que reconozcan su relevancia ambiental. El capítulo propone, además, una intervención que integre el análisis ecológico y patrimonial, y con ello reconocer la vulnerabilidad de dicho paisaje, y así potenciar su puesta en valor como patrimonio que inspiró a la obra literaria con reconocimiento, y fomentar su conservación y el desarrollo sostenible del territorio.

Finalmente, el capítulo *La Declaratoria del Cielo Oscuro en Atenguillo*, refiere a un patrimonio cultural y natural que abre una ventana al turismo científico y suma al conocimiento del universo desde Jalisco; examina la declaratoria del Cielo Oscuro en Atenguillo, Jalisco, como un patrimonio cultural y natural que contribuye a promover el turismo científico y la divulgación del conocimiento del universo. La región, dada su baja contaminación lumínica, ofrece condiciones ideales para la observación astronómica y la declaración oficial busca la protección del entorno nocturno y así conservar la calidad del cielo. Todo ello, con la idea de fomentar actividades educativas, recreativas y de investigación relacionadas con la astronomía. Además, resalta que esta iniciativa posiciona a la población de municipio de Atenguillo como un referente para el turismo basado en la observación astronómica, y se busca lograr, bajo la premisa de un desarrollo sustentable, combinar la protección del patrimonio natural con el interés científico. Se concluye que abrir una ventana al universo desde esta localidad puede fortalecer el interés por la ciencia, impulsar la economía local y sensibilizar la importancia de conservar los entornos nocturnos.

De esta forma se intentan presentar, dentro de los nuevos marcos conceptuales y metodológicos de los estudios urbanos y sociales, distintas perspectivas y soluciones a las problemáticas urbano-territoriales que hoy se generan. Abordajes que a su vez, pretenden generar una contribución al pensamiento crítico con marcos de análisis conceptuales y estudio técnicos que incluyan perspectivas específicas a nivel de ciudad con sus escalas espacia-

les y temporales, necesarias para afrontar argumentos holísticos que permitan tener una relevancia e impacto social y local.

Por último, y no menos importante, es necesario reconocer y agradecer el apoyo concertado entre la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), sede Ensenada, a través de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD) y los programas de posgrado de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño (MyDAUD), y el cuerpo académico UABC-CA320 «Estudios urbanos y arquitectónicos».

Así como a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), sede Culiacán, a través de la Facultad de Arquitectura (FARQ) y los programas de posgrado Maestría en Arquitectura y Urbanismo (MAU) y Doctorado en Arquitectura y Urbanismo (DAU) y el cuerpo académico UAS-CA369 «Territorio, Turismo, Espacio e Imaginarios».

La colaboración conjunta entre estas instituciones con la Universidad de Guadalajara a través del CUAAD y el cuerpo académico UDG-CA11 «Investigaciones del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial», permitió sumar a través de la convocatoria de colegas académicos para enriquecer con sus aportaciones esta edición, reforzando así la vinculación y divulgación del conocimiento.

Elizabeth Rivera Borrayo
Aurora García García de León
Sylvia Cristina Rodriguez González

Módulo I

VERTICALIDAD

Introspecciones sobre el proceso de transformación del paisaje hacia la verticalidad y el turismo en Ensenada, B.C., México

Elizabeth Rivera Borrayo[1]
Aurora García García de León[2]

Resumen

Uno de los cambios urbanos que se ha producido con mayor celeridad en las últimas décadas, se encuentra supeditado a la cons-

1 Arquitecta, Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad (PNPC) por la Universidad de Guadalajara (UDG). Profesora Investigadora Titular A adscrita al Depto. de Proyectos Urbanísticos CUAAD/UDG. Posdoctorado en el Doctorado en Filosofía orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos de la FARQ-UANL. Miembro del SNII-SECIHTI (Nivel II). ORCID: 0000-0002-4516-1372

2 Arquitecta por la Universidad de Sonora, Master en Teoría e Historia de la Arquitectura. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona/UPC y Doctora en Teoría e Historia de la Arquitectura por la Universidad Politécnica de Catalunya, España. Posdoctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora (2014). Profesora Investigadora de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD), de la Universidad Autónoma de Baja California UABC. / Sede Ensenada. Miembro del SNII-SECIHTI (Nivel II).

trucción de edificios verticales, que en principio eran edificios para el uso turístico-hotelero, entre los que se incluyen también áreas comerciales y vivienda de uso temporal (segunda residencia), proliferando desarrollos inmobiliarios y edificación de departamentos condominales, con lo que se busca, no solo el aprovechamiento del suelo (bajo la concepción de densificación), sino por el atractivo que representa a sus visitantes, las vistas panorámicas que devienen de la altura de sus torres.

Esto ha implicado una creciente especulación del suelo, así como cambios en las relaciones socio-culturales, usos del espacio cotidiano y en el paisaje urbano-natural. Esta tendencia no solo surge en las grandes ciudades, sus repercusiones abarcan desde ciudades medias, hasta pequeñas localidades y entornos rurales, sitios que cuentan con condiciones naturales y ambientes con un alto potencial y atractivo vacacional para/hacia el turismo.

Nuestro principal objetivo es —como parte de un estudio más amplio—, describir y explicar los procesos de transformación de sus espacios urbano-arquitectónicos y entornos naturales relacionados con la verticalización del entorno, como consecuencia de lo que se conoce como turistificación. En este caso particular se analizará la ciudad de Ensenada, B.C., México, así como su entorno costero y sus proximidades territoriales.

La metodología se desarrolla a partir de una revisión bibliográfica y documental, del periodo que comprende la aplicación de determinados programas de desarrollo de gobierno actuales, pero con un claro impulso hacia el sector inmobiliario-turístico,

centrado en los estudios e informes disponibles, lo que nos permitió hacer un escrutinio de dichas políticas y conocer los resultados de los programas, su gestión y su actual seguimiento.

Con esto, se pretende esclarecer parte de las múltiples cavilaciones que surgen sobre algunos conceptos y principios urbanos, que nos permita acercarnos a la caracterización de las formas de producción de los condominios verticales, en este caso particular, sobre la situación que tiene que ver con las producidas casi en específico hacia el sector de vivienda turística y de renta temporal, que ha sido la tendencia en las últimas décadas.

Palabras clave: Verticalización, densificación urbana, turismo, paisaje.

Introducción

La transformación de las grandes metrópolis, y por ende, de las ciudades medias en general, ha sido objeto de álgidos debates académico-científicos en todas las áreas de conocimiento, con la finalidad de continuar hacia la comprensión de los complejos procesos que han modificado las condiciones de vida urbana en ciudades. En este caso, como ya se ha manifestado anteriormente en otros estudios previos,[3] resulta relevante entender y explicar los actuales procesos que se vislumbran en el paisaje y la morfología urbana de horizontalidad que ha caracterizado nuestras

3 Trabajos derivados de la Estancia Posdoctoral del CONACYT, realizada en la UANL (2018-2019) con la misma temática en la que se han realizado distintos textos publicados en Rivera (2018) y Rivera y González (2021), entre otros textos.

ciudades latinoamericanas desde su origen (principalmente las que se encuentran fuera de la gran la ciudad de México). Ciudades que, en las últimas décadas, han emprendido un cambio en sus estrategias de *densificación urbana* hacia la *verticalidad*, bajo el precepto de la *ciudad compacta*, mismo que pretendemos desmitificar sobre las aparentes bondades que se le atribuyen a las ciudades globales, y revisar cómo puede o podría ser replicado en nuestros contextos particulares.

Desde los postulados a nivel internacional de ONU-Hábitat (2016), hasta los documentos oficiales a nivel nacional, como el elaborado por el gobierno federal *México Compacto* (2014)[4], en el que se pretendía establecer los términos para lograr una densificación urbana «inteligente» y constituir mecanismos en las políticas actuales para la re-consolidación del tejido urbano a través de elementos de conectividad, reconstrucción y regeneración de la trama existente y nuevos desarrollos que contribuyan a re-dinamizar las ciudades de acuerdo con sus postulados. Otros de los documentos oficiales que se fueron adaptando para establecer políticas urbanas con objetivos, estrategias y líneas de acción relacionadas con la compactación y re-densificación de forma más contundente, fueron la nueva *Ley General de Asentamientos Humanos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* (LGAHOTDU, modificada en 2016) y los *Programa Nacional de Vivienda*[5].

4 Senado de la República, LXII Legislatura. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/comisiones/vivienda/docs/mexico_compacto.pdf

5 En su versión del 2014-2018, y en el vigente del 2019-2024. Incluso dentro de las reglas de operación de la Política Nacional de Vivienda, se esperaba que a partir del 2014, el 70% de la vivienda nueva que se produzca en el país, deberá

Dichas alternativas cobran hoy gran significado respecto a las estrategias urbanísticas que se están implementando, encaminadas a la re-densificación y verticalización de la ciudad, y en esta ocasión, nos orientaremos a revisar y entender las circunstancias que generan formas de exclusión de la ciudad, desde las realidades particulares que guarda cada sitio y sus maneras de acceder a determinados espacios urbanos.

Las dinámicas de crecimiento y procesos de expansión de la ciudad, desde mediados del siglo pasado, han generado una serie de secuelas urbanas, sociales, económicas, ambientales, etc., que nos llevan a replantearnos las exiguas estrategias de planeación urbana para evitar los conflictos de ese proceso expansivo y disperso de la ciudad. Estrategias que han correspondido más a las demandas supeditadas a las formas de especulación del mercado inmobiliario, que a las necesidades de la comunidad en general, que se manifiestan en diversas morfologías y modificando el paisaje urbano, con los desarrollos habitacionales verticales impulsados por esas políticas orientadas hacia densificación urbana bajo el modelo de ciudad compacta, promocionado con mayor profusión en el país en los albores del presente siglo XXI.

El trabajo se presenta bajo una perspectiva que le confiere una condición específica de las características funcionales y condiciones territoriales diferentes a las de las grandes ciudades —como Ciudad de México, Guadalajara o Monterrey donde este fenómeno ha tenido una mayor profusión—, enfocándonos en la ciudad de

ser vertical, y solo el 30% sea horizontal, aprovechando los servicios básicos e infraestructura de las ciudades.

Ensenada en Baja California, México[6] donde se ha empezado a replicar dicha situación.

Por tanto, se da continuidad a la construcción de un estado del arte del trabajo previo, que nos permitió caracterizar las formas de producción de vivienda vertical, en particular en lo que respecta a la re-densificación y las políticas habitacionales en altura, y explicar las posibles consecuencias que dicho fenómeno se da en la particularidad que confiere en una ciudad como Ensenada y su entorno, en el que se le correlacionan otros fenómenos —como son la turistificación, transformación de su paisaje, procesos de gentrificación y exclusión urbana—; y con ello, reflexionar sobre sus condiciones actuales y posibles escenarios.

Nuestra premisa de trabajo, establece que las formas de segregación se dan en distintas condiciones dentro de los entornos urbanos, en el que las irrupciones, barreras u obstáculos —ya sean físicas, naturales o imaginarias—, producen distintos conflictos para su libre integración entre los distintos grupos sociales, ocasionando a su vez una fragmentación socio-espacial en dichos entornos. Dichas barreras llegan generar grandes contrastes, proyectándose espacios de «exclusividad» hacia un sector de mayor poder adquisitivo y de «exclusión» hacia clases más vulnerables, circunstancias que hoy se observan de manera normalizada, y forman ya parte de la cotidianidad de las complejidades que hoy coexisten en nuestras ciudades.

6 Es importante mencionar que el trabajo es producto de la estancia de investigación de Año Sabático realizada en la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), durante en el periodo de enero2024-2025.

Parte de la estrategia metodológica realizada en esta fase de trabajo, ha sido la búsqueda de información documental institucional y textos académico-científicos, en la construcción del estado de arte, que nos permitió iniciar con un primer acercamiento del análisis correlacional teórico-conceptual del fenómeno a tratar, y en particular, en el sitio de análisis elegido; con el propósito de indicar algunos de los aspectos que ocurren con las políticas de verticalización de la ciudad, en aras de la idea de densificación-compactación y que no siempre se proyecta bajo el influjo prometedor que dichas premisas vaticinan, al menos en el discurso oficialista.

Se considera que el presente texto retoma parte de las inquietudes por explicar las complejas transformaciones del territorio-urbano y sus sociedades, procesos que se dan en el tiempo, en el que las propuestas que hoy se establecen de densificación urbana y verticalidad, configuran parte de las formas de exclusión y fragmentación del espacio urbano más que de una integración y cohesión social.

Los procesos de verticalización de la ciudad y el debate sobre la ciudad compacta

Los modelos de urbanización que hoy se enfocan hacia verticalización de la ciudad han generado, entre otros factores, formas de diferenciación socio-espacial marcadas con una tendencia a la fragmentación y la exclusión social, así como algunas discrepancias en las condiciones de la vida urbana de los habitantes donde

se proyectan —sobre todo en áreas ya consolidadas o espacios histórico-tradicionales—, originando procesos de gentrificación y segregación, y cuyas transformaciones pocas veces aportan valor espacial y urbano, al menos en los sectores más vulnerable y con mayor requerimientos de integración y cohesión social.

Es evidente que en las grandes ciudades, donde mayormente se aprecian tales diferenciaciones, manifestadas en fragmentaciones (disgregaciones) espaciales, con evidentes restricciones en el espacio urbano y, por ende, generan repercusiones en sus condiciones sociales y ambientales; como lo pueden ser sus entornos edificados, el paisaje urbano, sus espacios públicos, infraestructuras y equipamientos, etc., que constituyen componentes esenciales para el funcionamiento de la ciudad, donde trascienden en las condiciones y la calidad de vida de los habitantes.

Por tanto, abordar el tema de la verticalización en la actualidad forma parte de un debate necesario, dentro de ese discurso donde se busca sostener el paradigma de la *ciudad compacta*, como la panacea contra ese modelo de ciudad extensiva y dispersa que se ha generado desde mediados del siglo pasado, y que hoy seguimos sobrellevando, con todos los consabidos problemas de la falta de movilidad y transporte, servicios básicos, infraestructura, etc.

El debate de *ciudad compacta-difusa* y *ciudad vertical* ha abordado esta problemática desde múltiples disciplinas y autores, donde podemos citar a: Everson Palacios (comp.) (2010), Quiroz (2015), Iracheta (2015), Bournazou (2015), Abramo (2012), Quintero (2016), Montejano y Cudillo (2017), García (2016), Caracci,

et al (2011), Vergara Vidal (2017), Marmolejo, Skarmenta y Aguirre (2015), Fedele y Martínez (2015), Capel (2003), Águila (2014), Fisher (2018), entre los consultados, pero resulta necesario retomarlos bajo otra mirada y las particularidades propias de cada entidad, dado que hoy se promueven estrategias y políticas urbanas de la densificación y verticalización de la ciudad de forma generalizada, sin considerar su aplicación práctica en cada uno de los diferentes contextos urbanos.

Entendemos por tanto que la verticalización de la ciudad no implica necesariamente que será el remedio a nuestros problemas, como ya se está concibiendo por parte de cierto sector político y de gobierno, e incluso académico, aludido en distintos foros. Lo que pretendemos aquí, es desmitificar la idea que se ha generado en torno a la compacidad como solución ideal en nuestras ciudades, ya vaticinado desde hace tiempo desde la academia, pero que desde las estrategias de planeación urbana y, por parte de cuadros técnicos —es decir en la práctica—, no resulta tan conveniente como se augura, no al menos como se está aplicando, donde los beneficios no se ven reflejados en la sociedad en general. Por ello, es necesario abandonar el enfoque generado desde la etapa del funcionalismo[7] y pensar hoy en las supuestas ventajas que se aluden a la imagen respecto a la edificación vertical, de forma ambigua lo que se augura de la ciudad compacta, pero que no necesariamente se traduce en la construcción de vivienda en altura.

7 Esto desde mediados del siglo XX, donde se construía bajo el influjo de los grandes conjuntos habitacionales con los famosos multifamiliares, realizados principalmente en la capital del país.

La verticalidad que se produce en México, no es una verticalidad de densidad, es decir, no está orientada a los sectores mayoritarios (populares) que requieren de un acceso a la vivienda asequible y adecuada en los términos que se busca desde el discurso político y académico de ONU-Hábitat. La compacidad en nuestro país no está relacionada con la altura, sino más bien, con la densificación, que es una condición numérica de habitantes por hectárea de suelo urbano y, por tanto, esta difiere del país y sus condiciones. Generalizar que la ciudad compacta en el ámbito latinoamericano, y por supuesto en México, tiene más esa connotación a diferencia de otros contextos análogos —a excepción de algunas ciudades en Colombia, Brasil o Chile que tienen una tradición más desarrollada que el resto de países— y cuyas morfologías urbanas son muy disímiles a los modelos europeos en el que la lógica de sus estrategias de planeación[8], donde encuentran más eco en esa condición y dichas estrategias están supeditadas a factores de carácter económico-político más que social-cultural. Es por ello que resulta necesario cambiar la lógica en que se articula con la economía urbana que, por ende, se traduce en economía política, que es donde encuentra eco con la plusvalización del suelo y la especulación urbana.

8 Como lo es el reciente esquema de la «ciudad de 15 minutos» propuesto por Carlos Moreno en el 2016, si bien, se refiere de una comunidad donde puede concentrar sus principales actividades entorno a un perímetro determinado recorrido en ese lapso de tiempo (en contraposición del modelo expansivo supeditado al uso de los automóviles particulares), resulta es poco viable en nuestros contextos, con ello no decir que es imposible, pero es una estrategia que implicaría establecer hoy grandes modificaciones e inversiones para su implementación. Algo que nos llevaría un largo proceso.

Al respecto, es interesante observar que después del documento referido anteriormente de *México Compacto* de 2014, han surgido grupos inmobiliarios que promueven dichos desarrollos verticales, como es el caso del Grupo 4S, quienes realizaron lo que llamaron el *Gran Reporte de Verticalización 2015*,[9] donde señalan las áreas potenciales o mercados ideales para incitar a inversionistas hacia dónde llevar a cabo los desarrollos verticales en México. De acuerdo con su propio sitio, se proponía «...revelar el avance nacional que la verticalización ha logrado hasta la fecha» y cuya intención era revisar no sólo las oportunidades de desarrollo en la Ciudad de México, sino otras ciudades a nivel nacional, incluso a nivel latinoamericano. Se enlistó entonces (2015), algunas de las principales entidades de México con un crecimiento aludido como «interesante» y que cuenta con mayores oportunidades para crecimiento vertical[10], donde se exhibía la oferta total activa. Por supuesto, dicho estudio fue pensado para mostrar solo la totalidad de unidades que se ofertan en el mercado y su comportamiento hacia cierto sector poblacional selectivo económica-

9 Establecido como «Equipo de Investigación de Grupo 4S» (4S Real Estate Foresight) https://4srealestate.com/es/ que ofrece servicios de consultoría inmobiliaria en México y Latinoamérica. Actualmente el sitio web se localiza el link: https://blog.4srealestate.com/4s-noticias/blog/verticalizacion4s, y dicho reporte está habilitado para su consulta en: https://cm4s.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/11/gran-reporte-verticalizacion.pdf

10 Encabezan la lista las metrópolis de Monterrey y Guadalajara, seguidas de Puebla, Querétaro, Playa del Carmen, Cancún, Tijuana, Villahermosa, León y Mérida

mente[11] y no contempla información, por ejemplo, sobre vivienda vertical de interés social.

Como se puede demostrar, esta es una tendencia que se visualiza más como una oportunidad de negocio e impulso a este modelo de desarrollos verticales elitistas y que han cobrado mayor celeridad durante la última década, en lugar de generar políticas y prácticas de compactación-densificación de la ciudad, que se supone irían de la mano con las estrategias de planeación urbano-territorial, y con ello establecer cambios no solo en la normatividad urbana sino con una tendencia a que dichas políticas urbanas se orienten principalmente para beneficiar a un mercado muy específico de promoción especulativa que con beneficio social. Situación que, entre múltiples consecuencias que esto genera, contribuye además al incremento considerable de las plusvalías urbanas, situación que ha sido analizada en diferentes estudios, como el de Kunz y Morales (2023), quienes exponen cómo el uso de densidades en la normatividad urbana ha ido encareciendo el suelo urbano y, a su vez, se excluye a población más vulnerable.

Las crisis económica que dejó la pandemia del Covid-19 a nivel global, manifestó un aumento del costo de la vida en general, lo que repercutió directamente a esa población de bajos recursos económicos – y que puso con mayor evidencia lo que ya se padecía sobre el detrimento de los salarios, la corrupción y especulación

11 Las clasificaciones de la vivienda vertical que contempla, están medidas por el costo (del 2015), y que se expresan como vivienda tipo: A) Residencial (1.2 y 2.7mdp), B) Residencial plus (2.8 a 6mdp) y C+) Premium (más de 6mdp). Considerando que estos costos que eran antes de la alzada de precios que se dio después de la pandemia del Covid-19 en el 2019.

inmobiliaria, la falta de regulación del suelo urbano, las políticas neoliberales, entre muchas otras causas –, y en el caso de las grandes ciudades provocó, entre muchas otras consecuencias, un disparo en los costos de la vivienda.

Al mismo tiempo, en el entendido que el territorio es político, todo ello se ve reflejando en la normatividad urbana y su planeación tanto local como nacional, y que se traduce en sus políticas públicas. En esa tesitura, no existe un cambio de visión real sobre la planeación y el modelo de ciudad que se quiere proyectar, es solo supeditarse a las condiciones de los influjos y presiones del capital sobre el suelo urbano. El planteamiento debe construirse sobre las siguientes cuestiones: ¿qué ciudad se quiere hacer?, y en ese sentido, ¿la ciudad compacta representa un beneficio? ¿Y cómo será esa compacidad en función de un determinado tipo de ciudad?

Ese beneficio debe entonces reflejarse en mejora de servicios urbanos, como lo son la movilidad y transporte, equipamientos e infraestructura, con un acceso rápido a los sitios de trabajo, espacios de comercio, recreación y por supuesto, de vivienda, en pocas palabras ofrecer calidad de vida. Situación que, como ya se ha mencionado, debería promoverse evitando construir en sitios más alejados de los centros urbanos como son las denominadas periferias urbanas.

Reflexiones sobre el turismo, el paisaje y su relación con la verticalidad

Es innegable cómo el turismo representa hoy un tema primordial en los estudios humanísticos y sociales —entre otros análisis más orientados al ámbito cuantitativo—, dado que es visto como el gran generador de la economía de naciones y regiones globales, y que cobra nuevos bríos y celeridad en las últimas décadas del siglo XXI. Es innegable cómo en México este sector sigue siendo uno de los principales impulsores económicos del país, por el número de visitantes al año, tanto nacionales como internacionales[12].

Entre algunas de las causas de esta actual situación —entre las que se puede incluir el amplio sector mediático y publicitario que han promocionado los destinos ya conocidos y otros no antes conocidos, siempre en búsqueda de nuevos sitios de interés y experiencias diferentes para el visitante—, a la que se le suma una mayor demanda y baja en los costos de vuelos comerciales, que genera un incremento en el número de desplazamientos de seres humanos a nivel mundial y, por ende, las implicaciones de dicho impacto se van reflejando en el territorio, sobre todo, respecto a las transformaciones que se generan en el espacio urbano y sus comunidades.

La actividad turística, como parte de la conducta del ser humano donde busca espacios para el ocio y recreación, ha sido ampliamente documentada desde diversos estudios analíticos y críticos (Enríquez y Méndez, 2012; Méndez y Velázquez, 2013; Baños, 2012;

12 En el 2023, México recibió 55 millones de turistas internacionales, siendo la Riviera Maya y la Ciudad de México los principales atractivos.

García, 2019; Jiménez, 2005; entre otros), principalmente por las consecuencias que esto ha traído consigo. Si bien no es el fin de este trabajo ahondar en ese aspecto, sí resaltar —desde nuestro ámbito particular de estudio— cómo esto repercute en lo social y en el contexto urbano-territorial, subrayando la influencia mutua entre el turismo y la práctica urbano-arquitectónica y ambiental. Enfocado con el propósito de ofrecer «nuevas» experiencias hacia el turismo, ya sean naturales y/o artificiales con referencias histórico-culturales, en búsqueda constante de «lugares» dónde poder recrear narrativas y vivencias subjetivas e intangibles que el visitante adquiere de dicho espacio.

En ese sentido, es interesante observar cómo algunas ciudades medias —que se encontraban o no con una funcionalidad orientada al turismo— buscan hoy cada vez más promover nuevos espacios para potencializar este sector, principalmente, se intenta aprovechar sus entornos que otorgan «atractivos naturales» y disfrutarlos alejados de las urbes. Apostando con ello al discurso del marketing publicitario de «nuevos paraísos para vivir», y por supuesto, obtener espacios de exclusividad y sugestivos «estilos de vida»,

> «Los desarrolladores más que preocupados por el hábitat, están preocupados por la rentabilidad de sus proyectos. En este contexto y como experimento, surgen los *ghettos* de los ricos que promueven la segregación y el desarraigo hacia el espacio público» (Palacios, 2010, p. 159).

Es entonces que el marketing urbano ha ayudado a difundir este paraíso, por medio de un nuevo estilo de vida, donde el atractivo no solo es por parte de la serie de comodidades ofrecidas por los nuevos desarrollos habitacionales verticales o torres de departamentos[13], al que se le promociona un valor añadido de vista otorgada el entorno natural que tiene, por ejemplo un perfil costero o de montaña.

Hoy, el paisaje urbano sigue en continua transformación y promueve espacios específicos con mayores densidades, y por ende, se percibe un sistema de montañas y valles artificiales, compitiendo y desdibujando los perfiles identitarios que antes predominaban, generando una nueva silueta en el horizonte que obstruye, en ocasiones, la visual panorámica natural y/o tradicional.

> En el enclave turístico se privatiza el espacio, se interponen cortinas de edificios (hoteles y departamentos), se construyen marinas y campos de golf, en procesos de transformación territorial donde el espacio local enfrenta problemáticas crecientes, con renova-das modalidades de segregación residencial que fortalecen la exclusión social y la fragmentación del espacio (Gómez, 2005, citado por Baños, 2012, p. 44).

13 En ella se ofrece al visitante elementos dentro de los mismos desarrollos con áreas comunes o «amenidades» (de ocio, entrenamiento y deportivo) que disfrutan solo sus moradores, lo que provoca, en cierto sentido un aislamiento del resto de la ciudad, evitando en parte la convivencia comunitaria con el entorno público.

Al respecto, Eloy Méndez manifiesta que «… es un acomodo que no incluye a los segregados, por más que éstos intenten incorporar versiones propias de exclusión» (Méndez. 2007, p. 10). Si bien la condición de la escenografía y perfil de las edificaciones en altura ofrecen un producto de vivienda «exclusiva», es innegable cómo la mutación del paisaje se vuelve necesaria para que los actores económicos comiencen a buscar dónde invertir para enaltecer y encarecer dichos espacios habitacionales.

> «Géneros de cuño reciente perfilan nuevos paisajes urbanos. Pueden incluirse los centros comerciales y parques temáticos que simulan la caprichosa ubicuidad de cualquier rincón atractivo […] Responden a la misma lógica de desterritorialización tanto un amplio abanico de equipamientos metropolitanos, o lugares de paso… que expenden seguridad y distinción…» (Méndez, 2007, p.10).

Los creadores de estos desarrollos escenográficos apuestan por construir un nuevo perfil de la ciudad. A diferencia del *skyline* de las grandes ciudades en las que se le atribuye una mutación como parte de ese producto que marca la ciudad de la globalización en la que se van generando nuevos iconos y redefinición el paisaje e imagen urbana, la verticalización de la ciudad se da con la intencionalidad de ofrecer vistas con gran atractivo paisajístico de la naturaleza.

> «El paisaje urbano es un cúmulo de imágenes que remiten a una forma de habitar por parte de ciertos habitantes, haciendo una lectura del paisaje se pueden identificar las formas objetivadas y subjetivadas culturalmente hablando de los habitantes. El paisaje no es solo una metáfora, también es una construcción real y material, el cual configura y reconfigura un territorio ya sea de forma espacial (paisaje urbano) o social (paisaje social) (Palacios. 2010, p. 177).

Por tanto, como alude Palacios, estudiar el paisaje urbano sirve como instrumento para conocer las diferencias y calidades de las imágenes y los espacios de la ciudad en un momento dado, que remiten a un ambiente social particular (2010, p. 177).

La complejidad que envuelve dichos procesos ha sido un resultado histórico-espacial, delimitado por el orden desigual del capitalismo moderno y de los que tienen el poder de decidir sobre el territorio, y con ello, se reconoce que se va dando un cambio en la estructura económica de la ciudad, en el que se privilegia la creación de comunidades —a manera de desarrollos cerrados— de exclusividad y de auto-segregación privilegiada.

> «La nueva cultura urbana de la autosegregación, fragmentación socioeconómica y zonificación funcional genera sobre la trama áreas residenciales calificables como fortificaciones, pues a pesar de estar insertadas en la trama urbana y circuns-

> critas a los espacios configurados por calles y avenidas, no «hacen» ciudad. La fachada como conformadora esencial del espacio urbano de la calle se transforma en empalizada o reja, perdiéndose en el espacio permeable de la transición y la relación entre lo público y lo privado» (Muxi. 2009, p. 80).

En la llamada industria del ocio —o como lo señala Fernando Gaja i Díaz (2009), la economía de los intangibles—, una de las acciones cardinales se encuentra en la comercialización del paisaje, de los recursos naturales y culturales, principalmente en los considerados excepcionales o de gran valor, lo que genera una demanda dentro del mercado turístico internacional o difusión a nivel global.

La situación es que las poblaciones que tradicionalmente poseen dicha función y servicios turísticos, por lo general, tienen ya una oferta mercadológica basadas en la promoción de hoteles, restaurantes, bares, servicios, comercios, centros nocturnos, galerías, etc., enfocados hacia ese sector, y que ahora se diversifican y se extienden hacia otras promociones, como lo son los desarrollos condominales verticales ofertados para vivienda, aprovechando las bondades que la localidad promociona como lugar no solo de turismo temporal, sino de estadía de forma permanente en dichos espacios; tal es un fenómeno similar al caso que nos ocupa en el perfil costero de Baja California.

Sobre el caso de Ensenada, B.C. y su perfil costero

Los estudios sobre el fenómeno de la verticalidad han sido recurrentes en la actualidad, pero estos se enfocan principalmente en grandes ciudades, siendo escasos, como es el caso de México, los análisis en las zonas rurales o espacios periurbanos. Es por ello que, en este trabajo, se intenta aportar a la compresión de un fenómeno en una localidad en el norte del país —reconociendo que existen diversas zonas con alto potencial de ser estudiadas— pero que por las condiciones específicas de su localización geográfica y situación de frontera con EUA (y todo lo que ello implica) resultan de un interés particular por lo que está sucediendo en su entorno.

La historia de Ensenada, nos recuerda que nació como un pueblo pesquero en el que se fue configurando un puerto mercantil, turístico y fronterizo (García. 2019, p. 93). Situación que es relevante y le otorga hasta hoy parte primordial de su función como ciudad[14]. Su relación con el paisaje natural marítimo (el Océano Pacifico) le confiere un entorno atractivo, no solo para fines turísticos y visitantes, sino que representa un signo de identidad para los mismos habitantes, como sucede en muchas ciudades costeras. Tal es como es el caso del malecón turístico —nombrado oficialmente como «Plaza ventana al mar»—, que genera elementos significantes dentro de su configuración y espacio urbano.

14 La economía de Ensenada, hasta el embargo atunero (1991), estaba basada primordialmente en la pesca con decenas de empacadoras que permitieron una pujanza económica. Posteriormente el puerto se abriría al comercio y al turismo con el arribo de cruceros que procedían de Los Ángeles (García, 2019. p. 96), con la que fue desarrollándose en auge crecimiento a la fecha.

La ciudad se ha caracterizado desde su fundación, como otras poblaciones del país, por su perfil horizontal, que prevaleció así hasta hace pocas décadas, y se modificó por la construcción de hoteles, los que, en principio, lograron sobresalir del *skyline* de la ciudad[15], pero a pesar de ello, las asociaciones de la ciudad se encuentran definidas por su relación cotidiana con el paisaje marítimo.

> «El emplazamiento de Ensenada con su litoral hacia el mar pacífico y orientación predominantemente hacia el poniente posibilita el atestiguamiento de irrepetibles atardeceres. Este fenómeno, por más cotidiano que sea, es un evento que constantemente genera fascinación en los habitantes de la ciudad debido a que particularmente en el litoral californiano la luz cobra tonos característicos» (García. 2019, p. 96).

Esta tendencia hacia la verticalidad, comienza a ser replicada en Ensenada y sus entornos rurales, generando un acelerado proceso de transformación en su paisaje costero, con el incremento de desarrolladores inmobiliarios, y la proliferación, además, de actividades comerciales, servicios y culturales, enfocados principalmente al turismo.

15 A finales del siglo XX, el edificio más alto era Hotel Villa Marina, que fue inaugurado en 1986, llegó a tener doce niveles (García, 2019, p. 94), mismo que se consideraba como referente entre la población y era claramente llamativo por su preponderancia en el perfil de la ciudad.

Es por ello que la estrategia de planeación urbano-territorial que se pretende dar en el corredor costero de Ensenada por parte de las autoridades de gobierno, le confieren un impulso «especial» a estos desarrollos verticales, aprovechando su condición y enfoque hacia el turismo, además de las bondades que el entorno paisajístico le otorga.

Imagen 1. Polos de Desarrollo Costero del proyecto COCOTREN, BC.

Fuente: Actualización del Programa Regional de Desarrollo del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN), Presentación Reseña de avances (agosto 2010).

La ribera de Baja California, cuenta con un total de 1,380 kilómetros de extensión, repartidas por dos importantes cuerpos de agua: el Océano Pacífico y el Golfo de California. Si bien el municipio de Tijuana es uno de los más importantes de la región por su situación con el vecino del norte, son las playas de Rosarito y de Ensenada las que cuentan con una mayor longitud de litoral[16]. Es en este perfil costero es donde se pretende, desde hace tiempo, implementar un proyecto de desarrollo y planeación urbano-territorial enunciado como COCOTREN (por sus siglas Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada)[17], el cual, ambiciona aprovechar 80 de los 1,180 kilómetros de costa que tiene entre estos puntos. Dicha estrategia, se promociona como una visión de desarrollo integral para generar nuevas dinámicas socio-económicas y programas de desarrollo urbano, así como la transformación de sus condiciones actuales y mejora de la costa bajo la supuesta mano de la sustentabilidad. Por otra parte se menciona, además, que busca generar un factor de identidad para su posicionamiento regional (SEDUE. 2001, actualización 2010).

16 El municipio de Tijuana cuenta 14 kms, mientras que Rosarito tiene 45 kms y Ensenada 1,049 kilómetros.

17 El documento que lo respalda es el *Programa Regional de Desarrollo urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN)*, realizado por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEDUE) de Baja California y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de noviembre de 2001, pero tuvo una actualización en el 2010.

Imagen 2. Usos del suelo, Proyecto COCOTREN.

Fuente: Actualización del Programa Regional de Desarrollo del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN), Presentación Reseña de avances (agosto 2010).

Fuente: Actualización del Programa Regional de Desarrollo del Corredor Costero Tijuana–Rosarito–Ensenada (COCOTREN), Presentación Reseña de avances (agosto 2010).

Si bien esto se vaticina favorable dentro del discurso mediático, parte de las estrategias implementadas es la actualización de las «capacidades de desarrollo» de dicho corredor, que supone potencializar su posicionamiento y promoción económica regional. Lo que se traduce como un mayor grado de urbanización y optimización del suelo, lo que significa, entre otros aspectos, la rea-

lización de edificios con alturas más prominentes y generar más departamentos por metros cuadrados, como aprovechamiento del suelo disponible. Dicho documento refiere a que dentro de los centros de población de Tijuana y Playas de Rosarito, destaca el crecimiento habitacional urbano al oriente de las playas de Tijuana, así como el crecimiento de desarrollos habitacionales turísticos al norte del centro de población de Playas de Rosarito.

Algunas de las acciones que considera el COCOTREN, se dividen en 3 ejes, a) *Desarrollo regional y transfronterizo* que incluye: Programa estatal de cruces fronterizos; Zona metropolitana Tijuana-Rosarito-Tecate; Triángulo intermunicipal Tijuana-Ensenada-Tecate; Proyecto mega región sur de California y Región del vino; b) *Infraestructura y equipamiento regional* que contempla: Proyecto plantas desaladoras; centro de convenciones metropolitano; energía y, c) *Comunicación regional* que contempla: Ampliación carretera libre; Aeropuerto ensenada (alternativa el tigre) y un Libramiento Ensenada.

Todo ello forma parte de los atributos que se contemplaban con dicho proyecto, vaticinado como la más importante inversión desde el punto de vista económico, por las empresas involucradas, el nivel de vida esperado y la oferta de bienes y servicios.

En el *Estudio sobre el inventario de desarrollos inmobiliarios turísticos del corredor Tijuana, Rosarito, Ensenada y sus oportunidades de inversión*, realizado en el 2007 por el grupo Melot (quienes lo realizaron a través de un censo a los desarrollos inmobiliarios que empezaban a construir COCOTREN en la zona costa del estado de

Baja California), los involucrados fueron especulando lo que sería «la más importante»; desde el punto de vista económico se aludía que «... por la cantidad de empresas y generación de empleos, la producción bruta, los asentamientos humanos, el nivel de vida y la oferta de bienes y servicios», que se produciría con grandes inversiones, principalmente de la iniciativa privada tanto de empresarios locales como foráneos, donde las instituciones de gobierno les conferían la obligación de promover dicha inversión.

Cuadro 1. Desarrollos inmobiliarios impulsados por el COCOTREN

Municipio	Número de desarrollos	Unidades	Inversión total estimada (US dólares)
Tijuana	25	4,347	$1,185,611,000
Rosarito	49	8,073	$1,544,662,524
Ensenada	27	9,689	$2,657,882,000
Total COCOTREN	**101**	**22,109**	**$5,388,155,524**

Fuente: Estudio sobre el inventario de desarrollos inmobiliarios turísticos del corredor Tijuana, Rosarito, Ensenada y sus oportunidades de inversión (2007, pág. 4)

En este estudio, se manifiesta que el 80% de las personas que adquieren propiedades en la costa oeste de B.C., son los denominados «baby boomers» quienes prefieren «... los condominios verticales frente al mar, o casas de un solo nivel con suficiente espacio y amenidades disponibles», y por supuesto, contar con otros sectores de comercios y servicios turísticos a los cuales dis-

poner y tener acceso (restaurantes, plazas y centros comerciales, centros de convenciones y exposiciones, paradores turísticos), así como otros servicios diversos básicos (salud, servicios mecánico y estación de gasolinas, etc.). Cabe destacar que, por lo general, los desarrollos inmobiliarios ofertados – condominios, casas y terrenos –, están orientados a posibles residentes jubilados, retirados o en vías de serlo, de origen extranjero.

Imágenes 3. Edificios en construcción en la costa de Ensenada, B.C.

Fuente: Propia, 2024.

Ante esto, es interesante observar que entre las primeras diez ciudades que presentan una de las mayores ofertas de vivienda vertical —según el *Gran Reporte de Verticalidad*, 2015—, se encuentra la zona metropolitana de Tijuana. En dicho estudio, se creó un índice de verticalización[18], y cuya demanda ubica a Tijuana con el

18 De acuerdo con el mismo estudio, este índice mide la disposición del púbico de los segmentos A, B y C+ por considerar la posibilidad de adquirir vivienda vertical, es decir, mide la capacidad de compra de las personas con su poder adquisitivo. Dicho índice alude que fue elaborado por medio de estudios cualitativos representativos de cada una de las ciudades.

19%[19], y la oferta de vivienda está en el nivel *Premium*, es decir, la de mayor costo por unidad. Por otra parte, también se alude que «…la familia tradicional con hijos en casa «No» es el mercado más importante para el desarrollo vertical en las ciudades analizadas. Está siendo impulsado por la nueva demografía»[20], situación que concuerda con el tipo de vivienda que se oferta por parte del proyecto del COCOTREN anteriormente mencionado y que, desde finales del siglo XX, se promueven estudios sobre la región con la finalidad de actualizar la información que permita establecer las políticas públicas adecuadas con los planes de desarrollo, al menos eso se espera, dado que está en ese proceso.

Introspectivas sobre la oferta de vivienda vertical en Ensenada y perfil costero

Se entiende que todo lo anterior no se vendría generando sin los procesos de liberación económica que han proliferado en las últimas décadas, tal y como lo describía Henry Lefebvre (1974) sobre las formas de apropiación y producción del espacio, y también comienza a hacer eco en sectores como el turismo.

La industria del ocio encuentra especial resonancia en sitios que son atractivos para la comercialización del paisaje, tanto en el ámbito rural como urbano, explotando los recursos naturales y

19 La ciudad de mayor porcentaje es Monterrey del 30% y el más bajo es la ciudad de Mérida con el 10%, por supuesto en relación con el tamaño poblacional e importancia socio-económica, entre otros factores.

20 Revisar documento disponible en: https://cm4s.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/11/gran-reporte-verticalizacion.pdf

culturales en beneficio del mercado turístico. Las políticas públicas y de planeación, se han centrado principalmente en impulsar el turismo en sus diferentes vertientes —sol y playa, cultural, deportivo, religioso, de negocios, etc.—, en la que se incluye el mercado de bienes raíces, es decir, lo que ahora los mismos promotores denominan: *turismo residencial o desarrollo inmobiliario turístico*. De esta manera se empieza poco a poco a transformar el entorno con la renovación de calles, actividades culturales, remodelación de sus construcciones y un notable embellecimiento de algunas de sus áreas urbanas, lo que ha sido parte del atractivo del mercado de bienes raíces y el turismo.

Si bien la ciudad de Ensenada y sus entornos ya tiene en su haber una importante demanda como lugar turístico[21], hoy su auge se diversifica por los diversos elementos relacionados como lugar de residencia de extranjeros y visitantes. Entre las problemáticas que se le confieren, se encuentran algunas vinculadas a ciertos fenómenos atribuidos a las áreas urbanas, como es la gentrificación (Glass, 1964; Kern, 2022) y la turistificación (Knafou, 1992 en Hernández, 2021; Marcús et all, 2019). Dichas problemáticas se han extendido no solo a las áreas urbanas, sino que empiezan a generarse en entornos rurales, principalmente que conforma el corredor costero de Tijuana a Ensenada.

21 Tanto por su atracción como puerto y la llegada de cruceristas, así como las playas de Rosarito y por supuesto el Valle de Guadalupe, Calafia y San Antonio de las Minas con una importante cultura vinícola (con la Ruta del vino y su producción de más del 90% de vinos del país), así como el rubro gastronómico de la región.

En este sentido, se reconoce que no existen muchos estudios que refieran una gentrificación turística específicamente a nivel rural, por ello, es interesante rescatar un documento de Bojórquez, Ángeles y Gámez, quienes se refieren a este fenómeno como «... al desplazamiento asociado a la presión turística que intensifica el uso del suelo y eleva el valor comercial y residencial de los inmuebles» (Bojórquez; Ángeles y Gámez Alba, 2022). En el caso de Ensenada, se generan otras formas de consumo de «visitantes» y que hoy son ya residentes «temporales» y/o «permanentes», que demandan espacios que, en principio, eran para la visita de turistas, pero que hoy se presenta otro fenómeno ligado a un «nuevo» turismo-migrante[22], es decir turistas extranjeros que hoy encuentran en México una forma de vida por periodos largos o de forma permanente, dado que su nivel ingresos económicos en su país de origen, llegan a ser más redituables en México. Esto último ha sido expresado por Luis Bustamante, Director de la empresa de inversión inmobiliaria «Bustamante Business Center»:

> «El sector inmobiliario en el corredor costero Tijuana-Rosarito-Ensenada ha tenido un crecimiento del 300%, ya que en el 2013 se vendieron cerca de 20 millones de dólares en residencias y condominios, y se estima cerrar el 2017 con 200 mdd. [...] en la región hay mejores propuestas de condominios y mejores edificios, a un precio del tercio de lo que valen en Estados Uni-

22 Si bien la connotación está relacionada a los extranjeros que vienen de otro país, principalmente de carácter ilegal, en este caso puede presentarse de las dos vertientes, el legal e ilegal.

> dos, ya que en San Diego, Los Ángeles y San Francisco los precios se han disparado de una manera extraordinaria. [...] alrededor de 15 mil americanos viven permanentemente hoy en la costa de Tijuana hasta Maneadero, y por lo menos debe haber otros 20 mil que van y vienen los fines de semana. [...] entre los atractivos que han generado una mayor inversión de Estados Unidos es que las personas pueden vivir con mayor o igual calidad en Baja California, con un tercio del costo de lo que cuesta en aquel país, además de que en algunos estudios demuestran que vivir en Ensenada o Rosarito es 67% más barato que vivir en Los Ángeles» (TijuaNotas Redacción, Agosto 4, 2017).

Ya son recurrentes, sobre todo en la última década, los estudios sobre los impactos que están generando las diferentes ofertas de espacios para el turismo (no solo la hotelería y sus servicios)[23], la renta temporal de residencias o viviendas que son convertidas en alojamientos turísticos y que son ofertados por las plataformas digitales[24]. Si bien entendemos la importancia de este tipo de fenómenos —y reconocemos que le confiere hacer un análisis especial al respecto—, en este texto nos limitaremos a mencionar que, a partir de esta demanda, se está contribuyendo al incremento de los precios de la vivienda. Entre más existan este tipo de

23 Como los de Ríos (2021); Ríos y Campos (2024); Escoffié (2023), y Jaramillo (2024) los que hablas del problema de la gentrificación, que ha cobrado mayor relevancia en el país y el mundo, por las consabidas implicaciones que de ello devienen.

24 Airbnb, Booking, Trivago, HomeToGo, Kayak, Expedia, etc. entre las principales.

residencias «turísticas» de rentas de corto plazo o temporales, más aumentan los precios, lo que ha generado desplazamientos de personas y familias que han vivido por años o décadas al no poder ya rentarlas. En donde esas viviendas después de su desalojo, fueron convertidas y ofertadas en rentas para turistas, que tienen el poder adquisitivo para pagarlas. Situación que ha sido ya estudiada por varios académicos (Ríos, 2021; Ríos y Campos, 2024; Escoffié, 2023), principalmente en lo que se refiere al fenómeno urbano y de las grandes metrópolis, situación que se replica, de forma particular, en entornos que le confieren un atractivo adicional, el paisajístico y natural.

En referencia al caso de Ensenada, esta es considerada como una ciudad media, que contiene los elementos de atractivos que buscan los norteamericanos y algunos nacionales para descansar y aprovechar la pasividad que no tienen sus urbes. Promociones que, por lo general, vienen acompañadas de anuncios (bajo el discurso propagandístico), donde se maneja su difusión sugiriendo las vistas o paisaje que gozarán desde los departamentos de las edificaciones en altura sobre el perfil costero. Esta última forma parte de la promoción inmobiliaria de desarrollo costero, incluyendo la publicidad adjetivada como «carretera escénica»[25], todo bajo el precepto de «exclusividad», «lujo» y «fastuosidad» que se oferta para sectores económicos privilegiados, incentivando con ello una cadena de plusvalización, acompañada de una ele-

25 Con términos que promocionan las inmobiliarias como: «vista frente al mar», «incomparables vistas», «ubicación privilegiada», «torres más exclusiva», «diseño con lujo», «construido para ser exclusivo».

vación de rentas y acaparamiento de viviendas, principalmente por parte de extranjeros —dado que en la su publicidad se ofertan en dólares— y también para grandes inversionistas nacionales.

Imágenes 3. Perfil de la Ensenada, B.C., Carretera panorámica.

Fuente: Propia, 2024.

En ese aspecto relacionado con el paisaje, es interesante el análisis realizado por Aurora García, quien se refiere a Ensenada como una *ciudad contemplativa* (García, 2019), cuyo concepto sugestivo, va de la mano con la perspectiva atrayente que se ofrece desde las vistas de las edificaciones verticales y posición en el litoral, que si bien este análisis es respecto a la sociedad que habita en este espacio y la disfruta, el término podría atribuirse también al entorno costero.

> «... los destinos de afluencia en las zonas litorales del poniente cuentan con el potencial de propiciar espacios para

> la contemplación de la puesta del sol y la atmósfera que ésta crea en asentamientos urbanos con vocación turística, en donde, algunos autores han destacado el contexto del clima, su cambio y percepción estacional como condición de vulnerabilidad, no solo en términos abstractos, sino de exponencialidad económica» (Scott, Hall, & Gössling, 2019, citado en García y González, 2019, p. 68).

En ese sentido, surge la inquietud con respecto a ¿dónde y a quiénes se oferta la vivienda vertical, emanada detrás de la idea una simulada política de la densificación?, ya que se experimenta una rápida transformación de sus contextos exclusivos, y no solo en espacios y barrios en zonas urbanas tradicionales, sino también en las zonas rurales, arraigando estos desarrollos integrados a ambientes naturales.

Con respecto a esto, se ha difundido en medios un mega proyecto como complemento de los *Polos de Desarrollo para el Bienestar* por parte del gobierno federal, que incluye los puertos de Ensenada y El Sauzal, en el municipio de Ensenada, donde se pretende desarrollar una zona industrial (600 ha), comercial (100 ha) y habitacional (100 ha); y de este último rubro, se destinarán únicamente 10 hectáreas para vivienda social (Infonavit)[26], lo que deja entrever hacia dónde siguen dirigiéndose, lamentablemente, los intereses del capital.

26 Ver nota completa en: https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/25/estados/destinaran-600-hectareas-para-las-obras-de-ciudad-jatay-en-ensenada-5802

Esta situación no permite generar una eficiencia del suelo urbano, como se pretende establecer desde la planeación urbano-territorial y, por tanto, tampoco se resuelve el problema nacional de raíz que se padece de déficit de vivienda, sobre todo, la falta de producción de vivienda asequible para la población más vulnerable, que es la que prevalece en el país.

Reflexiones finales

Estas disgregaciones formadas en las grandes urbes, originan sustanciales costos sociales en las formas de vida urbana, como son las viviendas, los espacios públicos, las infraestructuras, servicios públicos, paisaje cultural y, por supuesto, en el medio ambiente. Por lo que resulta entendible la urgencia de establecer estrategias para lograr acciones reales (o al menos congruentes) de inclusión urbana, y que deben estar presentes para lograr elementos de permeabilidad y accesibilidad en todos sectores que se constituyen la ciudad.

Es innegable que la ciudad densificada tiene sus bondades, pero esta situación debe estar acompañada de mayor calidad para la vida urbana, reflejada en espacios que se conecten y estrechen la vida comunitaria. La forma en que se gestionan y construyen los desarrollos verticales, está relacionada con seguir generando espacios excluyentes —tal como sucedió con los cotos o fraccionamientos cerrados, y que fueron reflejo de lo que sería una anti-ciudad— donde se encierran áreas de «exclusividad y privilegios» a cierto sector de la población. Desarrollos que no aportan a lo

urbano, induciendo más problemas con espacios disgregados que creando una mayor vinculación social —ejemplo de ello, son los espacios «públicos» donde estos se sustituyen por «amenidades» para los condóminos, en lugar de involucrarse con el entorno socio-cultural determinado—, y de esta forma, se conciben áreas más desvinculados entre sí.

Las nuevas o recientes configuraciones urbanas que hoy se generan, siguen adoptando comportamientos adversos, encaminados a establecer ambientes cada vez más de expansión-dispersión y fragmentación espacial que de integración-cohesión urbana y social, marcados por las tendencias del mercado y economía neoliberal.

Referencias

ALBA, S. Y ÁVALOS, A. (2019). *Estudio de prospectiva de la vivienda en México. Marco de referencia*. Registro Único de vivienda (RUV), Tecnologías y datos por el derecho a la vivienda. Comunicación y Redes RUV, Agosto de 2019. https://portal.ruv.org.mx/wp-content/uploads/2019/08/DOCU1.pdf

BAÑOS, J. A. (2012). Ocupación del territorio litoral en ciudades turísticas de México. *Bitácora Urbano Territorial*, *20*(1). https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/24860

BOJÓRQUEZ, J.; ÁNGELES, M. Y GÁMEZ, E. (2022), «Gentrificación rural y turismo en El triunfo, Baja California Sur (México)». *Revista Población & Sociedad*, Universidad Nacional de La Pampa, vol. 29, núm. 1 (pp 39-65). DOI: https://doi.org/10.19137/pys-2021-290104

CONGRESO DE LA UNIÓN (2014). *México compacto. Las condiciones para la edificación urbana inteligente.* Senado de la Republica, LXII Legislatura. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/comisiones/vivienda/docs/mexico_compacto.pdf

DURAN, G. Y PÉREZ, A. (2025). *Territorios híbridos y rur/urbanización. Una aproximación desde las dinámicas territoriales de la red de ciudades amazónicas del Ecuador.* FLACSO Ecuador / Observatorio para la Urbanización Amazónica. Disponible en: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/157196-opac

ESCOBAR, S. (01 de abril de 2024). Desarrollo habitacional en la Ciudad de México: «viviendas para inversionistas, no para quienes habitan». *El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/econohabitat/Desarrollo-habitacional-en-la-Ciudad-de-Mexico-vivienda-para-inversionistas-no-para-quienes-habitan-20240401-0024.html

ENRÍQUEZ, J., & MÉNDEZ, E. (2012). *De itinerarios, paisajes e imaginarios. Miradas y acercamientos al estudio del turismo.*

ESCOFFIÉ, C. (2023). *País sin techo. Ciudades, historias y luchas sobre la vivienda*. Grijalbo.

GAJA I DÍAZ, F. (2008). Grandes eventos, grandes proyectos: una apuesta de alto riesgo. Grandi Eventi: Casi Internazionali a confronto per una riflesione sull' Expo, Milano 2015. 24 ottobre 2008.

GARCÍA, A. (2019). Ensenada imaginada: representaciones urbanas desde la niñez. *CONTEXTO. Revista de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Vol. XIII, No. 19. Septiembre 2019 (pág.89-100). https://contexto.uanl.mx/index.php/contexto/article/view/195

GARCÍA, A., & GONZÁLEZ, M. E. (2019). Atardeceres, Océanos y lugares del turismo. *TOPOFILIA*, (19), 62–78. Recuperado a partir de https://topofilia.buap.mx/index.php/topofilia/article/view/54/66

GARCÍA, L., MUNGARAY-MOCTEZUMA, A., CALDERÓN, J., SÁNCHEZ-ATONDO, A., & GUTIÉRREZ-MORENO, J. (2019). Impacto de la accesibilidad carretera en la calidad de vida de las localidades urbanas y suburbanas de Baja California, México. *EURE (Santiago)*, *45*(134), 99-122. https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000100099

GLASS, R. (1964). *London*: Aspects of Change. Centre for Urban Studies at University College London (UCL). London: MacGibbon & Kee.

GÓMEZ, L. G. (2016). *Accesibilidad de la red carretera federal de Baja California y su impacto en la calidad de vida de los habitantes en sus localidades urbanas y suburbanas*. Tesis de Doctorado. Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería. Facultad de Ingeniería. Universidad Autónoma de Baja California, México. https://repositorioinstitucional.uabc.mx/server/api/core/bitstreams/c91316f2-c13b-4754-a068-2995fd94ddd6/content

GÓMEZ, L. G. G., & MOCTEZUMA, A. M. (2016) Impacto de la Red Vial de Baja California en la Calidad de Vida de sus localidades. *Programa de Maestría y doctorado en Ciencias e Ingeniera*, 78. Disponible e https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/42448/47974

GARCÍA, L. ET AL (2019) Impacto de la accesibilidad carretera en la calidad de vida de las localidades urbanas y suburbanas de Baja California, México. *Revista EURE*, Vol. 45, No. 134, enero 2019), pp. 99-122. https://www.scielo.cl/pdf/eure/v45n134/0717-6236-eure-45-134-0099.pdf

GRUPO 4S (4S Real Estate Foresight) (2015). *Gran Reporte Verticalización 2015*. 4S Mind Over Markets. https://cm4s.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/11/gran-reporte-verticalizacion.pdf

GRUPO MELOT (2007). *Estudio sobre el inventario de desarrollos inmobiliarios turísticos del corredor Tijuana, Rosarito, Ensenada y sus oportunidades de inversión.* Secretaria de Turismo de B.C, Tijuana, septiembre 2007.

GÓMEZ-TORRES, K. (2014). Re-densificación con base a la vivienda vertical: una apuesta por la calidad de vida. *Legado de Arquitectura y Diseño*, 9(16), 81-94. Consultado https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/14491

HERAS, A. (corresponsal) (25 de febrero de 2025). «Destinarán 600 hectáreas para las obras de Ciudad Jatay en Ensenada». Diario *La Jornada*, Mexicali, B.C. Disponible en: https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/25/estados/destinaran-600-hectareas-para-las-obras-de-ciudad-jatay-en-ensenada-5802

JIMÉNEZ, A. J. (2005). *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México*. Ed. Miguel Ángel Purrúa.

KERN, L. (2022). *La gentrificación es inevitable y otras mentiras*. Bellaterra Edisions / Universitat de Valencia (traducción por María Gabriela Raidé).

KUNZ, I. & MORALES, G. (2023). Encarecimiento de la vivienda y exclusión por el uso de densidades en la zonificación. *Estudios demográficos y urbanos*, *38*(3), 797-827. Epub 10 de noviembre de 2023. https://doi.org/10.24201/edu.v38i3.2149

LEFEBVRE, H. (1974). *La producción del espacio*. Alianza Editorial.

MARCUS, J.; MANSILLA, J. A.; BOY, M.; YANES, S. Y ARICÓ, G. (2019). *La ciudad mercancía: Turistificación, renovación urbana y política de control del espacio público*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MARTÍNEZ, D. Y MARTÍNEZ, A. (2019). «El uso de la información estadística en la industria de vivienda en México». Volumen 3. Julio 24, 2019. Disponible en: https://portal.ruv.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/REVVOL3-1.pdf

MÉNDEZ, E. (Coord.) (2007). *Arquitectura de la globalización*. Hermosillo. El Colegio de Sonora y Universidad de Sonora.

MÉNDEZ, E. Y VELÁZQUEZ, M. A. (Coord.) (2013). *Turismo e imaginarios*. Colegio de Sonora.

MUXI, Z. (2009). *La arquitectura de la ciudad global*. Buenos Aires, Editorial Nabuko.

ONU-HÁBITAT (2010) *El derecho a la vivienda adecuada*. Folleto informativo No. 21 (Rev. 1). Disponible en: https://portal.ruv.org.mx/wp-content/uploads/2019/08/El_Derecho_Vivienda_ONU_HABITAT.pdf

PALACIOS, E. (2010). *Del paisaje urbano difuso a la ciudad compacta. Nuevas centralidades, nuevos paisajes ¿nuevos ciudadanos?* Instituto Politécnico Nacional (IPN), México.

PIÑERA, D. (2006) *Los orígenes de las poblaciones de Baja California: factores externos, nacionales y locales*. Universidad Autónoma de Baja California.

TIJUANOTAS REDACCIÓN (Agosto 4, 2017). Registra 300% de crecimiento el sector inmobiliario en el corredor costero Tijuana-Rosario-Ensenada. *TijuaNotas*. https://tijuanotas.com/2017/08/registra-300-crecimiento-sector-inmobiliario-corredor-costero-tijuana-rosarito-ensenada/

RÍOS, V. (2021). *No es normal, el juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo*. Grijalbo.

RÍOS, V. Y CAMPOS, R. (2024). *Así no es.* Grijalbo.

ROMERO, R. A. (2024) El mercado de vivienda urbano: entre estructuras sociales y materialidades inmobiliarias en la etapa neoliberal. *Vivienda y Ciudad*, *11*, 238-259. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/42448

SEDATU / GOBIERNO FEDERAL (2019), *Programa Nacional de vivienda 2019-2024*. Disponible en: https://portal.ruv.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/191126_Programa-Nacional-de-Vivienda-2019-2024-v13.pdf

SEDATU (09 de abril de 2021) *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) 202-2040* (versión ejecutiva). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/632549/ENOT._versio_n_ejecutiva._26.2.21-Abr_.pdf

SEDUE (2001) *Programa Regional de Desarrollo urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN).* Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEDUE) de Baja California, México (publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de noviembre de 2001 http://www.sidurt.gob.mx/doctos/2014/ot/PO-PRDUC_TR2000.pdf, actualización en el 2010). http://www.sidurt.gob.mx/doctos/2015/ot/COCOTREN.pdf

VEGA, R. (2019) «¿Qué es una burbuja inmobiliaria?». *Revista Registro Único de vivienda (RUV)*, Tecnologías y datos por el derecho a la vivienda. Comunicación y Redes RUV, septiembre 2019. Disponible en: https://portal.ruv.org.mx/wp-content/uploads/2019/09/REVVOL4.pdf

Reconfiguración del paisaje urbano y los efectos de la densificación vertical en la Colonia Madero, Tijuana, B.C.

Alberto Almejo Ornelas[1]
María de los Ángeles Zárate López[2]

Resumen

El acelerado crecimiento de las ciudades, actualmente condicionado por la lógica de mercado determinado por el contexto

1 Arquitecto, con Maestría en Planeación y Desarrollo Sustentable, Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño de UABC, profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología de la UABC, miembro del CA Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, miembro de la red Ciudad Turismo & Imaginario, candidato a SNII, correo: *alberto.almejo@uabc.edu.mx*, ORCID 0000-0002-0461-9383

2 Arquitecta de UABC con maestría y doctorado en Urbanismo de la UNAM, profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología de la UABC, líder del CA Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, miembro del SNII Nivel I, correo: *maria.zarate@uabc.edu.mx*, ORCID 0000-0002-1554-5439

neoliberal, da origen a configuraciones espaciales diferenciadas, dentro de las cuales, la densificación vertical se ha posicionado como una estrategia del mercado de vivienda de altos ingresos. Así mismo, se considera un mecanismo de reducción de la expansión urbana, que tiene entre sus efectos la reconfiguración del paisaje urbano, transformando las zonas tradicionales de vivienda unifamiliar en áreas densificadas con condominios verticales acompañados de nuevos usos y residentes, con impacto en la forma de percibir y entender estos nuevos ambientes urbanos. Ante este panorama, este capítulo tiene como propósito el análisis de la reconfiguración del paisaje urbano en zonas residenciales en la ciudad de Tijuana B.C, ante la disparidad de la oferta de vivienda vertical en contraposición de la vivienda unifamiliar existente. La metodología que se plantea es cualitativa, partiendo de una revisión bibliográfica, seguido de un análisis espacial del paisaje por medio de observación de campo, levantamiento y registro a través de larguillos fotográficos, además de entrevistas que exploran la percepción de los residentes originarios, ante los efectos de la densificación vertical en el paisaje urbano. Como resultados, se muestran las diversas miradas que perciben el paisaje transformado, reflejando en nuevos modelos de crecimiento vertical, cambios en la imagen arquitectónica y diversificación en las prácticas sociales ligadas al espacio urbano.

Palabras clave: paisaje urbano, vivienda vertical, densificación habitacional, ciudad neoliberal.

Introducción

El presente capítulo aborda el concepto del paisaje urbano, entendido como la suma de elementos tanto naturales como creados por el hombre, que en conjunto conforman el espacio de nuestras ciudades; las cuales, en la actualidad hacen frente a la implantación del modelo neoliberal, que ha tenido repercusiones claras en la estructuración y expansión de la ciudad.

Entre los procesos que se pueden observar, se encuentra la densificación habitacional, traducida en la verticalización, la cual es una de las causas más claras de la modificación del paisaje urbano, con repercusiones tanto para la ciudad como para los habitantes de las áreas en que tiene lugar. Este proceso, entendido como el incremento en la cantidad de viviendas que se construyen por unidad de superficie, por lo general se presenta en las áreas centrales de la ciudad, las cuales son las más consolidadas, con mayor atractivo por los servicios con que cuentan y donde la demanda por habitar en ellas, incrementa de manera significativa el valor del suelo. Es así que la densificación se presenta en mayor o menor medida en ciertas zonas de la ciudad, donde los desarrolladores encuentran las mayores posibilidades de capitalizar su inversión. A partir de lo anterior, este trabajo tiene como objetivo el análisis de la reconfiguración del paisaje urbano ante la disparidad de la oferta de vivienda vertical en contraposición de la vivienda existente y los efectos en la vida de los habitantes, en zonas residenciales en la ciudad de Tijuana B.C.

El ámbito espacial estudiado es la ciudad de Tijuana, ubicada en el noroeste de México, cuya condición fronteriza ha implicado la llegada constante de nueva población, con necesidad de oferta de vivienda. En este contexto, se ha gestado en la ciudad en la última década la verticalización del paisaje urbano, impulsada por desarrollos destinados a atender un mercado de alto nivel proveniente principalmente de Estados Unidos, situación favorecida por los mayores ingresos de los residentes del país vecino.

Como caso específico en la ciudad, se seleccionó una de las colonias más antiguas, la colonia Madero, popularmente conocida como «Cacho», ubicada en la zona central de Tijuana, la cual es un espacio que está experimentando una transformación significativa, promovida por el desarrollo inmobiliario. Por lo anterior, se plantean los cuestionamientos: ¿Qué efectos ha tenido la verticalización habitacional en el paisaje de la colonia Madero? ¿Cómo se ha transformado la vida de los habitantes originarios a consecuencia de ese proceso?

Para responder las preguntas planteadas, se recurrió a una metodología cualitativa, partiendo de una revisión bibliográfica, un análisis espacial del paisaje por medio de observación de campo, levantamiento y registro a través de larguillos fotográficos; así como entrevistas que exploran la percepción de los habitantes originarios, quienes pueden reconocer los cambios que se han generado como efectos de la densificación vertical en el paisaje urbano y su forma de vida.

Como principales resultados se pueden señalar que, las transformaciones en el paisaje de la colonia Madero, muestran nuevos modelos de crecimiento vertical, cambios en la imagen arquitectónica y diversificación en las prácticas sociales; en la cual el paisaje urbano se ha reconfigurado, pero que además ha transformado la vida de sus habitantes, quienes han tenido que hacer frente a diversas problemáticas, a consecuencia de la densificación, la aparición de nuevos usos de suelo y la llegada de nuevos residentes.

Tendencias del desarrollo urbano actual

Entre las transformaciones que están experimentando las ciudades en la actualidad, se encuentra la tendencia a la densificación habitacional, que obedece no solo a la contención de la expansión de la ciudad, sino que está aparejada también a la generación de nuevos mercados con una lógica capitalista, con productos que por lo general ocupan las áreas más consolidadas de la ciudad. Esta producción de vivienda en vertical tiene diversos efectos, entre los que se destacan la transformación del paisaje urbano debido a los cambios de la intensidad de uso y tipologías arquitectónicas, así como efectos en la forma de vida de la población que habita en las zonas en las que se produce, por la llegada de nuevas actividades comerciales y de servicios, así como de nuevos residentes.

Para entender estas transformaciones, desde la producción de vivienda, es necesario revisar los antecedentes de la instauración del sistema neoliberal en las ciudades, originado por la reestruc-

turación de las políticas de estado iniciadas en la década de los ochenta, caracterizado por el otorgamiento de créditos para la compra de vivienda. Rolnik (2017), señala que las políticas públicas abandonaron el concepto de vivienda como bien social y de ciudad como artefacto público, por la creencia de que los mercados pueden regular el destino de la tierra urbana y la vivienda, asociados a la implementación de mercados financieros, donde se incluyeron a consumidores de mediano y bajo ingreso, antes excluidos.

Este nuevo modelo, se gesta en el contexto de la ciudad neoliberal, término que hace referencia a la implementación de manera predominante de la producción capitalista, asociada a la desregulación del mercado, donde el Estado favorece a los desarrolladores, y donde prevalece la búsqueda de rentabilidad. Como menciona González (2021, pp.131-132), el Estado a través de la creación de infraestructuras y equipamientos, y la creación de reglas jurídicas, puede crear condiciones de acumulación y rentabilidad para los distintos capitales con base en el diseño e implementación de políticas públicas.

Por su parte, Valverde, López y Filipe (2021), señalan cómo el neoliberalismo encuentra en la ciudad la escala idónea para concretarse, cuyas manifestaciones son los barrios de lujo, el crecimiento vertical acelerado, la construcción de los macrodesarrollos de las miniviviendas en las periferias, el crecimiento de los barrios empobrecidos, la construcción de vías de cuota, el incremento de centros comerciales y la turistificación de lugares patrimoniales. Mencionan las autoras los sistemas de planeación y las políticas

públicas como mecanismos que han permitido un control del mercado inmobiliario y la subordinación de las políticas al capital, y han promovido el regreso a las áreas centrales de los sectores medios y altos mediante la regeneración urbana y la densificación (Valverde, López y Filipe, 2021, p. 42).

En este contexto, como tendencia ante el crecimiento disperso que se ha generado, se encuentra el modelo de ciudad compacta, analizado por diversos autores. Rueda (2009), propone el modelo de ciudad compacta y compleja, que incorpora la sustentabilidad, entendiendo la compacidad como el grado de proximidad entre usos y funciones urbanas, logrando equilibrio entre lo construido y espacios libres, para alcanzar también una masa crítica de personas y actividades que hagan viables el transporte público, los servicios, equipamientos básicos y dotaciones comerciales que permitan desarrollar la vida cotidiana.

Por su parte, Pradilla (2015), señala que la ciudad compacta es necesaria ante los costos que implica el patrón de crecimiento fragmentado socialmente y disperso en la periferia de las ciudades, modelo que implica la re-densificación de las áreas interiores mediante la verticalización y el uso más intensivo del suelo, pero en el que se debe cuidar que la densificación no sea regida por las reglas de la economía de mercado. Menciona también que, para su implementación es necesario mitigar la segregación y fragmentación socioterritorial, revertir el dominio del automóvil en beneficio del transporte público y colectivo, restringir el crecimiento en la periferia y promover el reúso del suelo baldío inte-

rior y el reciclaje, para ello, se requiere de una nueva regulación y planeación democrática e integradora.

Sanabria y Ramírez (2017) establecen algunos de los atributos de la ciudad compacta como son el crecimiento vertical y uso de intersticios urbanos, una mayor densidad, la proximidad para ahorrar materia y energía, reducir las distancias de los servicios urbanos, la diversidad y heterogeneidad socioeconómica, tipológica y funcional, y facilidad en el acceso a servicios, disminución en la necesidad de movilidad, facilitar la interacción social intraurbana en el espacio público. Por otra parte, mencionan que puede presentar desventajas por las elevadas densidades que podrían generar hacinamiento, congestión y sobrecarga del suelo e infraestructuras, incompatibilidad de usos y segregación por la calidad espacial.

Este modelo, se promueve dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Nueva Agenda Urbana, donde se menciona:

> «Nos comprometemos también a promover el uso sostenible de la tierra, a mantener unas densidades y una compacidad adecuadas al ampliar las zonas urbanas a fin de prevenir y a contener el crecimiento urbano incontrolado y prevenir los cambios innecesarios del uso de las tierras y la pérdida de tierras productivas y de ecosistemas frágiles e importantes (ONU, Hábitat, p. 23).

La política de desarrollo urbano a nivel nacional y local, ha adoptado este modelo como parte de sus instrumentos de planeación, promoviendo la densificación de las áreas centrales de las ciudades, con transformaciones del entorno construido y de las condiciones de vida de los habitantes.

Reconfiguración del paisaje urbano a partir de la densificación de vivienda en las ciudades

La concepción del concepto de paisaje, ha transitado de la definición de la Real Academia Española que lo define como «parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar» (RAE, 2025), asociada a connotaciones de la naturaleza, hasta un concepto más integrador, complejo y multidisciplinar, que ha sido estudiado a través de diversas disciplinas como la geografía, la ecología, la historia, la arqueología, la sociología, la antropología, la psicología ambiental, el urbanismo y la arquitectura, en donde se analizan, entre otros, temas como la percepción social, sus significados, su origen, evolución e impactos, los valores artísticos y estéticos, hasta la búsqueda de estrategias y políticas donde se fomenten principios de sustentabilidad.

El Convenio Europeo del Paisaje, define el paisaje como «cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos» (Convenio Europeo, 2000). Al respecto, Pérez (2000), menciona que el paisaje urbano es un concepto estético donde se manifiesta una relación entre el hombre,

su cultura y la naturaleza. Asimismo, Krieger lo define como un producto cultural catalizado en una imagen a través de «relaciones sensibles y razonables entre el habitante y su entorno» (Krieger, 2011, p. 37). Por su parte Filipe y Meza (2021) lo dotan de aspectos sensoriales y emocionales al definirlo como: «la dimensión espacial y estética, asociada a una identidad y al carácter del lugar, como resultado de la combinación única de factores y procesos ecológicos, culturales y socioeconómicos, así como una de apreciación emotiva por parte de quien la observa» (p. 21). Nogue (2007), habla de la construcción social del paisaje visto como «el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como proyección cultural de la sociedad» (p. 11), lo anterior, conlleva a una percepción tanto individual, enriquecida por las experiencias propias y prácticas sociales que le rodean, como un producto colectivo de la sociedad.

Además, el paisaje puede servir como instrumento para el entendimiento y ordenamiento del territorio (Sola-Morales, 2002; Rodríguez, 2022). En este sentido, se pueden apreciar diversas tipologías y unidades de estudio dentro del paisaje; este trabajo se enfoca a aquel concebido en la ciudad y que se entiende como paisaje urbano. Pérez (2000), se refiere a este como aquel «fenómeno físico que se modifica permanentemente a través de la historia y paralelamente con el desarrollo de la ciudad» (p.33). Briceño (2018), realza el carácter cognitivo, donde intervienen atributos de la vida cotidiana al aseverar que es una «expresión

de todo lo que es posible percibir en los espacios públicos de la ciudad» (p.10).

Partiendo de las anteriores definiciones, para efectos de este trabajo, el paisaje urbano se entiende como un producto de la interacción humana con el medio ambiente, donde se ven reflejadas las actividades económicas y las prácticas sociales, así como las transformaciones llevadas a cabo para su realización. El paisaje urbano es producto de los procesos sociales que se presentan en él, que le van dando forma, por ello, se hace necesario entender las transformaciones que se presentan y que igualmente impactan la vida de los habitantes que lo perciben y lo viven.

Las principales transformaciones del paisaje urbano están relacionadas con diversos aspectos: por variaciones en la densidad de población, ya sea por el crecimiento acelerado, tanto de la tasa de natalidad como del incremento de residentes, derivado de movilizaciones de migrantes o inmigrantes hasta desplazamientos por segregación social dentro de la propia ciudad; por los cambios de usos de suelo y renovaciones urbanas, tanto de edificaciones de vivienda, como de equipamientos y espacio público; además de otros factores que influyen de manera directa o indirecta, como cambios socioculturales, económicos o ambientales, hasta los efectos derivados de la globalización y políticas internas o externas. No obstante, estos procesos pueden estar desfasados unos de otros, o darse de manera paralela, lo que puede provocar carencias o un desabasto de servicios, apropiaciones y desapropiaciones de

lugares en transformación, disputas y conflictos socioespaciales derivadas del poder y derecho a la ciudad.

Pérez (2000), menciona que el paisaje urbano de las mayores ciudades en Latinoamérica, se encuentra caracterizado por una expansión anárquica, donde resalta el surgimiento no planificado de asentamientos con carencia de servicios, con una segregación espacial, principalmente en la periferia, además de una marcada estratificación socioespacial donde se perciben indicios de marginación y diferencias en la calidad y estética del espacio público y las edificaciones, al respecto, señala que la calidad del paisaje juega un papel determinante en el valor inmobiliario, y que repercute en una toma de decisiones desequilibrada en la gestión y planificación urbana.

Diversas miradas ven con suspicacia las causas y los propios cambios en la urbe. Blanco (2023), indaga sobre la transformación del paisaje a través de la «teoría del paisaje alterado», que busca expandir la conciencia ecológica y social, la percepción del individuo y las formas de relación con su entorno. Por su parte, Contreras (2015) ve las transformaciones del paisaje como efecto de la expansión urbana, el crecimiento económico, el comercio y las actividades industriales, las cuales desencadenan el deterioro y alteración ambiental. Palmett (2015), menciona que estos procesos, a su vez, imponen nuevas formas de construir, fomenta nuevos usos en el espacio y constituye nuevos patrones de habitar la ciudad. Barrero y Jover (2021), enfatizan las contradicciones del proceso, donde ven a la turistificación como un fenómeno enlaza-

do a las transformaciones que impactan recíprocamente en cambios físicos, sociales, simbólicos y emocionales de la población.

Palacios (2010), identifica la economía y el capitalismo como detonantes en la reconfiguración de la ciudad, y por ende, del paisaje transformado, producto de la ciudad competitiva, transitando a un nuevo orden que ve a lo existente como obsoleto.

Estas transformaciones son revelaciones donde se pueden apreciar los valores estructurales de las ciudades, de las personas que habitan y transitan en ellas, sus capacidades de desarrollo, adaptabilidad y resiliencia; su sentido de rechazo o aceptación de nuevas visiones urbanísticas, la valoración de su patrimonio o aprecio por el espacio donde conviven cotidianamente y que relacionan con la memoria de los lugares.

Metodología

Acorde al propósito del presente trabajo, de explicar las repercusiones en el paisaje urbano de la producción de vivienda vertical en el contexto de las zonas residenciales de la ciudad de Tijuana, tomando como caso de estudio la colonia Madero, (conocida como Cacho), se aplicó una metodología de carácter cualitativo, con carácter descriptivo, recurriendo a las etapas y los métodos que a continuación se describen.

La metodología que se plantea es cualitativa, partiendo de una revisión bibliográfica; un análisis espacial del paisaje, por medio de observación de campo, levantamiento y registro a través de larguillos fotográficos; así como entrevistas que exploran la per-

cepción de la comunidad local y nuevos residentes, ante los efectos de la densificación vertical en el paisaje urbano.

Revisión bibliográfica

En esta primera etapa se realizó una búsqueda bibliográfica y de fuentes digitales, con la finalidad de profundizar en el análisis de los conceptos centrales, que son el paisaje urbano, la producción de vivienda vertical y la percepción. La información encontrada fue analizada para construir los antecedentes teóricos de la investigación como base para su desarrollo.

Análisis del caso de estudio

El contexto espacial en que se ubica la investigación es la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California, la cual, de forma reciente, ha presentado un proceso de verticalización en distintas zonas de la ciudad. Los antecedentes del proceso de verticalización en la ciudad se analizaron a partir de la revisión de estudios previos al respecto, mediante recorridos en campo de las zonas donde se está presentando el proceso.

Una vez reconocidas las áreas de Tijuana donde están teniendo lugar las transformaciones, se seleccionó el caso de estudio, la colonia Madero (Cacho), considerando su representatividad en el contexto de la ciudad, reconocida como una de las colonias más tradicionales por su antigüedad, así mismo por la tipología de vivienda que la caracteriza, sumada a su ubicación geográfica, caracterizada por su centralidad, por la cual, el proceso de vertica-

lización está teniendo un fuerte impacto; asimismo, se consideró la posibilidad de tener un acercamiento con los vecinos de la zona.

Análisis espacial del paisaje, por medio de observación de campo, levantamiento y registro a través de larguillos fotográficos

Posteriormente, para conocer las transformaciones físicas que se están presentando en la zona de estudio relativas a la producción de vivienda vertical y su impacto en el paisaje urbano, se realizó un levantamiento fotográfico, recurriendo a recorridos en campo, calle por calle de la colonia, durante el mes de octubre de 2024. Adicionalmente se utilizó la técnica de «larguillos fotográficos», esto es, la captura y orden seriado de imágenes dispuestas de manera horizontal a lo largo de las manzanas recorridas, con la finalidad de observar las transformaciones en el paisaje, así como los cambios de densidad de la construcción, características en la edificación y las tipologías arquitectónicas existentes y aquellas que van surgiendo. Con esta información obtenida en campo, se realizó la descripción del proceso de verticalización que está atravesando la colonia Madero y sus afectaciones en el paisaje. De acuerdo a García, Rojas y Vázquez (2022), «La fotografía de registro es un ejercicio de observación, el cual narra un tema por medio de una sucesión de imágenes» (p.1). Al respecto, Iturra (2011) menciona que el uso de la fotografía revela la experiencia de quien la captura que implica la selección de un espacio particular y su relación con la existencia urbana, los fenómenos y problemas que en ella inciden.

Para el análisis de las fotografías se adaptó la metodología de Marzal (2011), que plantea reflexionar las imágenes en sus niveles: contextual, morfológico, compositivo, enunciativo e interpretación global; para este estudio se propuso a) un análisis morfológico, que incluyó el punto, la línea, el plano, forma, silueta, textura, contraste y escala; b) un análisis compositivo, la continuidad, ritmo, orden, repetición, saturación, densidad, materialidad, profundidad, espacio frontal, uso/desuso, natural/artificial; c) análisis connotativo, aspectos simbólicos, marcas, señales, hitos y vitalidad; y d) análisis denotativo, usos de suelo y tipologías.

Análisis de la percepción de los habitantes del proceso de verticalización

Para conocer la percepción de los habitantes originarios de la colonia Cacho, quienes perciben directamente el impacto de las transformaciones en la zona, se recurrió a la aplicación de entrevistas semiestructuradas. El cuestionario contó con un total de 13 preguntas, elaboradas con el objetivo de conocer los aspectos relativos a:

1. Origen de la colonia Madero.
2. Planeación urbana.
3. Transformaciones recientes en el paisaje del lugar.
4. Afectaciones en servicios e infraestructura.
5. Efectos sociales de los nuevos desarrollos.
6. Impactos económicos derivados de la densificación.
7. Ventajas y desventajas de los nuevos desarrollos.

8. Acciones que estén realizando en relación con los nuevos desarrollos.
9. Integración de resultados.

Con la información obtenida de las etapas antes descritas, se realizó la descripción del proceso de verticalización en la colonia Madero, que permitió a su vez describir y explicar el impacto en el lugar, así como la percepción y las afectaciones a los residentes.

Resultados

La colonia Madero, conocida como La Cacho, es una de las colonias más antiguas de Tijuana, se localiza próxima a la zona centro de la ciudad. En la figura 1 se presenta el área de estudio, la cual limita al norte con el Blvd. AguaCaliente, al sur con la calle Francia, al este con la Av. Jalisco y al Oeste con la Av. Aguascalientes. Como se puede observar está conformada por manzanas ortogonales entre sí, de uso habitacional y mixto, y carece de áreas verdes y equipamientos urbanos; en cuanto a su conectividad, está rodeada por vialidades primarias. La colonia tiene una superficie de 40.73 hectáreas, pertenece a la Delegación Centro, Sector Chapultepec, con política de densificación.

Figura 1. Plano de localización del área de estudio

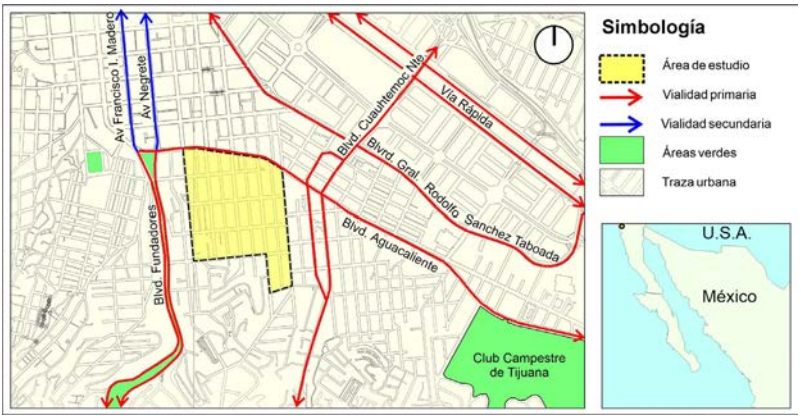

Fuente: Elaboración propia.

Su nombre proviene de la familia Cacho, quienes fueron los primeros fundadores de la colonia, al respecto, Encinas (20018) describe la fundación de estas zonas originalmente en la periferia donde «Las familias ricas de Tijuana permanecieron en esas zonas que con el paso del tiempo se convertirían en centrales y, gracias a esta condición, se tornaría en escenario de luchas por el espacio urbano» (p. 118). En sus inicios fue una zona residencial, con lotes destinados a vivienda unifamiliar, que se ha transformado paulatinamente a una zona versátil donde han surgido diversos establecimientos destinados al comercio y al esparcimiento como restaurantes, cafés y boutiques, así como plazas comerciales, y más recientemente, el desarrollo de torres de condominios como resultado de inversionistas que aprovechan el potencial y atractivo en la proximidad con vías primarias en zonas centrales y de

negocios, además de explotar la idea de compradores de bienes inmuebles con una previsible plusvalía, que buscan prioritariamente el acceso a una calidad de vida próspera y de amenidades para su regocijo. Lo anterior se ha visto favorecido por el uso de suelo habitacional y comercial que le corresponde, que además está dentro de una política de densificación de la Delegación Centro, a la que pertenece, en la cual se considera impulsar los proyectos verticales, con la finalidad de generar una delegación más caminable, que reduzca el uso constante de los vehículos privados como medio de transporte.

Transformaciones del paisaje urbano en la Colonia Madero

A continuación, se muestran larguillos fotográficos a lo largo de las calles que atraviesan de norte a sur la colonia Madero, además de la descripción de cada conjunto de imágenes se identificaron aspectos de densificación vertical, densificación en proceso (obras en construcción), vivienda multifamiliar, vivienda de 2 niveles, vivienda de 1 nivel, predios sin uso y comercio.

Figura 2. Larguillo fotográfico Av. Querétaro-Sección 1 y 2

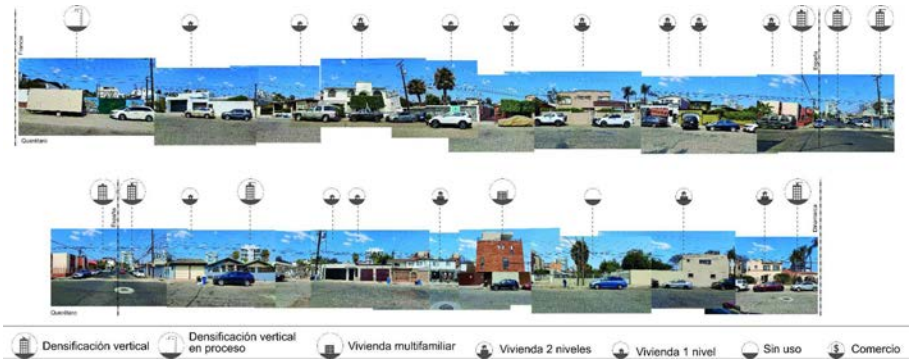

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 2 se aprecia el carácter residencial de viviendas con frentes amplios, con construcciones formales donde prevalecen materiales durables, también se identifican diversos estilos arquitectónicos que van desde el modernismo hasta lo contemporáneo, en las edificaciones originales, se identifican construcciones de vivienda unifamiliar de uno a dos niveles, sin embargo, es notable la aparición de torres que se alzan sobre el paisaje urbano, y la presencia de terrenos donde hay obras en construcción, arriba a la izquierda, se aprecia una lona que dice Departamentos de Lujo Vivario Madero, construidos por City Inmobiliaria, son 18 departamentos con un costo de $9,088,200.00 pesos, son promocionados como aquellos que se ubican en el corazón de una de las mejores colonias para vivir en Tijuana. En la morfología urbana se pueden identificar algunos patrones en la dotación y agrupamiento de edificios de densificación vertical en las esquinas e

intersecciones de vialidades, además, surgen esporádicamente edificios multifamiliares bajo la modalidad de renta o venta de departamentos, que, a su vez, son adquiridos como negocio para renta. En un análisis morfológico, destaca una silueta con formas irregulares de cubiertas planas y a dos aguas en viviendas, y edificios verticales en extremos de manzanas; en un análisis compositivo, persiste una escala de vivienda de un nivel y frentes que varían de 10 a 20 metros. No existen predios con áreas verdes y todos los lotes están ocupados por algún tipo de edificación. En esta franja, un análisis connotativo refleja un ambiente tranquilo en los usos interiores, pero de tráfico medio, no se presenta una saturación de marcas o medios publicitarios; en un análisis denotativo, el uso de suelo es habitacional y mixto.

Figura 3. Larguillo fotográfico Av. Querétaro-Sección 3 y 4

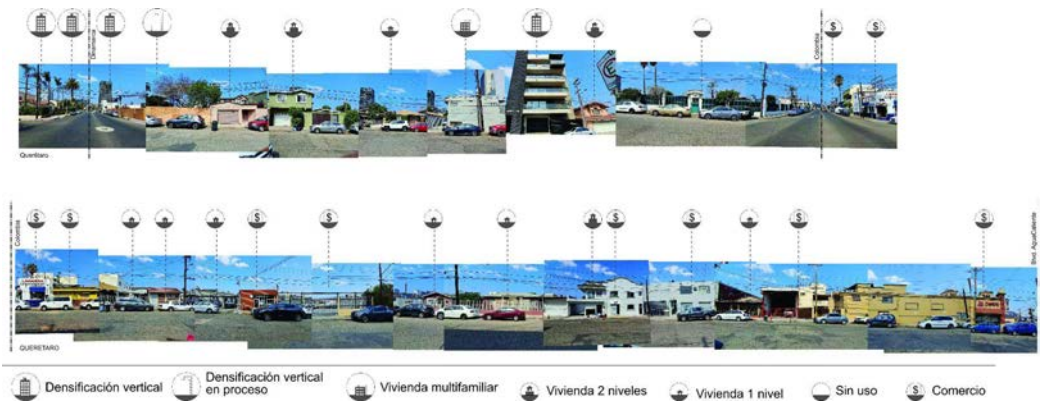

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 3, se observa que en medida que las edificaciones están más próximas a la vialidad primaria, el Boulevard Aguacaliente, los usos de suelo comercial se intensifican; también sobresalen torres verticales a lo largo del larguillo fotográfico por encima de construcciones de uno a dos niveles de vivienda unifamiliar, en esta segunda sección, pocos son los terrenos baldíos existentes; al igual que la primer sección, la calidad del espacio público es limitada, sin la presencia de mobiliario urbano o buena iluminación pública, banquetas no aptas para transitar y no accesibles a todas las personas, además, crecen de áreas de vegetación o espacios de descanso o esparcimiento exterior.

En un análisis morfológico, se acentúan las diferencias entre construcciones de un nivel y edificios de hasta seis niveles; en cuanto a un análisis compositivo, se aprecian diversas orientaciones de volúmenes horizontales y verticales, así como de escalas chicas, principalmente vivienda unifamiliar, hasta grandes establecimientos por su proximidad a la vialidad primaria; los frentes varían de 10 a 20 metros; sobresale el lote próximo a la calle Dinamarca con una extensión de 40 metros. Se identifican lotes vacíos con enrejados de tubulares verticales al frente; no existen predios con áreas verdes. En esta franja, un análisis connotativo refleja cambios en el paisaje por edificaciones verticales y la posibilidad de nuevas construcciones en vacíos urbanos, no se presenta una saturación de marcas o medios publicitarios, en un análisis denotativo el uso de suelo es habitacional y mixto.

Figura 4. Larguillo fotográfico Av. Fresnillo-Sección 1, 2 y 3

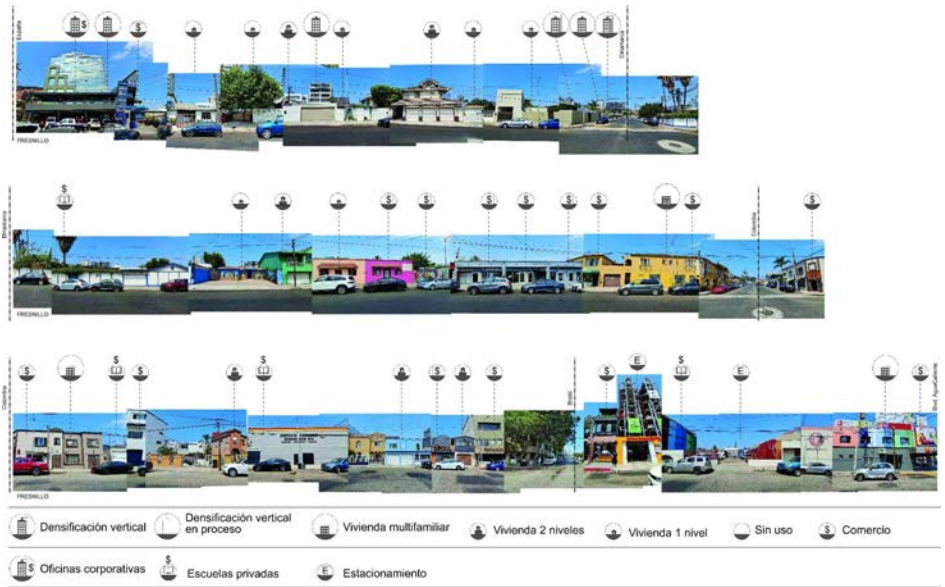

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 4, se identifica la multiplicidad de usos a partir de usos mixtos, donde se localizan usos comerciales en plantas bajas y usos destinados a la vivienda u oficinas en niveles superiores; se identifica un edificio corporativo así como diversas edificaciones que se subdividen en locales comerciales, donde se aprecian restaurantes con una variedad de gastronomía con comida local, nacional e internacional, colegios y diversas escuelas privadas que van desde maternal, preescolar y primaria, así como talleres de arte. En esta sección, se identifican estacionamientos que dan servicio a equipamientos escolares y que también son públicos

por la falta de estacionamiento en áreas exteriores; durante el día no se perciben calles de mucha vitalidad, eventualmente se distingue alguna persona que transita por las banquetas, solo en ciertas horas se congestionan las vialidades por personas que dejan o recogen a sus hijos a los colegios a mediodía. Durante el horario de comida se aprecia la llegada de personas ajenas al lugar y que trabajan en las inmediaciones; por la tarde, inicia un ambiente nocturno que se intensifica los fines de semana, donde jóvenes exploran nuevos espacios de esparcimiento y diversión. A lo largo del recorrido se distingue la diversidad entre lo viejo y lo nuevo, de prácticas pasadas y futuras, de residentes que cohabitan y comparten el espacio urbano, que ven su paisaje como se va transformando, de indicios que muestran que el cambio viene y no va a parar, de nuevos usos que no encuentran espacios vacíos a utilizar, sino espacios y usos a reemplazar.

En un análisis morfológico, se aprecia una silueta de volúmenes más amplios que el resto de los larguillos estudiados; algunos de ellos por ser bodegas que ocupan terrenos más anchos, o locales comerciales y edificios de oficinas. En un análisis compositivo en lotes comerciales, se identifica la repetición por la organización de locales con ventanales y accesos al frente, la aparición de colores más llamativos y estilos arquitectónicos variados; surgen materiales como el acero y fachadas completas de cancelería y vidrio en contraposición de estilos californiano con cubiertas inclinadas y teja; los frentes de lote en su mayoría oscilan de 20 a 40 metros. No existen predios con áreas verdes y todos los lotes están ocu-

pados por algún tipo de edificación. En un análisis connotativo, se identifican edificios que por sus características y usos pueden ser utilizados como hitos, es decir, como referencias urbanas que permitan la orientación; al contar con más edificios de oficinas y locales comerciales se aprecia la aparición de letreros comerciales. En un análisis denotativo, el uso de suelo disminuye el carácter habitacional y se identifica en su mayoría mixto y comercial.

En la figura 5, se observan carteles publicitarios que instan a vender a propietarios en su mayoría locales, que ven transitar de una vida tranquila, a una llamada vida cosmopolita. A la izquierda, un espectacular a la altura del peatón dice «*amazing condos now on pre-sale*», muestra otro indicio a quien va dirigido esta «vida elevada» mientras residentes oriundos ven caer sus esperanzas ante un confuso porvenir, a la vez que vislumbran los desplazamientos de sus semejantes, la imagen es precedida por la frase «*Live La Cacho as you've always dreamed*»; ven frustrados aquellos sueños en donde buscaron originalmente vivir.

Figura 5. Carteles publicitarios de desarrolladores inmobiliarios

Fuente: Fotografía capturada por los autores.

Percepción de los habitantes con respecto a las transformaciones espaciales.

Con la aplicación de las entrevistas semiestructuradas a los residentes de la colonia Madero, se obtuvo información que se pudo organizar en las siguientes categorías:

a) Origen de la colonia Madero. Los vecinos refieren que la colonia Cacho es una de las más antiguas de la ciudad; cuando se fundó no había comercio o departamentos, se trataba de terrenos grandes con respecto a otras colonias, con población de clase media. Actualmente se está transformando, mucha de la población original ha fallecido o viven en Estados Unidos. Cuando se fundó la colonia, la ciudad era mucho más pequeña.

> «Los cambios más significativos son en estos últimos años, porque realmente alrededor de 20, 25 años se mantuvo la colonia tal y como está, con las viviendas y una que otra, con cambios nada más físicos. Pero ya la colonia estaba completa o llena, muy pocos lotes baldíos. El cambio se suscita a partir de unos seis años para acá, cuando se otorga efectivamente el uso de suelo mixto». (Anónimo, 2024).

Los entrevistados señalan que era una colonia muy tranquila para vivir; actualmente la perciben como «caótica», caracterizada por la proliferación del comercio y el aumento de la densidad habitacional y poblacional, que no va aparejado con el mejoramiento de

la infraestructura. Se conoce como la «zona dorada», pero ahora con los problemas ya no será así, «pero es lo que nos venden, que esto es la gentrificación, la modernidad» (Anónimo, 2024).

b) Planeación urbana. Uno de los aspectos que fue significativo para los vecinos fue el de la planeación urbana, destacando aspectos relativos al otorgamiento de permisos sin control, sin reglamentación. Con la realización del Plan parcial, se cambió el uso de suelo, la colonia era solo habitacional, con terrenos unifamiliares, y con el nuevo plan se transforma el uso en comercio y vivienda multifamiliar.

> «Esto sí viene a afectar totalmente la dinámica y la dinámica de esta colonia, que principalmente era una colonia muy tranquila. Por eso se daba a conocer sus calles anchas, más o menos de Tijuana, lo mejor planeado en su momento se puede decir.» (Anónimo, 2024).

El cambio de uso de suelo se dio primero sobre la calle Colombia, en un espacio abandonado sobre el que alguien hizo un juicio de prescripción, ahí empezaron a aparecer los comercios y los bares; hay casas que se están transformando al uso comercial y de servicios.

> «Y es difícil que se detenga eso. Si la autoridad no lo detiene, y es difícil que lo detenga la autoridad también, van a decir que se estaba deteniendo la inversión. Entonces, no hay planeación de nada a largo plazo. No hay.» (Anónimo, 2024).

> «La colonia desafortunadamente está totalmente destrozada, está muy irregular, no se han hecho nada más edificios, sino también comercios de manera muy irregular, no hay ninguna planeación urbanística y hay lugares en donde expiden licor pegados de escuelas, eso no debe de ser» (Anónimo, 2024).

Se señala la corrupción como uno de los elementos que también está facilitando el desarrollo de los edificios verticales.

c) Transformaciones recientes en el paisaje del lugar. Las transformaciones en el paisaje destacan el proceso de verticalización que se está presentando en la zona, junto con los cambios que esto conlleva; además del aumento de la altura de los inmuebles, en su generalidad de uno o dos niveles, por seis o siete niveles que se están construyendo, se observa una imagen variada de estos últimos, con diversas tipologías arquitectónicas.

> «Nos quitaron el derecho al sol o el derecho humano a tener nuestro espacio de descanso con el área que ilumina, que tiene que ver con el sol.» (Anónimo, 2024)

> «Todo, o sea, todo lo que era el vertical no estaba, entonces, lo único vertical eran los cerros. (Anónimo, 2024)

> «Originalmente, mis papás fueron residentes de aquí desde su inicio cuando todos estos terrenos todavía se compraron había

> potreros, había caballos, se cuidaban vacas cuando nosotros compramos, mi familia compró entonces era una colonia residencial que funcionaba de maravilla con calles muy anchas casas que no tenían más arriba de dos pisos y ahora surgen como hongos por todos lados y cambian el paisaje de manera muy desordenada.» (Anónimo, 2024)

Al hacer mención del aumento del número de niveles, los vecinos hacen referencia igualmente a la afectación de recibir iluminación solar en su vivienda, acompañada de la humedad que se genera. Por otro lado, uno de ellos hizo mención de las viviendas viejas a las que no se da mantenimiento y dan también una mala imagen de la zona, contrastan con lo nuevo.

En cuanto a la vegetación, se mencionó el edificio Arboleda, el cual está asentado sobre un terreno donde antes había vegetación, de ahí el nombre, la cual se quitó, además el edificio afectó las condiciones de iluminación de las viviendas aledañas.

> «El paisaje urbano se ha deteriorado bastante, no es cuestión de la estética de los edificios, es porque se han cortado árboles en aras, entre muchas comillas, del progreso, también entre muchas comillas, no se han replantado.» (Anónimo, 2024).

Un tema que también resalta con respecto de la imagen tiene que ver con el patrimonio, ya que los inmuebles que se venden se derrumban para poder construir, con ello se han afectado cons-

trucciones que pueden tener valor patrimonial o histórico, sin embargo, no hay un registro de esto, y como advierten algunos de los entrevistados, no hay una cultura para su protección.

d) Afectaciones en servicios e infraestructura. Los servicios en la colonia se han visto afectados de diversas maneras, considerando las condiciones de las tuberías de agua, «muy viejas, de barro y delgadas», las cuales tenían una capacidad que ahora se encuentra rebasada, al aumentar la demanda; lo mismo sucede con las tuberías del drenaje que despiden malos olores y los servicios de electricidad, ahora los cortes de energía son constantes, las capacidades se encuentran sobrepasadas, otro aspecto señalado son constantes fugas de gas. El servicio de basura solo pasa una vez a la semana y no hay limpieza en las calles. En general no se han hecho adecuaciones a la infraestructura para atender a la nueva población.

Otro de los aspectos es la saturación de las vialidades, ya que aumenta el tráfico debido tanto a la llegada de nueva población, como debido a los cambios de uso de suelo, ya que han aumentado los comercios, restaurantes y servicios diversos. Los entrevistados comentan que en las calles había suficiente espacio para circular, pero ahora se incrementó la demanda no solo por el tráfico, sino también por la falta de estacionamientos para residentes y visitas, por lo cual, los automóviles se colocan en batería, y hasta en doble y triple fila; al respecto, las autoridades no hacen nada. Aunado a lo anterior se encuentra el problema de las condiciones

de la vialidad, los pavimentos están deteriorados y hay partes de la colonia que carecen del mismo.

En cuanto a las áreas verdes, solo se cuenta con una y estuvo a punto de desaparecer, pero los vecinos la defendieron de las autoridades que la querían convertir en una estación de bomberos. Por otro lado, no es un lugar donde haya mucha vegetación, resalta el contexto en el lugar en que se construyó el edificio «Arboleda», en un lugar donde había árboles que se cortaron y no se han vuelto a colocar.

> «No es una colonia arbolada, el cableado estéticamente, si nos ponemos a nivel estético, afea, y para ser una de las colonias más caras de la ciudad, realmente la inversión en la infraestructura y en el espacio público es nula» (Anónimo, 2024)

> «Estamos también un poco ciscados estamos de la cantidad de nuevos proyectos que están llegando, pero porque estos proyectos no han impactado directamente en la mejora de la colonia, solamente han traído más tráfico, el espacio público de la colonia está muy deteriorada, yo que la camino seguido, diario, cada vez está más sucia, las calles están peor, a pesar de que han pavimentado algunas calles, solamente son embarradas de pavimento, o sea, que sí, quitan los baches, mejoran en algo la infraestructura, pero la colonia está realmente caótica. El crecimiento ha sido bastante desregulado y pues trae los problemas que eso conlleva, cada vez son más frecuentes, en

> los últimos años, yo tengo 22 años viviendo en esta ciudad, casi todos en esta colonia, y jamás en los últimos años jamás me había tocado ver tantos apagones, cortos, largos, o sea, jamás. (Anónimo, 2024)

e) Efectos sociales de los nuevos desarrollos. Lo que refieren los entrevistados es el desplazamiento de las familias tradicionales de la colonia, esto es, las más viejas, aparejada a la llegada de nuevos residentes. También se da la situación por el tiempo que ha pasado, que parte de los residentes originarios ya han fallecido y son los hijos los que venden los inmuebles para nuevos desarrollos, debido al aumento considerable de precios, por otro lado, algunos ya no residen en la colonia.

> «Sobre los nuevos residentes, bueno, pues mire, como dicen en la viña del señor, hay de todo.» (Anónimo, 2024)

> «Yo tengo un edificio frente a mi casa, que se está construyendo, al parecer son 7 pisos, y a un costado hay otro que tiene más o menos 4 pisos. Ahí, las personas que residen en su mayoría son jóvenes que causan muchísimos disturbios con mucho ruido, música, hacen fiestas muy escandalosas, tiran la basura en la calle, avientan cigarrillos, botes, botellas desde los pisos de arriba, es gente con poca educación muy irrespetuosa.» (Anónimo, 2024)

> «Se nos acabó la privacidad, se nos acabó la paz.» (Anónimo, 2024)

Uno de los aspectos que destaca de los nuevos residentes de la colonia, es que se trata, en algunos casos, de población que viene del vecino estado de California, que por el tema laboral cruzan diariamente, lo anterior porque el tema de la renta les resulta más económico, les conviene vivir acá.

Otro aspecto son los visitantes que vienen de otros lados a pasear por las calles que son anchas o que hacen uso de los servicios, comercios, restaurantes, principalmente los fines de semana. Se observa también más gente paseando a sus mascotas, «lo que antes no se veía», o salen a hacer ejercicio.

> «Igual también le agregamos con el desarrollo comercial, el tema de los negocios, sí se han manifestado sonidos más elevados de música en vivo, música de banda, principalmente corridos, sino corridos, música ya más escandalosa.» (Anónimo, 2024)

f) Impactos económicos derivados de la densificación. El efecto más claro de las transformaciones que se están presentando en la colonia, es el aumento de los costos de la vivienda, tanto nueva como en renta. Por otro lado, por efecto de la demanda para construir más desarrollos, se ha elevado el costo del suelo, por lo que ya no conviene hacer viviendas unifamiliares, se compra para desarrollar viviendas multifamiliares.

Para los residentes actuales, las consecuencias directas tienen que ver con el aumento del predial y de los servicios en general, en contraste con el deterioro de estos últimos. Asimismo, con los productos que hay en la colonia.

> «Los costos han disparado, las rentas son exageradas, aquí una renta barata son mil dólares, por algo de dos recámaras, no nuevo.» (Anónimo, 2024)

Los precios mencionados por los entrevistados oscilan entre los 800 y 2,000 dólares, casi a la par del costo con la vivienda en Estados Unidos, de donde provienen parte de los nuevos residentes.

> «Todo este desarrollo de viviendas subió las rentas más de lo común, de las que se manejan comúnmente, subió pues, yo creo un 20% a 40%. Por ejemplo, los condominios no bajan de $1,000, $1,500 y más. No son muy grandes, son de dos habitaciones, por lo regular, su sala, cocina.» (Anónimo, 2024)
> «Entonces, obviamente, hay mucho dinero en juego y hay puertas abiertas para los desarrolladores. No hay, entonces, restricción.» (Anónimo, 2024).

g) Ventajas y desventajas de los nuevos desarrollos. Los efectos de los nuevos desarrollos en la colonia son diversos, por un lado, se encuentran las situaciones vistas como positivas, entre ellas, que a nivel ciudad, se amplía la oferta de vivienda y que hay inversión, la densificación evita que la ciudad se siga expandiendo.

Por otro lado, son más las situaciones adversas, entre ellas se encuentran las afectaciones a la infraestructura y el tráfico, así como el ruido. La inseguridad que se ha incrementado en la colonia, es una de las preocupaciones más sentidas por los residentes; se presentan incidentes diversos.

> «Es una inseguridad en las calles principalmente, ha habido asaltos, robos a casas, robos de vehículos y también los casos de «la mula ciega», esto es que le ponen droga a la gente que va a cruzar a Estados Unidos, es un tipo de imán donde ellos no se dan cuenta y traen un GPS. También que los levantan en el carro, eso nunca se veía.» (Anónimo, 2024)

Las construcciones en altura afectan las viviendas aledañas, al disminuir la iluminación y luz solar que reciben, esto genera humedad y que las casas sean más frías, afectando a los habitantes, muchos de ellos personas mayores.

Por otro lado, la falta de control en la calidad de los nuevos edificios también es una situación que ha afectado a los viejos residentes, tanto durante la construcción, en que las cimentaciones de las viviendas aledañas se han visto afectadas, así como por efectos de fallas en los edificios, ejemplo de ello es el desprendimiento por efectos del viento de la fachada de un edificio, las partes fueron a dar en las azoteas, en ambos casos no ha habido reparación de los daños, ni quiénes se hagan responsables. Otra situación es que trabajan en horarios no adecuados, generando malestar por el ruido que generan.

h) Acciones que estén realizando en relación con los nuevos desarrollos. En la colonia, los vecinos han tomado algunas acciones para defenderse de los impactos que les han generado los nuevos desarrollos. Para ello, hace aproximadamente seis años conformaron un comité de vecinos, actualmente constituido como asociación. Inicialmente era para hacer frente a la aparición de bares en la colonia, esto es por los cambios de uso de suelo que se estaban presentando, en las calles Colombia y Aguascalientes. Entre las acciones realizadas, solicitaron una moratoria para que los tomaran en cuenta, es decir, que los vecinos colindantes dieran la firma de aceptación para el otorgamiento de los permisos, pero el gobierno le dio «carpetazo» a su solicitud, han estado intentando actuar por la vía legal.

Destaca la participación para preservar el parque que querían convertir en estación de bomberos, «sin la licitación, sin ningún permiso correspondiente y obviamente sin la anuencia de los vecinos, que es lo más importante» (Anónimo, 2024). Pero se organizaron y se movilizaron, lograron detener la construcción de la central de bomberos. Sin embargo, sienten que les falta mayor organización.

> «Hace años que empezó a llegar, empezó este boom inmobiliario, empezamos con juntas para ver qué se podía hacer, para ver cómo regular esto. Pero la gente, los vecinos somos muy dispersos y cada quien vive en su burbuja y muy individuales, pues, o sea, no hay sentido de comunidad. Realmente no hay

una comunidad fuerte que haga frente a esto. Es complicado, como juntar y hacer comunidad para hacer frente a los desarrollos.» (Anónimo, 2024)

«¿Cómo podríamos llegar a afrontar este problema? Haciendo comunidad, es la única forma, pero mucha gente ni siquiera está consciente de los efectos negativos que esto trae. Y cada vez se va acostumbrando más y más a estar metido en el tráfico, a que cada vez haya más cortes de luz, que haya más cortes de agua.» (Anónimo, 2024)

Discusón

Atendiendo a la definición de paisaje establecida por los diferentes autores analizados como Krieger (2011), Nogue (2007), Filipe y Meza (2021), podemos señalar que el concepto no solo refiere a un conjunto de elementos que son observados de manera pasiva, sino que se trata de la relación que existe entre estos elementos y los individuos que los crean, transforman y perciben. De este modo, se establece una relación con el entorno, y este se va modificando precisamente por los cambios que se presentan en las interacciones entre los individuos, derivados de transformaciones sociales, económicas y políticas. En específico, sobre el paisaje urbano, Pérez (2000), señala su constante transformación a la par del desarrollo de la ciudad. En este sentido, la ciudad neoliberal, ha transformado las relaciones entre los individuos y con ellas, la relación de estos con su entorno. En este modelo de ciudad, en el

contexto latinoamericano, se han hecho presentes diversos procesos como la expansión impulsada por la proliferación de asentamientos irregulares, a la par de los desarrollos habitacionales periféricos; la segregación de las áreas que integran la ciudad por uso y por condiciones económicas de los habitantes; también por las políticas de densificación vertical de las áreas centrales, con la consecuente transformación de su paisaje y de la vida de la población que las habita.

De los resultados obtenidos se puede señalar que el caso de estudio, la colonia Madero, está experimentando la reconfiguración de su paisaje, derivada de los cambios en el uso del suelo de habitacional a mixto y por la intensificación en el uso habitacional, manifestado en la densificación vertical. En este espacio se está modificando la relación de los habitantes con el entorno que habitan, el cual ha dejado de ser un lugar tranquilo, un lugar donde podían habitar en paz, para volverse un espacio inseguro, con un paisaje «saturado» por la proliferación de los inmuebles en altura, «un lugar donde les quitaron el sol», modificado además por las nuevas formas y materiales utilizados en las nuevas construcciones, que no necesariamente resultan atractivas; a esto, se suma la saturación de las vialidades y las deficiencias en pavimento y cableado, que no contribuyen a la imagen. También en esta percepción del entorno aparecen los nuevos visitantes y habitantes que se hacen presentes en el espacio público, como parte del paisaje, y que lo modifican a través de las actividades que realizan y sus conductas.

Así, los viejos residentes de la colonia Madero, perciben un nuevo entorno, sobre el que no pueden actuar de la misma manera que antes, y sobre el cual no pueden incidir para controlar los cambios que se están presentando; un entorno en que se empieza a perder la identidad que tenía el lugar y al que tienen que adaptarse, pues resulta complejo incidir sin el apoyo de las autoridades, que son las que podrían hacer algo, atender sus reclamos, apoyarlos ante la lógica capitalista que se está aprovechando de las ventajas y atractivo de la colonia, sin importar el valor histórico del lugar; una lógica que de acuerdo a lo que señala Palacios (2010), ve a lo existente como obsoleto.

Conclusiones

Como conclusiones del análisis se pueden señalar, cómo los procesos que están atravesando las ciudades en la actualidad, revisten importantes cambios en la configuración del paisaje urbano. La densificación de las zonas centrales es uno de los procesos más significativos, donde se impulsa el modelo de ciudad compacta, como efecto de la implantación del modelo de ciudad neoliberal. Con esta visión, se reconfiguran las áreas más consolidadas de la ciudad en cuanto a servicios, así como las de mayor valor, las cuales, poco a poco se van modificando gracias a los cambios en los usos de suelo, la verticalización de las tipologías de vivienda y la modificación en los estilos arquitectónicos, que buscan capitalizar el valor del terreno y la inversión. Entre las consecuencias de esta producción de vivienda, por un lado, se encuentra aminorar

la expansión urbana mediante una producción más compacta de vivienda y mayor intensidad en el uso de suelo, no obstante, se pueden señalar los impactos que se generan en la cotidianeidad de los habitantes de las áreas en las que tienen lugar, en especial en la forma de vida a la que estaban acostumbrados, en su relación con el entorno que se ve modificado en lo social, económico y en las condiciones urbanas del lugar.

En el caso analizado, la colonia Madero, ubicada en la ciudad de Tijuana, se está experimentando una transformación que ha conllevado la modificación del paisaje urbano de la misma, el cual ha cambiado debido a las nuevas actividades, diferentes al uso habitacional unifamiliar que predominó durante muchos años en la colonia; así como por la construcción de nuevos desarrollos habitacionales con una tipología muy diversa a la existente, donde el aumento del número de niveles es muy notorio y contrastante. Esta transformación, además de la imagen a la que estaban acostumbrados, afecta su calidad de vida debido a la saturación de los servicios públicos con deficiencias que antes no se presentaban, asimismo, el ambiente social se está modificando ante la llegada de nuevos residentes y visitantes externos con costumbres diferentes. El desarrollo inmobiliario aprovecha además, el hecho de que es población envejecida en su mayoría, que tienen pocos recursos para oponerse a las construcciones y se carece de una organización social fortalecida; adicionalmente, en este caso, juegan un papel importante las autoridades que favorecen la densificación sin control, sin una planeación urbana acorde a

las capacidades de la zona, sin exigir las mejoras necesarias para que esta se realice y sin llevar a cabo la supervisión y aplicación de normas adecuadas.

En este caso, al analizar la reconfiguración del paisaje, visto como un proceso y la relación entre la población y su entorno, se pudieron entender las consecuencias con respecto a las transformaciones que está originando la verticalización, la cual puede ofrecer tanto ventajas como desventajas, a tener en cuenta para implementar mejores políticas para el desarrollo de las ciudades.

Bibliografía

BARRERO, M Y JOVER, J. (2021). Paisajes de la turistificación: una aproximación metodológica a través del caso de Sevilla. *Cuadernos Geográficos 60*(1), 13-14.

BLANCO, (2023). *Transformaciones del paisaje: una mirada multidisciplinar de la fotografía.* Madrid: Editorial Universidad de Sevilla / Editorial Dykinson.

BRICEÑO-ÁVILA, M. (2018). Paisaje urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. *Revista de Arquitectura (Bogotá), 20*(2), 10-19.

CONTRERAS C. (2015). *La transformación del paisaje en el Distrito Federal. Del crecimiento urbano a la primera crisis ambiental en México.* México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

ENCINO, M. (2018). *El crecimiento urbano de Tijuana desde la perspectiva del espacio relacional.* Tesis de Doctorado. Colegio de la Frontera Norte.

FILIPE, C. Y MEZA, M. (2021). Paisaje, ordenamiento y sustentabilidad. Diálogos multidisciplinares con la Arquitectura de Paisaje. México: Universidad Nacional Autónoma de México., Facultad de Arquitectura.

GARCÍA, M., ROJAS, R. Y VÁZQUEZ, A. (2022). *Guía para registro fotográfico en campo.* México: Secretaría de Cultura. Dirección de atención Integral a Comunidades.

GONZÁLEZ, L. (2021). La ciudad neoliberal fragmentada: una mirada desde Mixcoac. En C. Valverde, L. López y C. Filipe (Coords.). *Multiterritorialidades del Neoliberalismo. Experiencias en la Ciudad de México*. (pp. 131–132). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura.

KRIEGER, P. (2011). *Transformaciones del paisaje urbano en México. Representación y registro visual.* México: Instituto Nacional de Bellas Artes.

MARZAL, J. (2011). *Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada*. Madrid: Cátedra

NOGUE, J. (2007) *La construcción social del paisaje.* Madrid: Biblioteca Nueva.

PALMETT, O. (2015). Transformaciones conceptuales del paisaje urbano en Medellín. *Revista Investigaciones Geográficas.* 20, 105–122.

PÉREZ, E. (2000) Paisaje urbano en nuestras ciudades. *Revista Urbano territorial* (33-37)

PRADILLA, E. (2015). De la ciudad compacta a la periferia dispersa. *Ciudades 106*(1), 2-9. Recuperado el 30 de agosto de 2025, de: http://www.emiliopradillacobos.com/articulos/2015-de-la-ciudad-compacta.pdf

RODRÍGUEZ S. (2022) Transformaciones del paisaje urbano del crecimiento en ciudades de borde de la región metropolitana de Buenos Aires. Revista Cuadernos 175, 101-107.

ROLNIK, R. (2017). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas.* Santiago. LOM Ediciones.

RUEDA, S. (2009). El urbanismo ecológico: un nuevo urbanismo para abordar los retos de la sociedad actual. *Ingeniería para un mundo sostenible, 41*, 49-83. Recuperado el 30 de agosto de 2025, de: https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/UrbanismoEcologicoSRueda.pdf

SANABRIA, T. Y RAMÍREZ J. (2017). Ciudad compacta vs. ciudad difusa Ecos antiguos y recientes para las políticas de planeación territorial y espacial. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad, 22* (22), 29-52. Recuperado el 30 de agosto de 2025, de: https://www.redalyc.org/pdf/3692/369251998002.pdf

SOLA-MORALES, I. (2002) *Territorios*. Barcelona: GG.Valverde, C., López, L. y Filipe, C, (2021). *Multiterritorialidades del Neoliberalismo. Experiencias en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura.

Propuesta normativa urbana complementaria de movilidad sustentable ante la verticalización en la ciudad.

Silvia Arias Orozco[1]
David Carlos Ávila Ramírez[2]

Resumen

Conectividad de la acción urbanística.

Las acciones urbanísticas de renovación urbana y de nueva promoción, deben considerar los rangos de conectividad y accesibilidad con el suelo urbanizado adyacente ponderando criterios de movilidad peatonal y no motorizada, como la bicicleta, en virtud de la evaluación del potencial de continuidad, proximidad y per-

1 Doctora en Arquitectura por la Universidad de Politécnica de Cataluña. Profesora investigadora adscrita al Departamento de Proyectos Urbanísticos del CUAAD de la Universidad de Guadalajara. Miembro del SNII, Nivel II. Correo: *silvia.aorozco@académicos.udg.mx*, ORCID: 0000-0002-3851-2648

2 Doctor en Arquitectura por la Universidad de Politécnica de Cataluña. Profesor investigador adscrito al Departamento de Proyectos Urbanísticos del CUAAD de la Universidad de Guadalajara. Miembro del SNII, Nivel II. Correo: *david.aramirez@academicos.udg.mx*, ORCID: 0000-0002-8563-1578

meabilidad de las redes peatonales o de aquellas que permitan la movilidad no motorizada a escala territorial, y cuyo buen desempeño no sea objeto de disminución o aislamiento a causa de elementos antrópicos o naturales que funjan como efecto barrera. Lo anterior, a fin de potenciar y consolidar la conexión morfológica y funcional de los tejidos urbanos nuevos o existentes, según lo previsto para estos efectos tanto en la normatividad correspondiente, así como en los programas y planes de desarrollo urbano, y las normas técnicas del municipio vigentes que competan a estos fines.

Las acciones urbanísticas, con independencia de su emplazamiento en áreas de la reserva urbana, áreas de renovación urbana, áreas con potencial de reciclamiento o en cualquiera de las subdivisiones de las áreas urbanizadas, donde apliquen acciones de recuperación, conservación, renovación, reciclaje o de nuevo desarrollo, observarán que el porcentaje de conectividad peatonal y no motorizada en bicicleta con el tejido urbano consolidado, conserve como mínimo un valor igual o mayor a 50%, sobre la base de los metros lineales de contacto de su perímetro efectivo con la superficie de suelo urbano o urbanizado, y sin computar los tramos comprendidos por vialidades de acceso controlado y su respectivas subdivisiones, redes ferroviarias, conducciones, canales y taludes con pendiente longitudinal mayor al 8%, que serán considerados como elementos con efecto barrera; todo lo anterior, a los efectos específicos de observancia de la propuesta normativa y en cumplimiento de lo previsto en los programas y planes de desarrollo

urbano vigentes o en las normas técnicas del municipio para zonificación y movilidad sustentable que apliquen al caso.

Problematización en la movilidad sustentable.

Uno de los retos más importantes apunta a la interconexión urbana y movilidad sustentable, este estudio plantea que las acciones urbanísticas deberían fomentar la conectividad y accesibilidad con el suelo urbanizado adyacente, a través de criterios sustentables de movilidad en transporte público y no motorizada. Las prácticas urbanísticas que no consideran adecuadamente la proximidad y los accesos efectivos a sistemas de transporte público y movilidad activa, pueden generar zonas urbanas poco conectadas y dependientes del vehículo privado; lo que, además, incrementa la problemática de movilidad en las grandes ciudades.

Las consecuencias en la traza urbana, es decir, la presencia o insuficiencia de paradas de transporte público, influye en la optimización de costos y la reducción del desplazamiento en vehículos privados, que genera un alto impacto ambiental. El impacto de estas decisiones, se refleja se visualiza en la fragmentación o integración del tejido urbano y afecta la accesibilidad a servicios esenciales, empleo y espacios públicos.

Respecto a las Dimensiones normativas y técnicas, con el estudio se pretende contribuir a mejorar las acciones urbanísticas, a través de una propuesta coherente a las normativas, programas y planes municipales vigentes, proyectando un desafío para la coordinación entre planeación urbana y políticas de movilidad.

En alusión a las dimensiones sociales y ambientales, es necesario observar la influencia de la ciudad sobre la calidad de vida, a través de la promoción de modalidades de movilidad racionales y sustentables, que incluyan equipamiento para ciclistas y peatones (movilidad activa), que es connivente que sean parte integral de la acción urbanística.

Justificación

Invertir con visión de sustentabilidad, tiene ventajas añadidas: Y ya que la presencia previa de accesos adecuados a transporte público, por ejemplo, reduce los costos iniciales de inversión y del impacto ambiental, además, colaborar en la proximidad de paradas de autobuses, es una práctica justificable para promover desarrollos urbanísticos eficientes y sustentables.

La acción urbanística cercana a paradas de transporte público, permite la optimización del espacio y reducción de desplazamientos, y contribuye a disminuir el uso del vehículo privado, con beneficios directos en la reducción de emisiones contaminantes, descongestión vial y mayor eficiencia energética.

La capacidad para conectar de manera equilibrada el tejido urbano mediante la proximidad, favorece una red conectada que integra usos residenciales, comerciales, escolares y recreativos, haciendo la ciudad más accesible y cohesiva.

En el cumplimiento normativo, es necesario plantear acciones urbanísticas complementadas por normativas específicas, como la «Norma Técnica complementaria de urbanización sustenta-

ble» y los planes municipales de desarrollo urbano y movilidad. Esto refuerza el marco jurídico y técnico para que estas acciones tengan impacto tangible y medible.

La mejora en la calidad de vida ciudadana, se obtiene de un sistema de transporte público eficiente y conectado con infraestructura para peatones y ciclistas, esto, a su vez, aumenta la accesibilidad a empleos, educación, servicios de salud y recreación, promoviendo la inclusión social y el bienestar urbano.

Todo lo anterior, sustenta la importancia de incorporar criterios de proximidad a paradas de transporte público como eje en la acción urbanística, para lograr ciudades más sostenibles, conectadas, integradas y equitativas, en línea con los objetivos de movilidad racional previstos en normativas y planos urbanos contemporáneos.

Metodología desarrollada hacia una movilidad sustentable en la ciudad

Existen distintas metodologías en la medición de la movilidad, a continuación, se mencionan algunas:

Identificación de variables y métodos para medir conectividad y accesibilidad

Para medir la conectividad y accesibilidad urbana, especialmente en relación con el transporte público, se identifican variables y métodos orientados a diferentes objetivos. Por ejemplo, existen variables para medir conectividad en función de la densidad de

intersecciones. Esto es, el número de intersecciones en un área determinada, que indica cuán conectada es la red vial para facilitar el tránsito. Es un indicador de la amigabilidad para modos lentos como la caminata.

Por otra parte, el índice de conectividad vial, representa la relación entre el número de arcos (segmentos viales) y de intersecciones, y muestra cuán integrada está la red callejera. La conectividad topológica, es una medida basada en la estructura de la red de caminos o calles, evaluando el grado de interacción posible en la red vial usando métodos como gráficos y algoritmos. La integración, por su parte, evalúa la permeabilidad y el uso del espacio urbano, relacionada con la fortaleza de interacciones sociales y la cohesión urbana.

Así mismo, existen variables para medir la accesibilidad, entre los que encontraos: El tiempo de viaje o acceso, que mide el tiempo mínimo requerido para llegar desde un origen a un destino (por ejemplo, paradas de transporte público), considerando la velocidad media y características de la red vial. El indicador de oportunidades acumuladas o potenciales que refiere al número de servicios o población accesible dentro de un rango de tiempo o distancia específica. También encontramos el indicador de impedancia o fricción, un coeficiente que representa la resistencia al desplazamiento, factor espacial que incorpora distancia, tiempo, costo u otras barreras; o el indicador de calificación de accesibilidad universal, que es una evaluación de infraestructura para peatones y personas con discapacidad, considerando ancho de aceras, pendientes, señalización y elementos de orientación.

Para la medición de estos indicadores, existen métodos y técnicas de medición, como: El uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), para calcular tiempos de viaje, distancias, y mapear accesibilidad y conectividad espacialmente. El análisis topológico y algoritmos de redes, para definir grados de conectividad mediante modelos de redes complejas. Encuestas y muestras poblacionales, para el análisis de percepción y uso real del sistema de transporte público y la accesibilidad urbana. Además de los indicadores compuestos, que obedecen a la integración de variables como densidad vial, conectividad, accesibilidad y fricción en índices para monitorear la movilidad sostenible.

Proximidad a las paradas de transporte público de la acción urbanística

Las acciones urbanísticas de renovación urbana, y de modo más específico las de nueva promoción, también deben fomentar los rangos de conectividad y accesibilidad con el suelo urbanizado adyacente, ponderando criterios de movilidad en transporte público en correspondencia con su superficie o su área inmediata de influencia, considerando que la presencia previa de acceso a los equipamientos de esta modalidad en rangos adecuados dentro del ámbito de actuación. Esto constituye una ventaja comparativa sobre otros posibles emplazamientos, en materia de optimización de costos iniciales de inversión e impacto ambiental, de reducción de los desplazamientos en vehículo privado motorizado y de gestión de coberturas de conectividad territoriales de carácter

diverso y con potencial para vertebrar homogéneamente el tejido urbano; lo anterior, a fin impulsar modalidades de movilidad racionales y sustentables, según lo previsto para estos efectos tanto en la propuesta normativa como en los programas y planes de desarrollo urbano y las normas técnicas del municipio vigentes que competan a estos fines.

Las acciones urbanísticas de renovación urbana y, de modo más específico, las de nueva promoción (como son las que generan el fenómeno de la verticalización, con independencia de su emplazamiento en áreas de reserva urbana), habrán de considerar que la dotación de las paradas de transporte público para autobuses u otras modalidades, como metro o tren ligero, tenga un valor mínimo de dos unidades de equipamiento para superficies menores o iguales a las dieciséis hectáreas; y por encima de dos unidades para superficies mayores de las dieciséis hectáreas. Además esto deberá ser vigilando, como criterio preferente, tal dotación dentro del área de actuación computada desde el borde perimetral de la referida unidad, o, en su defecto, considerándola sobre la base de la suma del área de actuación más un área de influencia con un rango de distancia entre 300 y 500 metros máximo, medidos hacia el exterior desde el borde perimetral, a los efectos específicos de observancia y en cumplimento de lo previsto en los programas y planes de desarrollo urbano vigentes o en las normas técnicas del municipio para zonificación y movilidad sustentables que apliquen al caso.

Conectividad y movilidad

Una óptima conectividad y movilidad se manifiesta mediante un buen servicio de transporte público, mediante las vías de tráfico y las estaciones de servicio, como estaciones de transporte y áreas de estacionamiento público aledañas a dichos sistemas, para conectar a las personas con sus puestos de trabajo, servicios de salud y públicos, con espacios de esparcimiento y recreación, escuelas y universidades, así como con las áreas comerciales.

Proporciona asimismo instalaciones para ciclistas y peatones en lugares de fácil acceso y seguros, inclusive en aquellos equipamientos de tipo vertical. Además de lo anterior, es necesario contar con acceso a las redes virtuales.

El proyecto urbano se debe ubicar en zonas con acceso a vialidades fluidas y un transporte público eficiente, que faciliten el traslado de los habitantes de la zona a los centros de trabajo, de educación, comercios y otros servicios. Para que el proyecto obtenga una mejor calificación, es necesario facilitar el uso de movilidad alternativa, que consiste en apertura de ciclovías, caminos peatonales y recuperación de espacios abiertos y áreas verdes que fomenten la apropiación de los usuarios mediante caminatas y paseos.

Conectividad no motorizada de la acción urbanística.

Este indicador permite establecer el grado de conectividad potencial exterior de la acción urbanística con los tejidos urbanos existentes y aunados a ello el fenómeno de la verticalización, ponderando solo la movilidad no motorizada: peatonal o en bicicleta.

La conectividad se mide a partir de los metros lineales potenciales de contacto con el suelo urbano o urbanizado adyacente; tramos lineales sin elementos artificiales o naturales con efecto barrera, que puedan impedir la conexión de sendas peatonales de distribución, con paso exclusivo para el peatón y la bicicleta.

Se requerirán las áreas dispuestas en la normatividad vigente, considerando, como referencia para estos efectos, las que por sus características queden clasificadas como:

a. Suelo urbano o urbanizado, según lo estipulado en el artículo 5, fracción IV del Código urbano del Estado de Jalisco.[3]
b. Áreas urbanizadas y sus respectivas subdivisiones, según lo estipulado en los planes de desarrollo urbano del municipio.
c. Áreas de reserva urbana y sus respectivas subdivisiones, según lo estipulado en los planes de desarrollo urbano del municipio.

Adicionalmente, se deberán considerar elementos con efecto barrera que, para efectos de esta norma, y sobre la base de lo estipulado en la normatividad vigente, no computan como perímetro con potencial de conexión no motorizada, que son:

a. Vialidades de acceso controlado, y sus respectivas subdivisiones.

3 Gobierno del Estado de Jalisco (2014), «Código urbano del estado de Jalisco», El Estado de Jalisco, México, 8 de abril.

b. Redes ferroviarias.
c. Conducciones o canales
d. Taludes con pendiente longitudinal 8.

Si para algunos de los casos anteriores existe un paso accesible (elevado, a nivel o subterráneo) que conecte el perímetro de la acción urbanística con suelo urbano o urbanizado, se computará solo el ancho de este en metros.

Estas variables y métodos permiten diagnosticar el grado en que los espacios urbanos facilitan la movilidad y acceso a servicios, y pueden ser aplicaciones para evaluar la proximidad y efectividad de paradas de transporte público en contextos urbanísticos.

Aplicación en el caso de estudio, Zapopan Jalisco

El ejemplo de la Fig. 1, puede ilustrar que el perímetro de la acción urbanística en contacto con suelo urbano o urbanizado es de 1,000 metros (35% del total). La vialidad de acceso controlado no computa en el cálculo. La vialidad colectora sí lo hace, como elemento potencialmente permeable para la conectividad peatonal y en bicicleta.

El resultado final es que en el 65% del perímetro de contacto de la acción urbanística con suelo urbano o urbanizado, se garantiza la conectividad exterior no motorizada.

Fig. 1 Perímetro de acción urbanística

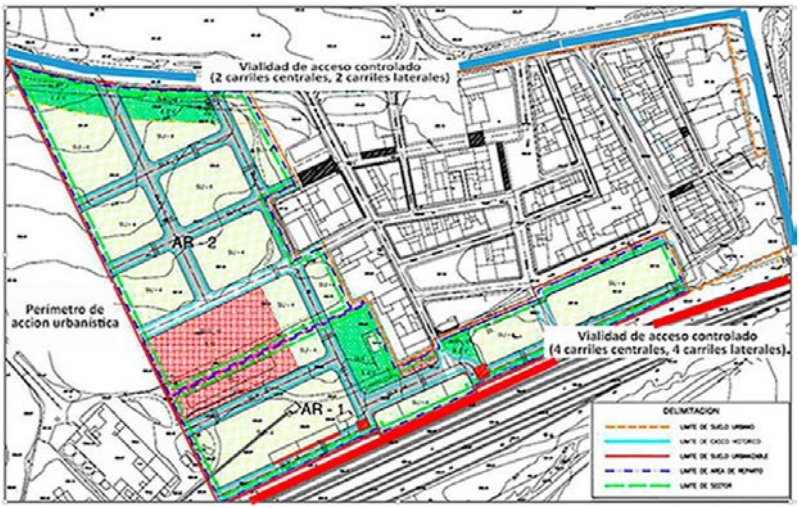

Metodología para el cálculo del indicador.

a. Cálculo del grado de conectividad de la acción urbanística a partir de movilidad no motorizada, según el rango porcentual de contacto de los metros lineales de su perímetro efectivo con suelo urbano o urbanizado, aplicando la siguiente fórmula:

$$CAU\ (\%) = \frac{PPCAU}{PCAU}\ x\ 100$$

Donde:

CAU: es el grado porcentual de conectividad de la acción urbanística a partir de movilidad no motorizada: peatonal o en bicicleta,

PPCAU: es el perímetro de la acción urbanística con potencial de conectividad no motorizada,

PAU: es el perímetro efectivo de la acción urbanística en contacto territorial con suelo urbano o urbanizado.

Criterios de evaluación

a. Porcentaje de conectividad no motorizada (peatonal o en bicicleta) de la acción urbanística, según el rango porcentual de contacto de los metros lineales de su perímetro efectivo con suelo urbano o urbanizado.

Tabla 1. Conectividad de la acción urbanística.

Criterio de valor del cau	CAU (%)
Mínimo	≥ 50
Óptimo/deseable	100

Estrategias generales de movilidad sustentable

Las acciones urbanísticas de renovación urbana o de nueva promoción —con independencia tanto de sus modalidades específicas de transformación asociadas a recuperación, conservación, renovación, reciclaje o nuevo desarrollo vertical, como de cualquiera de los tipos de área de suelo urbanizable donde se emplacen—, se fomentarán con estrategias que contribuyan a modelos de movilidad sustentable, con el objetivo de lograr el mejoramiento de la eficiencia, la habitabilidad, la accesibilidad, la salud y la seguridad del sistema urbano; lo anterior, con fundamento en la disposición de medios claramente definidos que lo evidencien para el correcto aseguramiento de la accesibilidad universal de los habitantes a los

espacios públicos y a equipamientos de transporte público colectivo y medios alternativos no motorizados, el aumento sustancial de la eficiencia energética del sistema urbano y la reducción de la contaminación ambiental con alternativas de transporte con menor consumo energético per cápita. Así mismo, la disminución en uso y cobertura del transporte privado motorizado; la internalización de costos sociales y ambientales; la reducción de los índices de riesgo por accidentalidad a partir de la protección a grupos sociales vulnerables, como peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida, así como para el incremento de infraestructura y equipamiento urbanos destinados a población con capacidades diferentes y a la movilidad alternativa no motorizada, según lo previsto a estos efectos tanto en la propuesta normativa como en los programas y planes de desarrollo urbano y las normas técnicas del municipio vigentes que competan a estos fines.[4]

Superficie de vialidad destinada al tránsito peatonal

Con fundamento en lo previsto en la disposición anterior, las acciones urbanísticas de renovación urbana o de nueva promoción considerarán, de modo general, la implementación de acciones de recuperación, optimización y desarrollo del uso del espacio público de tránsito orientado a la movilidad peatonal, restringiendo en rangos adecuados el acceso al tránsito motorizado en ejercicio

4 Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (2009), Glosario de movilidad sostenible, Barcelona, istas. Catalogo Europeo de Residuos (CER). Disponible: en: https://www.uam.es/servicios/ecocampus/especifica/descargas/legislacion/catalogo_residuos_europeo_2002.pdf.

de la calidad urbana. De modo específico, se observará que la proporción porcentual de la superficie de vialidad destinada al peatón con acceso restringido al vehículo motorizado de paso tenga, como mínimo, un valor igual al 50% respecto de la superficie total de vialidad prevista dentro de la acción urbanística, excluyendo de tales vialidades a las que no queden comprendidas como vialidades peatonales, banquetas o aceras con una ancho no menor a 1 m y, de ser el caso, vialidades tranquilizadas, a los efectos específicos de observancia de la propuesta normativa y en cumplimento de lo previsto en los programas y planes de desarrollo urbano vigentes o en las normas técnicas del municipio para movilidad sustentable que apliquen al caso.

Estacionamiento para bicicletas

Las acciones urbanísticas de renovación urbana o de nueva promoción también habrán de vigilar, de modo general, la implementación de acciones que favorezcan la habilitación de infraestructura vertical o no, así como el equipamiento orientado a modalidades de movilidad alternativa, energéticamente más eficientes, saludables y que promuevan tipos de desplazamientos más integradores en relación con la diversidad de usos de suelo y sus actividades o giros; de modo específico, considerarán dotaciones mínimas de plazas de estacionamiento para bicicletas, con dimensiones no menores a los 0,7 metros de ancho por 1,90 metros de longitud, de acuerdo con la clasificación de uso o destino que corresponda, previendo para el habitacional una plaza por

vivienda o por 100 m^2 de cubierta, para el comercial y de servicios una plaza por 100 m^2 de cubierta, para el equipamiento urbano de dos a cinco plazas por 100 m^2 de cubierta, y los de recreación y descanso una plaza por 100 m^2 de suelo, a los efectos específicos de observancia de propuesta normativa y en cumplimento de lo previsto en los programas y planes de desarrollo urbano vigentes o en las normas técnicas del municipio para movilidad sustentable que apliquen al caso.

Descripción del indicador de conectividad y movilidad

Se promueve la accesibilidad y la movilidad de la población del desarrollo habitacional a los equipamientos y centros o subcentros urbanos de trabajo y servicios, a través de acción, la vialidad y de sistemas de transporte colectivo, con una distancia recomendable de la vivienda a un centro urbano concentrador de equipamiento y servicios, de acuerdo con el sistema normativo de equipamiento urbano de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), de 0,5 a 1,5 km, o bien de 15 a 30 min.

Indicadores

Accesibilidad y movilidad de la población del desarrollo habitacional a los equipamientos y centros o subcentros urbanos de trabajo y servicios, a través de acción, la vialidad y de sistemas de transporte colectivo.

Contar con la distancia recomendable de la vivienda a un centro urbano concentrador de equipamiento y servicios de acuerdo con

el sistema normativo de equipamiento urbano de 0,5 a 1,5 km, o bien, de 15 a 30 min.

Documentación que deberá ser solicitada:

Mapa del área que incluya radio de influencia del proyecto y proyecto de movilidad y accesibilidad que cumpla con los lineamientos establecidos en la norma.

Propuestas normativas de movilidad sustentable

Es necesario que dentro del conjunto habitacional se promueva una accesibilidad y movilidad de los usuarios hacia el equipamiento urbano, centros de trabajo o escolares, así como a los servicios de la ciudad, mediante la implementación de una infraestructura vial adecuada, un sistema de transporte público eficiente, con paradas de autobuses y señalización adecuadas a una distancia de 0.5-1.5 km o con tiempos de 15 a 30 min.

Impulsar la colocación de infraestructura para personas con capacidades diferentes, como rampas de acceso en edificios públicos, banquetas, plazas y plazoletas, además de áreas de estacionamiento exclusivo para este sector de la población.

Promover la incorporación de infraestructura de movilidad alternativa, mediante el desarrollo de ciclovías, plazoletas públicas y andadores peatonales que mejoren la calidad de vida de los habitantes mediante el ejercicio físico y la convivencia comunitaria en el emplazamiento.

Criterio para la certificación

Se requiere un proyecto urbano acorde con la planificación territorial que visualice las oportunidades de mejorar la infraestructura vial, el equipamiento y las unidades del transporte público mediante las siguientes consideraciones:

- Desarrollar un plan de movilidad que permita la potenciación del transporte público, reorganizando el espacio público y priorizando dicha actividad.
- Implementar la racionalización y la restricción del uso del vehículo privado, acorde con la planificación territorial integrada.
- Proponer la implementación de infraestructura de movilidad alternativa.

Descripción del indicador.

El indicador tiene un carácter *proxy*[5] y está encaminado a evaluar las estrategias que, en vigilancia y cumplimiento de los requerimientos mínimos estipulados en la normatividad vigente, estén orientadas a potenciar y optimizar la accesibilidad y la movilidad alternativa dentro de la acción urbanística y, por ende, también la movilidad sustentable, en virtud de la inclusión de programas de acción complementarios.

5 Medina Ramírez, S. et al. (2012), Planes integrales de movilidad. Lineamientos para una movilidad urbana sustentable, México, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo. Propuestas para conseguir un desarrollo sostenible(s/f). Disponible en: http://www.absostenible.es/index.php?id=82.

Referencias técnicas

Sin perjuicio de lo dispuesto en la normatividad vigente a los efectos de la propuesta normativa, se considerarán como criterios o estrategias de movilidad sustentable aquellos que, por su tipo y cobertura, coadyuven los siguientes:

a. Aseguramiento de accesibilidad universal (y la disposición de los medios para su implementación efectiva) de la población a los espacios públicos y equipamientos de transporte público colectivo o en medios alternativos no motorizados;
b. incremento de la eficiencia energética y reducción de contaminación ambiental, a partir de la promoción (y la disposición de los medios para su implementación efectiva) de alternativas de transporte con menor consumo de energía por persona: transporte público, bicicletas, de carácter peatonal;
c. incremento de la competitividad, otorgando valor al tiempo perdido en congestiones de tráfico o desplazamientos poco eficientes, al tiempo que interioriza los costos sociales y ambientales;
d. reducción de los niveles de riesgo de accidentalidad, dado el fortalecimiento de la protección a los colectivos más vulnerables, como peatones, ciclistas y personas con movilidad reducid;
e. incremento del porcentaje de infraestructura para personas con capacidades diferentes dentro del proyecto, como

rampas de acceso en edificios públicos, banquetas, plazas y plazoletas, espacios verdes;

f. incremento del porcentaje de infraestructura de movilidad alternativa dentro del proyecto, mediante el desarrollo de ciclovías, plazoletas públicas y andadores peatonales.

Criterios de evaluación

Observancia de los criterios y estrategias estipulados en las referencias técnicas del presente apartado, a partir de la formulación y entrega documental de un proyecto de movilidad y accesibilidad integral sustentable, tal cual se dispone dentro de los criterios de aceptación para certificación.

Criterios de aceptación para certificación.

Evidencia documental de un proyecto de movilidad y accesibilidad integral sustentable orientado a la acción urbanística, sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto a estos efectos dentro de la normatividad vigente.

La que para estos efectos concurra, dentro de la documentación estipulada en el apartado «De los procedimientos para autorizar obras de urbanización», artículo 257, de la fracción I a la V, del Código Urbano para el Estado de Jalisco; en el capítulo V «Requisitos del proyecto definitivo de urbanización», artículo 72, de la fracción I a la XVII, del Reglamento de desarrollo urbano, construcciones y ordenamiento territorial para el municipio de Zapopan, Jalisco[6]; además:

6 Código Urbano para el Estado de Jalisco; en el capítulo V «Requisitos del proyecto definitivo de urbanización», artículo 72, de la fracción I a la XVII.

Proyecto de movilidad y accesibilidad integral sustentable aplicable a la acción urbanística proyectada, sin perjuicio del cumplimiento de la normatividad vigente, y cuyo contenido habrá de vigilar, como mínimo, la consideración de los siguientes aspectos:

a. Presentación.
    - Marco regulatorio.
    - Diagnóstico: Análisis de la demanda de movilidad y accesibilidad, análisis de la oferta de movilidad en infraestructura, análisis de impacto territorial (ambiental, social y económico) y externalidades del proyecto en materia de movilidad y accesibilidad.
    - Identificación de ámbitos y zonas de atención estratégica.
    - Objetivos, alcances y resultados esperados.
    - Construcción de escenarios prospectivos y modelos de ocupación territorial, enfocados a la demanda de infraestructura y equipamiento para la movilidad y accesibilidad urbanas del proyecto y su radio de influencia territorial.
    - Definición de estrategias y acciones generales, con especial énfasis en estrategias de: racionalización y restricción de uso del vehículo privado; implementación de modelos de movilidad alternativa y potenciación del uso del transporte público sobre la base del diseño y dotación de infraestructura y equipamiento adecuados;

aseguramiento de la accesibilidad universal en vialidades y medios de transporte sobre la base del diseño, los requerimientos técnicos y la dotación de infraestructura y equipamiento adecuados; optimización de la calidad ambiental del espacio público; planificación, diseño y distribución planimétrica adecuados de la red vial, la infraestructura y los equipamientos para hacer más eficientes los índices de proximidad espacial y la accesibilidad peatonal, disminuyendo el uso del transporte motorizado.

- Definición de procesos de monitoreo y evaluación, sobre la base de la construcción de indicadores de proceso y desempeño del modelo de movilidad asociados a:
  - Eficiencia de la distribución espacial (densidad urbana, mezcla de usos y diversidad social).
  - Infraestructura, equipamiento y servicios (red vial de conexión, red vial no motorizada; infraestructura y servicios de transporte público; infraestructura de movilidad alternativa, distribución y tipos de estacionamientos motorizados; infraestructura y equipamiento asociado a accesibilidad universal).
  - Regulación y normatividad (dimensionamiento de estacionamientos motorizados, dimensionamiento y especificaciones técnicas de equipamientos asociados a movilidad alternativa y accesibilidad universal, diseño de vialidades públicas).

Superficie de vialidad destinada al tránsito peatonal (Descripción del indicador).

En este sentido, se dimensiona el porcentaje y la cobertura de superficie de vialidad destinada al tránsito peatonal, con acceso restringido al vehículo motorizado de paso, con relación a la superficie total de la vialidad prevista dentro de la acción urbanística.

De este modo, es posible valorar una de las variables que definen la calidad del espacio urbano. Y es que, con un porcentaje suficiente de superficie de vialidades destinadas exclusivamente al peatón, la mejora en la habitabilidad urbana vendrá definida por la reducción de la contaminación atmosférica, los niveles de ruido, la accidentalidad, etc., lo que se asocia al confort, la accesibilidad, la seguridad y la salud.

Por otro lado, además de fomentar la cohesión social y la convivencialidad, tal porcentaje suficiente asegura una disminución del espacio destinado al vehículo motorizado.

Referencias técnicas

Con fundamento en lo establecido en el título quinto, capítulo I, artículos 299 y 309 del *Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco*[7]; en el capítulo II, artículo 15 del *Reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial para el municipio de Zapopan, Jalisco*, y para los efectos específicos de esta norma, se consideran como espacios públicos destinados al

7 Gobierno del Estado de Jalisco (2014), «Código urbano del estado de Jalisco», El Estado de Jalisco, México, 8 de abril.

peatón con acceso restringido al vehículo motorizado de paso, los siguientes:

a. Vialidades peatonales, principales y secundarias o andadores.
b. Banquetas o aceras, con un ancho no menor a 1 m.

Adicionalmente, y si aplica el caso, podrán considerarse las vialidades tranquilizadas, cuando están destinadas prioritariamente al uso peatonal de zonas habitacionales, con el tráfico motorizado restringido a los vehículos de quienes vivan frente a ellas.

Se consideran vialidades destinadas al tránsito vehicular, todas las que no estén comprendidas dentro de las clasificaciones anteriores, así como el área destinada a estacionamiento vehicular, sobre la base de lo establecido a estos efectos en la normatividad vigente.

Metodología para el cálculo del indicador

a. Cálculo de la proporción porcentual de superficie de vialidad destinada al peatón, de acceso restringido al vehículo motorizado, con respecto a la superficie total de vialidad dentro de la acción urbanística; sobre la base de la siguiente fórmula:

$$PSvp\ (\%)\ =\ Svp\ /\ Sv\ x100$$

Donde:

PSvp: es la proporción porcentual de superficie de vialidad destinada al peatón con respecto a la superficie total de vialidad dentro de la acción urbanística.
Svp: es la superficie de vialidad destinada al peatón de acceso restringido al vehículo motorizado dentro la acción urbanística, expresada en metros cuadrados.
Sv: es la superficie total de vialidad dentro de la acción urbanística, expresada en metros cuadrados.

Criterios de evaluación.

Valor de la proporción, expresada en porcentajes, de la superficie de vialidad destinada al peatón de acceso restringido al vehículo motorizado de paso, respecto de la superficie total de vialidad dentro de la acción urbanística.

Tabla 2. Criterio para la certificación.

Criterio de valor de la proporción de superficie vial destina al peatón	*PSvp (%)*
Mínimo	=50% de superficie de vialidad destinada al peatón, con acceso restringido al vehículo motorizado de paso.
Óptimo/deseable	> 75% de superficie de vialidad destinada al peatón, con acceso restringido al vehículo motorizado de paso.

Documentación requerida.

Se requiere cualquier documento que a estos efectos concurra dentro de lo estipulado en el capítulo II del apartado «De los procedimientos para autorizar obras de urbanización», artículo 257, de la fracción I a la V, del Código Urbano para el Estado de Jalisco; en el Capítulo V «Requisitos del proyecto definitivo de urbanización», artículo 72, de la fracción I a la XVII, del Reglamento de desarrollo urbano, construcciones y ordenamiento territorial para el municipio de Zapopan, Jalisco; además:

a. Memoria técnica, que demuestre el cumplimento de los rangos mínimos a partir del cálculo del indicador, sobre la base de los criterios y procedimientos incluidos en la presente norma.
b. Plano temático complementario resultante de los cálculos del indicador, señalando la clasificación y el porcentaje tanto de las vialidades destinadas al peatón y al tránsito vehicular motorizado, como de la superficie total de vialidad dentro de los límites de la acción urbanística.

Sin perjuicio del cumplimiento de lo estipulado para cada caso, tanto la memoria técnica como el plano temático complementario podrán integrarse a la documentación requerida.

Estacionamiento para bicicletas (Descripción del indicador).

En este sentido, y considerando que el déficit de estacionamientos adecuados para bicicletas, en tanto vehículo no motorizado asociado a la movilidad alternativa, es uno de los principales factores que frenan su uso, el indicador evalúa la dotación de piezas para estacionamientos de bicicleta en la acción urbanística, relacionándola con el tipo de uso de suelo y el área, a modo de garantizar un mínimo dotacional que pueda impactar en la reducción de los desplazamientos en vehículo motorizado, con el consecuente beneficio en las estrategias de mitigación del cambio climático.

Referencias técnicas.

Con fundamento en lo estipulado en el título primero, capítulo V del Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco[8] sobre la clasificación genérica de usos y destinos del suelo, y a los efectos de la presente norma, se considerarán los siguientes usos y destinos:

a. Habitacional, en cualquiera de sus usos y densidades de acuerdo competa a la acción urbanística.
b. Comercio y servicio, en cualquiera de sus actividades, giros y densidades de acuerdo competa a la acción urbanística.
c. Equipamiento urbano, en cualquiera de sus actividades,

8 Gobierno del Estado de Jalisco. (2001) «Reglamento Estatal De Zonificación», El Estado de Jalisco, México, 8 de abril. Publicado en el Periódico Oficial «*El Estado de Jalisco*» del 27 de octubre de 2001 (No. 42, Sección III).

giros y densidades de acuerdo competa a la acción urbanística.

d. Recreación y descanso, en cualquiera de sus actividades y giros de acuerdo competa a la acción urbanística.
e. Adicionalmente, deberá observarse lo previsto para estos fines dentro de los planes de desarrollo urbano del municipio.
f. El número de reservas mínimas de estacionamiento para bicicletas, de acuerdo con la clasificación anterior, y sobre la base de al número de edificaciones, áreas de cubierta o suelo por uso y destino, será la siguiente:

Tabla 2. Conectividad de la acción urbanística.

Clasificación de uso y destino	*Dotación mínima de plazas de estacionamiento para bicicleta/ número, área de cubierta o suelo por uso y destino*
Habitacional	1 plaza/ vivienda por 100 m² de cubierta
Comercial y servicios	1 plaza/ por 100 m² de cubierta
Equipamiento urbano	2 a 5 plazas / por 100 m² de cubierta
Recreación y descanso	1 plaza / por 100 m² de suelo

La dimensión mínima de la plaza de estacionamiento para bicicletas será de 0,70 metros de ancho por 1,90 metros de largo.

Metodología para el cálculo del indicador.

a. Determinar, según corresponda, el número de edificaciones, áreas de cubierta o suelo por uso o destino, sobre la base de lo previsto para la acción urbanística, en estricta

observancia de lo estipulado por la normatividad vigente en cuanto a densidades, coeficientes y densidades mínimas y máximas para tales usos y destinos.

b. Determinar, sobre la base de lo anterior, la dotación de plazas de estacionamiento para bicicletas prevista dentro de la acción urbanística, respetando las dimensiones mínimas estipuladas en la presente propuesta normativa.

Criterios de evaluación.

Dotación de plazas de estacionamiento para bicicletas según corresponda al número de edificaciones, áreas de cubierta o suelo, de acuerdo con el tipo de uso o destino dentro de la acción urbanística.

Criterios de aceptación para certificación.

Cumplir con la dotación mínima de estacionamientos para bicicletas, según lo estipulado las referencias técnicas del presente apartado.

Documentación requerida.

La que para estos efectos concurra, dentro de la documentación estipulada en el capítulo II «De los procedimientos para autorizar obras de urbanización», artículo 257, de la fracción I a la V, del Código Urbano para el Estado de Jalisco; en el capítulo V «Requisitos del proyecto definitivo de urbanización», artículo 72, de la fracción I a la XVII, del Reglamento de desarrollo urbano,

construcciones y ordenamiento territorial para el municipio de Zapopan, Jalisco[9]; además:

a. Memoria técnica, que demuestre el cumplimento de los rangos mínimos a partir del establecimiento del indicador, sobre la base de los criterios y procedimientos incluidos en la presente norma.
b. Plano temático complementario resultante del establecimiento del indicador, señalando la ubicación, las dimensiones y la dotación de plazas de estacionamientos para bicicletas dentro de la acción urbanística, relacionándola, según sea el caso del uso o destino, con el número de edificaciones, áreas de cubierta o suelo.
c. Sin perjuicio del cumplimiento de lo estipulado para cada caso, tanto la memoria técnica como el plano temático complementario podrán integrarse a la documentación requerida prevista.

Los estilos de vida bajos en carbono pueden ayudar a hacer frente a los problemas de salud pública relacionados con inactividad física, dieta baja en nutrientes y estrés, lo cual causa la mitad de las muertes atribuidas.

Viajes activos, tales como caminar o andar en bici en lugar de utilizar el auto, pueden mejorar la salud y el bienestar de un gran número de personas con estilos de vida sedentarios, lo que reduce

9 Código Urbano para el Estado de Jalisco; en el capítulo V «Requisitos del proyecto definitivo de urbanización», artículo 72, de la fracción I a la XVII.

el riesgo de ataques al corazón. Los hábitos actuales en infraestructura y cultura, y las normas sociales, a menudo hacen que sea difícil cambiar a estilos de vida más sostenibles. Se necesitan políticas fuertes para promocionar los viajes activos, mejores dietas y menos sobreconsumo. En este sentido, los co-beneficios para el medioambiente, la economía y la sociedad incluyen:

- Integración del medio natural con el medio urbano-edificado.
- Ciclo - pueblos amigos - más oportunidades para la interacción social y el juego al aire libre.
- Manejar menos, caminar y andar en bici es igual a menos obesidad y enfermedades del corazón, menos ruido del tráfico, menos accidentes.
- Mejora de las oportunidades para la interacción social y la recreación.

Es necesario que los proyectos urbanos- nuevos y de renovación- se orienten hacia el uso de áreas verdes mediante su diseño urbano y su conectividad, hacia la interacción social de los vecinos y las comunidades, considerando una proporción de cuando menos el 70% y un máximo del 90% de las áreas verdes proyectadas, de modo que se favorezca la cohesión y la interacción social, así como la recreación.

Por otro lado, y en referencia a la movilidad motorizada, el estudio sobre la proximidad de las paradas de transporte público

en acciones urbanísticas es esencial para promover un desarrollo urbano más equitativo, sustentable y eficiente. Es necesario considerar estratégicamente la integración de nuevos desarrollos con las redes de transporte, con la finalidad de reducir desigualdades sociales, disminuir el uso del vehículo privado, mitigar impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además de implementar criterios de cercanía y conectividad adecuados en la planeación urbana permite fortalecer sistemas de movilidad seguros, inclusivos y sustentables.

Referencias

AGENCIA DE ECOLOGÍA URBANA DE BARCELONA (2008). Plan especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla. Sevilla.

ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD AL AUTOBÚS URBANO DE MÉRIDA (2014). Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, No. 64, 2014, págs. 249-272. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4653697.pdf

RAMÍREZ-URIBE, G., GARCÍA ARVIZÚ, J. F., OJEDA DE LA CRUZ, A., QUINTANA PACHECO, J., & MIRANDA PASOS, I. (2022). Análisis de la conectividad urbana de la ciudad de Hermosillo, Sonora. Epistemus (Sonora), 16(33), 16-25. Epub 19 de mayo de 2023.https://doi.org/10.36790/epistemus.v16i33.247

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (2010). Plan de indicadores de sostenibilidad urbana de Vitoria-Gasteiz. Vitoria, Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

BALABAN, O. (2013) Co-benefits of Green Buildings and the Opportunities and Barriers Regarding their Promotion. UNU-IAS, Working Paper, num. 171, Yokohama, Japón.

SANTOS Y GANGES, L., & DE LAS RIVAS SANZ, J. L. (2017). Ciudades con atributos: conectividad, accesibilidad y movilidad. Ciudades, (11), 13–32. https://doi.org/10.24197/ciudades.11.2008.13-32

COCEF, BECC. (2009) Manual para el diseño de desarrollos habitacionales sustentables, México. Propuestas para conseguir un desarrollo sostenible (s/f). http://www.absostenible.es/index.php?id=82

CONAFOR. ECUACIONES ALOMÉTRICAS: CÓMO GRAFICAR LOS MODELOS ALOMÉTRICOS. HTTP://WWW.MRV.MX/MODELOSALOMETRICOS/INDEX.PHP/FORMULAS.

CONAVI (2012). Criterios e indicadores para los desarrollos habitacionales sustentables. México: http://www.sedesol.gob.mx/archivos/1/file/documentos__pdf/art__73__31-08-09.pdf

DEL TORO GAYTÁN, M. R. (coord.) (2009). Edificación sustentable en Jalisco. Guadalajara, Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco.

DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE ALBACETE (2012). Diputación de Albacete, Castilla-La Mancha.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD. (https://plan.jalisco.gob.mx/4-4-desarrollo-integral-de-movilidad/)

EL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DEL AMG (PIMUS). IMEPLAN. https://pimus.imeplan.mx/

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (2014). Código urbano del estado de Jalisco. El Estado de Jalisco, México, 8 de abril de 2014.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (2001). Reglamento Estatal de Zonificación. El Estado de Jalisco, México. Publicado en el Periódico Oficial «El Estado de Jalisco», 27 de octubre de 2001 (No. 42, Sección III).

JARA, MAURICIO Y CARRASCO, JUAN ANTONIO (2010) Indicadores de Inclusión Social, Accesibilidad y Movilidad. Ingeniería de Transporte, Vol. 14, No. 01: 18-25.

INDICADORES DE MOVILIDAD URBANA (2024). https://evectra.com/movilidad-sostenible/indicadores-para-monitorear-la-movilidad-sostenible/

INECC / SEMARNAT (2011). Estudio de emisiones y actividad vehicular en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco. http://www.inecc.gob.mx/descargas/calaire/2011_rep_sensor_remoto_gua.pdf

INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (2009). Glosario de movilidad sostenible. Barcelona.

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (2022). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2022. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMSV.pdf

MEDINA RAMÍREZ, S. ET AL. (2012). Planes integrales de movilidad. Lineamientos para una movilidad urbana sustentable. México, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA ZONAS RESIDENCIALES EN EL SURESTE DE MÉXICO. (https://www.grupoorve.com/blog/post/movilidad-y-accesibilidad-en-nuevas-tecnologias-para-zonas-residenciales-en-el-sureste-de-mexico.html)

RUEDA PALENZUELA, S. (2009) Modelos e indicadores para ciudades más sostenibles. Barcelona, Fundación Fórum Ambiental.

SEMARNAT (2015). *Acciones para cumplir compromisos de mitigación de* GEI. http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/2131-informa-semarnat-acciones-para-cumplir-compromisosde-mitigacion-de-gei

Módulo 2

TURISMO

El imaginario del turismo sostenible en la reserva de la biosfera Islas Marías

Sylvia Cristina Rodríguez González[1]
Margarita Guadalupe Zazueta Hernández[2]
Evangelina Avilés Quevedo[3]
Belén Obdulia Pérez Peñuelas[4]

1 Profesora Investigadora en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa y miembro Nivel 2 del SNII en México. Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, por la Universidad de Guadalajara. Participó en una Segunda Estancia Posdoctoral vinculada al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional en El Colegio de Sonora.
Correo: *sylvia.rodriguezg@uas.edu.mx*, orcid.org/0000-0001-9435-5985

2 Profesora Investigadora en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa y miembro candidata del SNII en México. Doctora en Gestión del Turismo, por la Universidad Autónoma de Occidente. Participa en las redes de investigación Academia Mexicana de Investigación Turística (AMIT) y Red Internacional de Investigadores en Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad (RITURDES). Correo electrónico:
margaritazazueta@uas.edu.mx, ORCID 0000-0001-6606-0311

3 Doctora en Ciencias Sociales y Maestra en arquitectura, diseño y medio ambiente por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Profesora Investigadora adscrita a la Facultad de Arquitectura de la UAS. Es miembro nivel 1 del S.NII en México. Correo electrónico:
eaviles@uas.edu.mx, ORCID 0000-0003-3282-9035

4 Profesora de asignatura en la Faculta de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa y miembro candidato del SNII en México. Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, por la Universidad de Guadalajara. Correo:
belenperez@uas.edu.mx, ORCID 0000-0002-2231-5420

Resumen

La Organización de las Naciones Unidas marca como prioridades para el desarrollo sostenible del turismo: 1) Integrar sistemáticamente el turismo en la agenda global; 2) mejorar la competitividad turística; 3) promover el desarrollo sostenible del turismo; 4) impulsar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y al desarrollo; 5) fomentar el conocimiento, la enseñanza y la capacitación; y 6) forjar asociaciones. El objetivo central de la investigación es estudiar el turismo sostenible desde las instituciones internacionales, para conceptualizarlo desde el posicionamiento contemporáneo en la Reserva de la Biosfera Islas Marías (RBIM). En el planteamiento metodológico se integra la revisión del marco teórico y fenomenológico sobre el turismo sostenible, con instrumentos para la RBIM. Los resultados permiten crear indicadores del turismo sostenible en congruencia con los lineamientos de ONU Turismo (2024) para mantener los procesos ecológicos esenciales y conservar los recursos naturales y la diversidad biológica; conservar los activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales; y asegurar actividades económicas, generando empleos estables y de obtención de ingresos y servicios sociales. La conclusión, es que el imaginario del turismo sostenible sigue los lineamientos internacionales con el principio de conservar la RBIM y los programas nacionales se fundamentan en aumentar el auge turístico, con la incorporación de diversos escenarios tematizados.

Palabras claves: Imaginario turístico, Turismo Sostenible, Reserva de la Biosfera.

Introducción

El estudio trata la arquitectura de la extinta Colonia Penal Federal Islas Marías de 1905 hasta el 2010; misma que ha permanecido a través del tiempo como testimonio real y tangible que revela la herencia cultura edificada en su contexto urbano; es importante mencionar, que se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías el 27 de noviembre de 2000.

Para el año 2010, se agregaron nuevas edificaciones con el concepto de panóptico en su arquitectura, convirtiéndose en Prisión Federal, conocido como Complejo Penitenciario hasta el 2019, con un nuevo decreto federal.

En 2023, se convierte en el Complejo Turístico y Cultural, que obtiene su primer nombramiento como Pueblo Mágico Puerto Balleto, en Isla María Madre del Archipiélago Islas Marías y más tarde, es denominado Centro de Educación Ambiental y Cultural Muros de Agua. Actualmente, se encuentra a cargo de la Secretaría de Marina y está abierta la Isla Madre a los turistas, con una oferta turística que consta de un itinerario de dos días en la Isla, con recorridos puntuales.

Se ha definido el turismo como la actividad económica de proporcionar servicios a los vacacionistas, con hoteles, restaurantes y viajes. Con una industria de viajes turísticos que proporcionan información, alojamiento, transporte, promoción y otros servicios a turistas (Diccionario Collins, 2024). La palabra turismo proviene de las raíces tour y *turn*, las cuales proceden del latín,

ya sea del sustantivo *tornus* (torno) o del verbo *tornare* (girar, en latín vulgar), cuya connotación resulta sinónima de viaje circular (de la Torre, 1980).

En el 2023, se registraron 1,286 millones de turistas internacionales en todo el mundo, un aumento del 34% con respecto a 2022, mientras los ingresos por turismo internacional alcanzaron 3,3 billones de dólares, que representan el 3% del PIB directo del turismo a nivel mundial (UNWTO, 2024).

ONU Turismo, contribuye al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, a su vez, establece como prioridades: 1) Integrar sistemáticamente el turismo en la agenda global; 2) mejorar la competitividad turística; 3) promover el desarrollo sostenible del turismo; 4) impulsar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y al desarrollo; 5) fomentar el conocimiento, la enseñanza y la capacitación; y 6) forjar asociaciones.

Al mismo tiempo, esta asociación, clasifica tipologías del sector turístico en: Turismo de sol y playa; Turismo de nieve; Turismo de aventura; Turismo rural; Turismo cultural; Turismo de formación; Turismo gastronómico; Turismo de negocios; Turismo alternativo; Turismo sostenible; Turismo de hechos singulares; Turismo ecológico (ecoturismo); Turismo de salud; Turismo religioso; Turismo lúdico festivo; Turismo residencial; Turismo de compras; Turismo de excursiones; Turismo de parques temáticos, entre otras.

En este contexto, el turismo sostenible ha tenido un auge a partir del nuevo milenio, con un énfasis en otorgar una valoración

desde aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales, tanto a la actividad turística que involucra la demanda y los productos como al destino. Por tanto, es de interés reflexionar acerca del imaginario que se ha configurado a partir de las ideas, sueños y fantasías, que son guiados al pensamiento de las personas, de forma individual o colectiva.

El turista se ha sumergido en una búsqueda y corroboración de sitios de atracción, que en el imaginario colectivo cautiven, y a partir del impulso del turismo sostenible, se ha situado entre la transformación del espacio turístico ante el encuentro del turista con el mismo, para que tenga el menor número afectaciones o impactos por su presencia, sin embargo, no ha sido logrado, bajo este principio, se continua en la puesta en escena de un imaginario del turismo sostenible con lineamientos muy claros durante el viaje.

El objetivo de este estudio consistió en estudiar el turismo sostenible desde las instituciones internacionales, para conceptualizarlo desde el posicionamiento contemporáneo en la Reserva de la Biosfera Islas Marías, que configura un imaginario. Lo anterior, en el marco del objetivo del proyecto de investigación «Islas Marías. Lo que fue y lo que es frente al desarrollo sostenible y sustentable».

Aproximaciones teóricas

El turismo sostenible

La Organización de las Naciones Unidas, señala que los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, eco-

nómico y sociocultural del desarrollo turístico. El turismo sostenible mantiene los procesos ecológicos esenciales y conserva los recursos naturales y la diversidad biológica; conserva los activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales; y asegura actividades económicas, genera empleos estables y de obtención de ingresos y servicios sociales (ONU Turismo, 2024).

Madroñero y Guzmán (2018) denominan: «…a la sostenibilidad débil como sostenibilidad del sistema humano en el cual se considera que los recursos… se protegen en la medida en que logren responder a la sostenibilidad del componente humano» (p.128). Entonces, el desarrollo sostenible necesita de la participación colectiva para contribuir a los objetivos internacionales establecidos, en especial, ante el consumismo que impera en las sociedades contemporáneas.

El desarrollo sostenible se institucionalizó a partir de la *Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo* en 1987, con la publicación del *Informe Brundtland*, para dar una respuesta sobre el desarrollo y el ambiente con la participación de expertos (Cardoso, 2006). Más tarde, en 1994 la Organización Mundial del Turismo (OMT) publicó la *Agenda 21 for the travel and tourism industry: towards environmentally sustainable development*, como instrumento rector de la actividad turística, y un año después la *Carta de Lanzarote* en la *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible* para promover el desarrollo sostenible del turismo.

En México, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) (DOF, 24/01/2024), especifica que las

Áreas Naturales Protegidas (ANP), son zonas del territorio nacional donde no se han alterado sus ambientes auténticos o que sus ecosistemas y funciones integrales requieren ser atendidas, preservadas y restauradas.

El imaginario del turismo sostenible

El geógrafo Daniel Hiernaux (2022), señala que existen idearios turísticos: la conquista de la felicidad, el deseo de evasión, el descubrimiento del otro y el regreso a la naturaleza, y en este apartado del libro de colaboración, comparte una de sus conceptualizaciones sobre imaginario turístico; retomando a John Urry (1990), Shields (1991), Amirou (1995), concluye que el imaginario impone una lectura de los hechos y ofrece una construcción cambiante a partir de las interpretaciones fantasiosas y que el imaginario turístico es referido al hecho turístico con manifestaciones del proceso societario del viaje (p.8).

Un abordaje sobre el imaginario del turismo sostenible, es el posicionamiento de Hiernaux, Cordero y Duynen (2022) en Imaginarios sociales y turismo sostenible, que apoyan la teoría de Van Der Duim, *et al.*, (2001): «... han llamado cuatro márgenes críticos estos son: el margen de ganancia, el de riesgo, el ecológico y el social.» (p.63). Sin lugar a dudas, en el imaginario colectivo se encuentra el margen ecológico referido a la sostenibilidad, sin embargo, no es el único, pero si es el referido, debido al agotamiento del recurso hídrico, la desertificación y la contaminación del aire y lumínica, que transforman drásticamente el paisaje.

Reservas de la Biosfera

Las reservas de la biosfera son áreas designadas por el *Programa sobre el Hombre y la Biosfera* (MAB) de la UNESCO con el propósito de fomentar la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la investigación científica; son «lugares de aprendizaje para el desarrollo sostenible» (UNESCO, 2024), representan espacios naturales de gran importancia ecológica y ambiental, donde se busca conciliar la preservación de la diversidad biológica con el uso sostenible de los recursos.

La superficie terrestre y marina total de las reservas de la biosfera en todo el mundo es de 6.812.000 km2. Existen 701 reservas de la biosfera situadas en 124 países, de las cuales 21 son sitios transfronterizos, se localizan: 79 en 29 países de África, 33 en 12 países de los Estados Árabes, 157 en 24 países de Asia y el Pacífico, 302 en 38 países de Europa y América del Norte, y 130 en 21 países de América Latina y el Caribe (UNESCO, 2020).

En estos lugares, se aplican enfoques interdisciplinarios para comprender y gestionar las interacciones entre sistemas sociales y ecológicos, se busca resolver problemas globales a nivel local, abordando cuestiones como la prevención de conflictos y la conservación de la biodiversidad. Las reservas de la biosfera incluyen ecosistemas terrestres, marinos y costeros, y cada sitio propone soluciones específicas para equilibrar la conservación con un uso sostenible de los recursos disponibles.

El MAB ha publicado las *Directrices técnicas para reservas de la biosfera*, con el propósito de abordar los diversos desafíos prác-

ticos y las cuestiones técnicas que se evidencian en la gestión de las reservas de la biosfera a nivel mundial (UNESCO, 2022). Estas directrices se plantean sobre la base de conocimientos científicos, conocimientos prácticos recientes y el consenso político entre los países miembros; considerando como áreas prioritarias de atención: 1) candidatura, revisión y examen, 2) tamaño y zonificación, 3) gobernanza, estructura y planificación participativa, 4) planes, políticas y legislación, estrategias de marketing, 5) seguimiento y evaluación, 6) redes y asociaciones de apoyo.

De esta manera, se contribuye y apoya la evaluación y gestión de estrategias encaminadas a implementar políticas de desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera. Así como, ayudar a lograr los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* mediante experiencias adquiridas en estas áreas, específicamente de gobernanza, tecnologías e innovaciones para la ordenación sostenible de la biodiversidad. Con el propósito de que representen modelos de gestión integral de áreas protegidas que buscan armonizar la conservación de la naturaleza, el desarrollo sostenible y la participación activa de las comunidades locales.

No cabe duda que las reservas de la biosfera desempeñan un papel fundamental en la protección de la biodiversidad, equilibrio entre los ecosistemas y la reducción de los impactos negativos de las actividades humanas. Al mismo tiempo, pueden promover un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, el desarrollo económico de las poblaciones locales y la preservación de la herencia cultural.

Reservas de la Biosfera en México

México cuenta con 48 áreas naturales bajo la categoría de Reservas de la Biosfera (CONANP, 2024) que abarcan más de 62 millones de hectáreas. Estas áreas son las de mayor superficie protegida en el país y se caracterizan por no ser exclusivamente preservadas, sino también por albergar comunidades humanas.

Estos sitios se localizan en diferentes regiones geográficas de México y presentan diversos ecosistemas, tanto terrestres como marinos, no alterados significativamente y son una muestra de la biodiversidad del planeta. Se caracterizan por albergar comunidades humanas que realizan actividades económicas sustentables, sin poner en riesgo su valor ecológico. Además, forman parte de las 226 Áreas Naturales Protegidas de México, ver figura 1.

Siete de estas reservas de la biosfera también son *Patrimonio Natural de la Humanidad* por la UNESCO: Sian Ka'an, El Vizcaíno, El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Reserva de la Mariposa Monarca, Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California, Islas Revillagigedo, y Tehuacán-Cuicatlán. Reconocidas por su diversidad biológica y la integración con actividades que entrelazan la cultura y las tradiciones.

Figura 1. Mapa de localización de Áreas Naturales Protegidas en Méxi-

co

Nota: De las Áreas Naturales Protegidas Federales se integra de 44 Reservas de la Biosfera, de las cuales el 58.74% son marinas. Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829709/MAPA_ANP_GENERAL_105x65_mayo_2023.pdf

Las Reservas de la Biosfera en México ofrecen oportunidades para la conservación y preservación de ecosistemas, la investigación científica y la puesta en marcha de modelos de desarrollo sostenible. Como es el caso de la implementación del turismo sustentable, responsable y de conservación, con actividades turísticas que ofrezcan experiencias enriquecedoras para los visitantes y que impulsen la economía local, fomenten la conservación ambiental y promuevan la interacción cultural, buscando beneficios tanto para la naturaleza como para las comunidades locales y visitantes.

El turismo y las Reservas de la Biosfera

La relación que guarda el turismo con las reservas de la biosfera es inherente, al procurar la conservación de la biodiversidad y un desarrollo sostenible, promueve la conciliación armoniosa entre la naturaleza y las comunidades locales. Esta relación representa un contexto idóneo para el desarrollo del turismo sostenible, como una oportunidad para aprovechar el potencial de las reservas de la biosfera como destinos turísticos distintivos y respetuosos del medio ambiente.

Esta temática ha convocado a realizar estudios de interés con resultados significativos en diversos campos del conocimiento; se han investigado desde diversas perspectivas: recursos turísticos, modelos de desarrollo, usos para el turismo, segmentos propios de la naturaleza, valor de los recursos naturales y culturales, así como del paisaje, incluso cuestiones de gobernanza, política turística y medioambiental.

Autores como González, et al. (2016), analizan los nuevos usos turísticos en la *Reserva de la Biosfera de la Isla de La Palma*, en Canarias, con la finalidad de reflexionar sobre el modelo de desarrollo que implica la implementación de dinámicas turísticas, a partir de instrumentos de ordenación territorial para valorar su nivel de sostenibilidad y de adecuación a los principios de la Reserva. Por su parte, Ocaña et al. (2021) detallan la caracterización de la *Reserva de la Biosfera del Chocó Andino de Pichincha*, en Ecuador, hacia un modelo de turismo sostenible, consciente y regenerativo, valorando su vocación para la conservación y manejo eficiente del

territorio, a partir de los servicios ecosistémicos que manifiesta. Los resultados resumen la construcción de una base teórica que permite sustentar dicho modelo turístico.

En México, algunas investigaciones se enfocan en estudiar la relación de la biodiversidad de las reservas de la biosfera y la actividad turística emprendida en esos lugares. Específicamente, Brenner (2006) explora la problemática que enfrenta el manejo de las áreas naturales protegidas con intensa actividad turística, el caso de la *Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca*. Se concluye que el turismo no se ha convertido en un detonador del desarrollo socioeconómico de la comunidad, pese a la fuerte afluencia de visitantes, por lo que requiere un plan de manejo que integre las acciones de todos los actores involucrados. Además, Brenner (2009) analiza las iniciativas para promover la aceptación de políticas públicas de conservación ambiental en la misma reserva natural, y ofrece un marco de análisis de conflictos entre los actores interesados.

Por otro lado, Suárez (2014) observa la valoración del paisaje como recurso integrador de la oferta turística en la *Reserva de la Biosfera Janos*, Chihuahua, para su consolidación y diseño. Con el objetivo de orientar una gestión turística sostenible, no obstante la complejidad que conlleva administrar el paisaje en comparación con otros servicios turísticos. A su vez, Rojas y Palafox-Muñoz (2019) consideran la manera en que el turismo ha funcionado como medio para facilitar la acumulación de capital dentro de la *Reserva de la Biosfera Sian Ka'an*, Quintana Roo. Se explora a partir

de las políticas públicas, el despojo del territorio a las poblaciones originarias y la implementación de la actividad turística.

Método y materiales

Para el diseño del presente estudio, se utilizó un enfoque cualitativo y de investigación documental, que se integra con la revisión del marco teórico y fenomenológico sobre el turismo sostenible con instrumentos para la Reserva de la Biosfera Islas Marías. A partir del análisis de contenido, se procedió a identificar lineamientos clave para los procesos de sostenibilidad del sitio de estudio, así como la configuración del imaginario turístico.

Esta investigación se desarrolló en la Reserva de la Biosfera Islas Marías, que incluye el Pueblo Mágico Puerto Balleto, a partir del análisis de escenarios históricos, encuentro, atractivo y tematización, logran el atractivo turístico. En los escenarios históricos, se contempla la memoria existente del sitio, información en archivos históricos y relatos; los escenarios de encuentro son los tradicionales para el turista, donde pueden construir nuevos episodios de su visita al sitio; los escenarios de atractivo aquellos que por su colorido y magnificación, se exaltan a la mirada del turista ante el paisaje de conquista; y los escenarios tematizados, todos aquellos que se diseñan para lograr la ilusión y fantasía del turista en el espacio.

Contexto y área de estudio

La Reserva de la Biosfera Islas Marías

Las *Islas Marías* (ver figura 2), son un archipiélago integrado por cuatro islas y su respectivo territorio marino: María Magdalena, María Cleofas, San Juanito y María Madre, esta última es la única isla impactada por la actividad humana. Este sitio fue declarado como *Área Natural Protegida* (ANP), con el carácter de *Reserva de la Biosfera* por decreto presidencial del 27 de noviembre de 2000. Se localiza en las zonas marinas del Pacífico Tropical Mexicano a 132 km de San Blas, Nayarit, a 176 km de Mazatlán, Sinaloa y a 386 km del puerto de Manzanillo, Colima (DOF, 05/08/2022).

Esta reserva de la biosfera de México tiene una superficie total de 641,284.74 ha, de las cuales, 616,989.57 ha corresponden a superficie marina y 24,295.17 ha a terrestre. Alberga 1,590 especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas. Además, sus ecosistemas terrestres y marinos se encuentran en excelente estado de conservación y exhiben una biodiversidad significativa (DOF, 05/08/2022; SECTUR, 2020). Estas características la convierten en un lugar de gran relevancia científica, ofreciendo oportunidades para investigaciones en las ciencias biológicas y sociales, así como, destacar su potencial turístico a partir de los recursos naturales y ambientales.

Figuras 2. Mapas de localización de Islas Marías y Puerto Balleto.

Fuente: Google Maps, 2024.

No obstante, se requiere medidas de protección y conservación, con programas de intervención y manejo, para evitar riesgos al ecosistema. En el caso de esta reserva de la biosfera, se cuenta con el *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías* (PMRBIM) como el instrumento rector de planeación y regulación

del Área Natural Protegida, que establece las actividades, acciones y lineamientos fundamentales para su manejo y administración (DOF, 05/08/2022).

El PMRBIM admite la implementación de estrategias y acciones de conservación y manejo del área natural protegida, mediante líneas estratégicas encaminadas al aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles, y con ello, contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el decreto de creación como reserva de la biosfera. Además, este instrumento se modificó para responder a los requerimientos para implementar un modelo de desarrollo sustentable, y contribuir a la formación de líderes sociales con esta visión integral respecto al medio ambiente, los recursos y los beneficios socioeconómicos de la comunidad.

A su vez, la apuesta por el turismo de conservación en las Islas Marías se fortalece con el funcionamiento del *Centro de Educación Ambiental y Cultural Muros de Agua-José Revueltas*, a partir del decreto presidencial en febrero del 2019, por el cual se cancela definitivamente el *Centro Penitenciario Federal de Islas Marías*, reubicando a la población recluida para comenzar su habilitación como un Centro Educativo y Cultural (SECTUR, 2020). Particularmente, se inicia la habilitación de la infraestructura construida en la Isla María Madre, reacondicionándola para la oferta turística, respetando las características históricas de su construcción, en una extensión de 145.28 km^2 y un circuito de 60 km que la rodea, para realizar diversas actividades turísticas. En tanto, las islas María Magdalena, María Cleofas y San Juanito, no están habilitadas para descender y desarrollar actividades.

Cabe comentar que el modelo de desarrollo turístico planteado en *Centro de Educación Ambiental y Cultural Muros de Agua-José Revueltas*, corresponde a un turismo de bajo impacto ambiental, que permite visitar la Isla María Madre y a su área marina, impulsando la experiencia de visita a la Reserva de la Biosfera Islas Marías, mediante la pernocta, exclusivamente en el polígono denominado Puerto Balleto, con el fin de mejorar e incentivar acciones de conservación y protección de las islas y preservar el medio ambiente, en compatibilidad con la capacidad de carga y respeto de los aspectos naturales y culturales de la isla.

El impacto del turismo en el territorio de la Reserva de la Biosfera de Islas Marías se desarrolla en Puerto Balleto; se inició con el proyecto turístico del nombramiento como Pueblo Mágico gracias a su importancia histórica y ambiental (SECTUR, 2023), aunado a la declaratoria de Área Natural Protegida que ostenta desde el año 2000. Se realizaron diversas intervenciones en el puerto para adecuar la oferta e infraestructura turística. Sin embargo, el impacto que se tiene por el turismo es legible en la reserva, desde consolidación de caminos, inexistencia de tratamiento de aguas residuales y los basurones clandestinos que se observan.

Resultados

Turismo sostenible

La revisión del marco teórico y fenomenológico sobre el turismo sostenible, permitió identificar lineamientos clave para los procesos de sostenibilidad del desarrollo turístico en el sitio de

estudio (ver tabla 1). De acuerdo con la ONU Turismo (2024), se requiere mantener los procesos ecológicos esenciales y conservar los recursos naturales y la diversidad biológica; conservar los activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales; y asegurar actividades económicas, generar empleos estables y de obtención de ingresos y servicios sociales.

Tabla 1. Lineamientos clave para el desarrollo sostenible del turismo.

Dimensión	Indicadores
Recursos medioambientales	Procesos ecológicos
	Conservación recursos naturales
	Diversidad biológica
Recursos socioculturales	Respetar autenticidad
	Conservar activos culturales y arquitectónicos
	Contribución y tolerancia
Actividades económicas	Distribución y beneficios
	Oportunidades y empleo
	Servicios sociales para la comunidad
	Reducción de la pobreza

Fuente. Elaboración propia a partir de análisis de resultados.

En este sentido, es de prioridad incorporar estos indicadores en los programas de turismo sostenible, que orienten la obtención de metas específicas en beneficio de la población local, conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica, salvaguardar los recursos culturales y arquitectónicos, costumbres y tradiciones.

Respecto con los programas nacionales impulsados por la Secretaría de Turismo Federal, se busca fortalecer el turismo sostenible en el territorio nacional, con el aprovechamiento equilibrado de los recursos, la conservación y regeneración del patrimonio cultural, natural y biocultural (DOF, 03/07/2020). No obstante, en México los destinos turísticos presentan grandes retos en materia de sostenibilidad, ya que ostentan situaciones contradictorias, por un lado, se cuenta con patrimonio heredado, edificios y monumentos con valor histórico y simbólico, a su vez, se manifiesta marginación y algunas carencias sociales, deficiencia en conectividad y suministro de infraestructura, aunado a la falta de ordenamiento del suelo y reservas territoriales, e inseguridad.

Específicamente, en Islas Marías se dispone del PMRBIM como instrumento rector de planeación y regulación del ANP (DOF, 05/08/2022), que conduce la gestión y acciones para su manejo y administración, ver en tabla 2 los objetivos específicos.

Tabla 2. Objetivos del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías

Objetivo	Descripción
Protección	Favorecer la permanencia y conservación de la diversidad biológica de la Reserva de la Biosfera Islas Marías, sus valores y atributos, a través del establecimiento y promoción de un conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar el deterioro de los ecosistemas.

Objetivo	Descripción
Manejo	Establecer políticas, estrategias y programas, con un enfoque de manejo integrado del territorio con el fin de determinar actividades y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de manejo, sustentable, conservación y protección de la Reserva de la Biosfera Islas Marías, a través de proyectos sustentables, incluyendo el uso público.
Restauración	Recuperar y restablecer las condiciones ecológicas previas a las modificaciones causadas por las actividades humanas o fenómenos naturales, permitiendo la continuidad y funcionalidad de los procesos naturales en los ecosistemas de la Reserva de la Biosfera Islas Marías.
Conocimiento	Promover, rescatar y recopilar conocimientos, prácticas y tecnologías, que permitan la preservación, la toma de decisiones y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de la Reserva de la Biosfera Islas Marías.
Cultura	Difundir la protección, manejo y cultura de la Reserva de la Biosfera Islas Marías, considerando su valor e importancia histórica, mediante la educación y concientización ambiental de los turistas y usuarios.
Gestión	Establecer las formas en que se organizará la administración de la Reserva de la Biosfera Islas Marías y los mecanismos de participación de todas aquellas personas, instituciones, grupos y organizaciones sociales interesadas en su conservación y aprovechamiento sustentable.

Fuente. Elaboración propia a partir de Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías (PMRBIM) (DOF, 05/08/2022; pp. 5-6).

Con estos objetivos se establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera Islas Marías. En tal sentido, se manifiestan directrices para el turismo sostenible con un modelo de bajo impacto ambiental, que contribuye al cuidado de los recursos naturales, al mismo tiempo, promociona una actividad turística con el fin de apreciar, estudiar y disfrutar de los atractivos, tanto naturales como culturales y materiales, que se encuentran en el lugar.

De esta manera, el modelo de desarrollo turístico planteado con el *Centro de Educación Ambiental y Cultural Muros de Agua-José Revueltas* (SECTUR, 2020), corresponde al turismo de bajo impacto ambiental propuesto para su gestión en Islas Marías.

Configuración del imaginario de turismo sostenible

El Pueblo Mágico de Puerto Balleto no tiene habitantes permanentes, se encuentra con población flotante, que construye un imaginario turístico con la configuración tematizada de una Isla Reserva de la Biosfera, donde el turismo que ingresa debería cumplir con normatividad estricta para la conservación, y el otro es el turismo oscuro, que pretende contribuir a la construcción histórica para ensamblar un relato histórico de las diferentes etapas de los hechos sucedidos en las Islas.

Figura 3. Imagen del edificio histórico de la Salinera en Puerto Balleto, Islas Marías

Nota: Edificio histórico del Almacén de La Salinera en Puerto Balleto de las Islas Marías (19/07/2024).

Es claro, que el primer imaginario de conservación se encuentra en una labor constante, sin embargo, el turismo es un factor que debería cumplir con normatividad estricta durante la visita al lugar, es importante, evitar la saturación turística, debido que se encuentran con un desarrollo de opciones para lograr el arribo al Pueblo Mágico.

Configurar un imaginario del turismo sostenible implicaría que ser más riguroso con todos quienes ingresan al Pueblo Mágico, desde los empleadores hasta los turistas; el configurar un imaginario de un turismo sostenible debe ser selectivo; por el momento,

se incorporan recorridos y rutas claras durante la visita, pero no se distingue una clasificación del turismo que se desea atraer; se cuenta con recorridos de senderismo, pero también rutas temáticas; turismo de sol y playa; entre otras, es decir, se genera una mixticidad, pero no una selección, dentro de esta diversidad, se puede fomentar el turismo sostenible para el sitio.

El turismo de investigación es uno de los más importantes y no se conoce al exterior de la riqueza natural y patrimonial con la que cuenta el lugar, misma que deberá ser atendida en lo inmediato, antes que sea intervenida sin poder revertirla.

Figura 4. Imagen de acceso a Cala en Mirador de Puerto Balleto, Islas Marías.

Nota: Paisajes en resguardo de Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), durante recorrido a Campamento Laguna del Toro (19/07/2024).

Si bien, el principio en el Pueblo Mágico de Puerto Balleto es configurar un imaginario del turismo sostenible, este se diseña con los lineamientos internacionales con el principio de conservación de la Reserva de la Biosfera Islas Marías, y se encuentra con una complementación para fundamentar el desarrollo económico con el turismo, que tratan de atraer al turista en escenarios tematizados, sin embargo, la atracción de paisajes, playas color turquesa, la búsqueda de sol y playa en su conjunto son de mayor dimensión y el turista en el afán de conquistar territorios demanda más del lugar.

Asimismo, es importante mencionar que si bien la llegada del turista permite dar a conocer las riquezas del sitio y descubrirla como un conquistador, se requiere primero un diagnóstico claro de la estructura general y el patrimonio en todos sus sentidos, para poder conservar y preservar en primera instancia. Posteriormente será necesario establecer lineamientos para la llegada, estancia y salida del turista, debido que se cuenta con una estructura básica de operatividad y gestión turística, mas no completa, y el turista sigue en su afán de descubrir cómo se menciona en la teorización del turismo en su historia. Sin embargo, una de las tareas para permitir la conservación y el turismo dentro de la sostenibilidad, es que el turista sea verificador de lo que existe en el sitio, para evitar el deterioro y destrucción del lugar.

Figura 5. Imagen de recorrido turístico en el Panteón de Puerto Balleto, Islas Marías.

Nota: Muestra de tumbas de personajes del primer complejo penitenciario de Puerto Balleto en Islas Marías (19/07/2024).

Sin lugar a dudas, son diversos los escenarios turísticos que se exponen al grupo de turistas, entre los escenarios construidos se encuentran el arco de acceso totalmente tematizado (ver figura 6), haciendo remembranza a la prisión en la Isla Robben en Sudáfrica, donde Nelson Mandela estuvo preso; esto habla de la búsqueda de una identidad histórica clara en Islas Marías, misma que se encuentra en reconstrucción, donde sus personajes no tienen rostros claros que plasmar en un mural de arte representativo del lugar.

Figura 6. Imagen de pórtico de acceso a Puerto Balleto, Islas Marías

Nota: Motivo de ingreso al Centro Turístico (19/07/2024).

Se han creado esculturas y representaciones artísticas para construir una historia contemporánea del sitio, que se dé a conocer al mundo a partir de la fotografía, *selfies* y videos que recorran el mundo, para lograr el atractivo turístico y cautivar para la próxima visita de verificación de los nuevos turistas, entre estos escenarios tematizados se encuentran las letras tradicionales del nombre del Pueblo Mágico y una escultura que representa al sitio (ver figura 7).

Figura 7. Vista de escenario tematizado en Islas Marías

Nota: Incorporación de escultura urbana y elementos decorativos (20/07/2024).

Conclusiones

La reserva de la Biosfera Islas Marías posee características singulares para su desarrollo sostenible, a partir de sus recursos naturales y culturales. Por su parte, el pueblo mágico Puerto Balleto posee edificaciones, espacios y paisajes urbanos convertidos en recursos turísticos para su promoción como productos viables para el turismo, sin dejar de lado el enfoque sostenible que se plantea en los planes y programas ya publicados.

Sin embargo, se presenta como principal reto, atender las circunstancias adversas y desequilibrios manifestados para la óptima gestión del modelo turístico de bajo impacto planteado, como reducir la marginación, mejorar la infraestructura y valorar el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, que aún es desconocido.

Finalmente, se concluye que el imaginario del turismo sostenible sigue los lineamientos internacionales para la conservación de la Reserva de la Biosfera Islas Marías, a su vez, los programas nacionales se fundamentan en aumentar el auge turístico, con la incorporación de diversos escenarios tematizados.

Recomendaciones

Se requiere un diagnóstico y levantamiento arquitectónico para conocer el tipo de intervención sobre los bienes inmuebles existentes, si bien no resaltan ante un estilo arquitectónico para catalogación como obra arquitectónica, en su conjunto cada una de estas estructuras arquitectónicas constituye el valor urbano del

conjunto, si alguno de los elementos individuales se altera, por lo tanto, el complejo es alterado y disminuye su valor patrimonial.

Es recomendable continuar con la oferta turística, pero respetando los elementos arquitectónicos y urbanos que distinguen las estructuras originales del concepto de comunidad en los campamentos.

Referencias

BRENNER, L. (2006). Áreas naturales protegidas y ecoturismo: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 27 (105), pp. 237-265. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710508

BRENNER, L. (2009). Aceptación de políticas de conservación ambiental: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. *Economía, Sociedad y Territorio*, 9 (30), pp. 259-295. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212009000200003

CARDOSO, C. 2006. TURISMO SOSTENIBLE: UNA REVISIÓN CONCEPTUAL APLICADA. *EL PERIPLO SUSTENTABLE*, (11), 5-21. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193420679001

CONANP. (2024). Listado de las Áreas Naturales Protegidas de México. CONANP. http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/listanp/

DE LA TORRE, O. (1980). *El Turismo. Fenómeno Social*. Fondo de Cultura Económica.

DOF. (03/07/2020). *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596145&fecha=03/07/2020#gsc.tab=0

DOF. (05/08/2022). *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5660417&fecha=05/08/2022#gsc.tab=0

DOF. (24/01/2024). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf

GONZÁLEZ, A., HERNÁNDEZ, J.A. Y PARREÑO, J.M. (2016). Los nuevos usos turísticos en la reserva de la biosfera de la Isla de La Palma (Canarias). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 70, pp. 239-257. https://doi.org/10.21138/bage.2170

HIERNAUX-NICOLAS, D.; CORDERO, A.; VAN DUYNEN, L. (2002). *Imaginarios sociales y turismo sostenible*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). https://www.flacso.ac.cr/images/cuadernos/ccs_123.pdf.

HIERNAUX-NICOLAS D. (2022). Introducción: Imaginarios e idearios. Hiernaux, D.; Cordero A. y Van Duynen, L. (Coord.) en *Imaginarios sociales y turismo sostenible*. Cuaderno de Ciencias Sociales 123. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

MADROÑERO-PALACIOS, S; GUZMÁN-HERNÁNDEZ, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Tecnología en Marcha*. Vol. 31-3. Julio-Septiembre 2018, pp. 122-130.

OCAÑA, W., CARRILLO, R. Y GUERRA, G. (2021). Hacia un turismo sostenible, consciente y regenerativo en la Reserva de la Biosfera del Chocó Andino de Pichincha. *PRACS*, 14 (1), PP. 71-92. https://periodicos.unifab.br/index.php/pracs

ONU TURISMO. 2024. *DESARROLLO SOSTENIBLE*. HTTPS://WWW.UNWTO.ORG/ES/DESARROLLO-SOSTENIBLE.

ROJAS, A. Y PALAFOX-MUÑOZ, A. (2019). Turismo y acumulación de capital: una mirada a la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an. *ICONOS*, 64, pp. 47-67. http://dx.doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3690

SECTUR. (2020). *Islas Marías. Libro-guía de turismo*. http://sistemas.sectur.gob.mx/dgots/---14-guias-turismo/islas-marias-nayarit.pdf

SECTUR. (2023). *México con 45 nuevos Pueblos Mágicos*. https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-con-45-nuevos-pueblos-magicos

SUÁREZ, R. (2014). El paisaje como recurso turístico en las áreas naturales protegidas: caso reserva de la Biosfera Janos, Chihuahua, México. *NovaRua. Revista universitaria de administración*, 4 (9), pp. 5-13. https://doi.org/10.20983/novarua.2014.9.1

UNESCO. (2020). *Programa sobre el hombre y la biosfera*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370519_spa

UNESCO. (2022). *Directrices técnicas para las reservas de biosfera*. https://unesco.org/mab

UNESCO. (01 de abril de 2024). *¿Qué son las reservas de la biosfera?* Man and the Biosphere Programme (MAB). https://www.unesco.org/es/mab/wnbr/about

UNWTO. (01 de agosto de 2024). *Últimos datos sobre turismo [Barómetro ONU Turismo].* ONU Turismo. https://www.unwto.org/es/barometro-del-turismo-mundial-de-onu-turismo

El imaginario del miedo como complemento en el montaje de «Escenarios del Turismo Oscuro»

Celina Alejandra Sotelo Amano[1]

Resumen

El miedo, como atractivo turístico, puede brindar a los viajeros la oportunidad de experimentar emociones intensas y descubrir nuevos aspectos de la cultura y la historia de un destino. Puede despertar la curiosidad, la adrenalina y el deseo de explorar lo desconocido. En muchos escenarios del turismo oscuro, la sensación de miedo o adrenalina es generada de manera planificada, es decir, se busca que se desarrolle en un ambiente seguro. Utilizan los configuradores del imaginario del miedo como un componente

1 Doctora en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Mención honorífica por tesis de doctorado en 2023; Maestría en Arquitectura y Urbanismo. Estancia de investigación Universidad Autónoma Metropolitana con Dra. Alicia Lindón. Miembro del SNII, Nivel Candidato, y del Sistema Sinaloense de Investigadores(as) y Tecnólogos(as) (SSIT), nombramiento de «Investigadora Honorífica». Participación en la Red Ciudad, Turismo e Imaginarios de la UABP. Correo: celinasotelo.fa@uas.edu.mx, Orcid: 0000-0002-0121-9042

más del escenario, pudiendo ser esto la oscuridad, el deterioro, actores que personifican estereotipos del miedo, ruidos fuertes, entre otros.

Como el caso de los escenarios montados como casas del terror, el turismo basado en el miedo puede incluir visitas a antiguos edificios abandonados, recorridos por lugares históricos con la reputación de estar encantados o tours temáticos relacionados con fenómenos paranormales. O en escenarios que surgen a partir de un evento desastroso o de alto impacto, como el atentado que derribó las torres gemelas en 2011, que años después, tras el interés de conocer el sitio, generó la creación del museo y memorial, donde de manera controlada se incluyen configuradores del miedo, exposición de imágenes violenta, sonidos de gritos, poca iluminación o iluminación puntual, buscando despertar en el visitante sentimientos negativos de manera intencional.

Palabras Clave: Montaje, Imaginario del miedo, Turismo Oscuro.

Imaginario del miedo y sus configuradores

El imaginario del miedo, se trata de la construcción de imágenes mentales que evocan situaciones de violencia y peligro ante la posibilidad de vernos involucrados en estas, pudiendo tratarse o no de una situación factible. Según autores como Castoriadis (1989, 1999, 2007), Reguillo (2000), Baeza (2011), Rodríguez (20013) e Infante (2015), es un imaginario social, por su capacidad se ser transferido entre individuos y grupos sociales y generar ciertos

comportamientos y conductas, pero también es un imaginario urbano ya que genera cambios en los espacios donde se configura, esto permite que pueda ser leído y analizado a partir de estos espacios y las prácticas sociales que suscitan en estos.

Para su identificación y análisis en los escenarios turísticos, se proponen cuatro configuradores o indicadores:

1. El escenario del miedo: analizado desde las características físicas del espacio, buscando aquellas que, según investigaciones y narrativa de los participantes, son capaces de generar miedo, inseguridad y cambios en la conducta de los usuarios (por ejemplo, evitar el sitio);
2. El estereotipo del miedo, para hacer referencia a los usuarios del espacio con ciertas características que pueden provocar desconfianza o miedo en otros usuarios.
3. La percepción de miedo o inseguridad: se trata del componente subjetivo, donde se incorporan las situaciones específicas e historias de cada individuo, como sentimientos de vulnerabilidad o eventos de su pasado como situaciones de violencia y miedo; y por último,
4. Los sucesos violentos o catástrofes, naturales o provocadas por el hombre.

Escenario del miedo

El escenario del miedo hace referencia a los sitios o escenarios que cuentan con ciertas características, como oscuridad, deterioro,

suciedad, entre otras, que son consideradas por ciertos grupos o individuos como «señal de alerta», que al estar presentes les provocan inseguridad, miedo y los incita a alejarse del sitio.

Lindón (2008), menciona la importancia de incluir el espacio en el estudio del miedo, pues los espacios pueden frecuentemente ser marcados por este fenómeno, espacios que afectan las relaciones sociales que en ellos se desarrollan, en los cuales se cristalizan los temores sociales. Se desarrolla un proceso de creación de figuras y lugares amenazantes, que disgregan la experiencia de la ciudad al someterla al principio de la amenaza o lo incierto (Lindón, Aguilar y Hiernaux, 2006).

Lindón (2008) también menciona que existen formas materiales dentro de un escenario o el escenario mismo, que derivan en el miedo, como una construcción abandonada, viviendas desgastadas, o alguna zona ferroviaria en desuso y la simbolización del miedo respecto a estos objetos o formas materiales se transfiere al lugar perdurando a veces más que la misma existencia del objeto. Además, menciona que el miedo es una experiencia porque implica acciones que involucran al sujeto, además de sus sentimientos y emociones, además de que también se ve proyectada en otras prácticas de este.

Los escenarios del miedo, según Botero (2001), serían la calle, paradero, andén, autopista, avenida, puente, cruces, taxis y parques, y sus características consisten en que están solos, estrechos, oscuros, despoblados, sucios, desprotegidos, feos y congestionados.

Estereotipos del miedo

Son aquellos actores sociales o usuarios que frecuentan el sitio, que cuentan con ciertas características que – según la narrativa de algunos de los entrevistados durante esta investigación, visitantes de los escenarios y diferentes investigaciones retomadas –, provocan miedo, inseguridad o desconfianza para algunos individuos o grupos de personas. También se nombran como sujetos del miedo o sujetos marcados en otras investigaciones.

En su trabajo, Constanza Botero (2001) aborda el concepto de miedo imaginario, el cual puede generar sensaciones al moldear imágenes relacionadas con espacios, individuos, momentos o actividades que pueden estar asociadas, de alguna manera, con situaciones generadoras de miedo. Según ella, en general, el miedo no se vive directamente, sino que se relata o se cuenta.

Botero (2011), sostiene que los estereotipos del miedo se reflejan en ciertos grupos sociales, como los habitantes de la calle (mendigos, drogadictos, borrachos, indigentes), quienes suelen ser caracterizados por tener cicatrices, apariencia descuidada, mal olor, estar armados y vestir harapos; se les atribuyen actitudes agresivas e intimidatorias. Además, menciona que otros grupos, como pandillas, jóvenes, raperos, universitarios, cabezas rapadas, son también estigmatizados como portadores de miedo. Estos grupos se caracterizan por usar ropa amplia, portar armas, tener tatuajes, aretes, cadenas y peinados extravagantes, y se les atribuyen actitudes agresivas y desafiantes en su mirada.

Percepción de miedo

En ese sentido, sería mediante la percepción que se obtiene la información básica del ambiente que determina las ideas que el individuo se forma de este y, por consiguiente, sus actitudes hacia el mismo. Es importante hacer énfasis en que la percepción es parte fundamental del imaginario, y actúa de la misma manera en la configuración de los diferentes espacios.

En relación al miedo, esta investigación se enfoca en el miedo situacional, o temor subjuntivo, como menciona Infante (2015), es aquel que aumenta su rango de fuerza con la percepción y la presencia; el miedo situacional potencia otros miedos con el contexto desfavorable e inquietante, es decir, con la situación.

En el miedo situacional el sujeto se coloca, imaginaria e intencionalmente, en un futuro actualizado en la vivencia presente, es decir, trae al presente un futuro imaginado que sospecha probable. No siempre se cuenta con tiempo para que se dé la intervención de la memoria consciente y el juicio crítico, en ocasiones se trata de meras impresiones grabadas en la amígdala que generan estados de miedo (Infante, 2015).

En el caso de percepción de inseguridad, algunos autores sugieren dos factores principales, uno objetivo y otro subjetivo. La parte objetiva se refiere al conocimiento de la inseguridad real física y verificable que existe en la localidad o el espacio estudiado; en cambio, el factor subjetivo, que es de naturaleza esencialmente psicológica, se refiere a los sentimientos de vulnerabilidad de la persona (Villasís y Moreno 2012).

Un individuo puede percibirse a sí mismo más o menos vulnerable —dependiendo de sus condiciones físicas y psicológicas— ya sea por sus «debilidades» biológicas o situacionales, un ejemplo sería el caso de los adultos mayores; también podría ser por condiciones socioeconómicas, donde la persona de mayor poder adquisitivo se percibe a sí misma como víctima potencial del delito. Estos y otros factores provocan que sujetos distintos perciban el mismo espacio más o menos inseguro, independientemente de las condiciones o características de éste.

Sucesos

La recurrencia de hechos delictivos en un sitio turístico, principalmente aquellos de alto impacto mediático pueden inhibir de manera implícita o explícita la concurrencia a cierto destino. Como es el caso de varias ciudades de México como Monterrey, Ciudad Juárez, Torreón, Nuevo Laredo y Tijuana, que hace unos años fueron puestas en la lista de lugares no recomendados para visitar por parte del gobierno estadounidense para sus turistas (Navarrete, de la Torre y Pérez, 2015).

En el caso del turismo oscuro también se puede hacer referencia a guerras, catástrofes o situaciones de alto interés mediático, que convierten el sitio donde ocurren en una atracción turística, ya sea por el morbo, la curiosidad o el interés genuino en el hecho, se generan traslados masivos para conocer de primera mano el estado actual de los diferentes lugares donde ocurre. Algunos ejemplos son el caso de los atentados terroristas del 11 de sep-

tiembre en Nueva York, del huracán Katrina en Nueva Orleans, o del tsunami que devastó el sudeste asiático o del derrame de petróleo del Prestige.

Turismo oscuro

El turismo puede entenderse como el conjunto de prácticas sociales y espaciales que realizan las personas al desplazarse temporalmente fuera de su entorno habitual, con propósitos diversos como el ocio, el descanso, la búsqueda de experiencias o el conocimiento de otros territorios, no se trata solo de una actividad económica, sino también de una construcción simbólica y cultural que ha evolucionado hacia una diversidad de formas que responden a intereses cada vez más específicos. Esta diversificación ha dado lugar a distintas categorías o tipologías de turismo, como el turismo cultural, de naturaleza, de sol y playa o religioso. El que se aborda en esta investigación es el turismo oscuro o tanatoturismo.

Este es un nicho muy específico del turismo que se centra en la visita de sitios peligrosos, macabros o relacionados con la muerte, desastres, guerras o personas conocidas por haber realizado atrocidades o crímenes. Dentro de este existen ciertas categorías, como las prisiones y mazmorras; cementerios; del holocausto; bélico; de leyendas o fantasmas y narco turismo, sólo por mencionar algunos.

El término Turismo Oscuro, fue acuñado por Foley y Lennon (1996) para describir un fenómeno posmoderno que implica la presentación y el consumo de lugares relacionados con la muer-

te y los desastres, tanto reales como ficticios, con el objetivo de mostrar el profundo impacto de la violencia y los conflictos en la sociedad (Zerba, 2011). Además, Tarlow señala que se refiere a las visitas a sitios donde han ocurrido tragedias o muertes históricamente significativas que continúan influyendo en nuestras vidas (Giraldo, Van Broeck y Posada, 2014).

Según Soro (2020), la búsqueda de este tipo de turismo se intensificó por la influencia de los movimientos artísticos del Romanticismo y del Neogótico, ya que dentro de sus ideales estéticos estaba un interés por la muerte y el dolor. En el caso del turismo bélico, podemos mencionar que las dos guerras mundiales, durante el siglo XX, generaron un gran número de escenarios ligados a este nicho del turismo. Por su parte, los múltiples desastres naturales e incluso los provocados por el ser humano dieron origen al turismo de catástrofe.

La muerte, los desastres y atrocidades, están convirtiendo al turismo oscuro en un segmento con cualidades diferenciadas y cada vez más generalizado en el panorama turístico contemporáneo, por lo que su mercantilización sí es más reciente y cada vez más organizada en diferentes destinos a nivel mundial (Gabasová, 2014). Por lo tanto, el mercado turístico oferta distintas formas de consumo espiritual para el turista que desea contemplar la muerte real o recreada.

El imaginario del miedo en el turismo oscuro.

El imaginario del miedo se entiende como la creación de imágenes

mentales de miedo, peligro, situaciones o sucesos violentos, ante la sospecha de la posibilidad de vernos envueltos en ellas, se trate o no de una situación factible.

Su configuración en el espacio urbano, y en especial en los escenarios del turismo, en la mayoría de los casos afecta su imagen de una manera negativa, genera percepciones negativas respecto a ese escenario como miedo, inseguridad, desagrado, provocando que la afluencia turística descienda y la economía de esto sitios se vea afectada, sean desastres naturales o hechos violentos generados por el ser humano, por ejemplo, entre julio y septiembre del 2017 se registraron en el centro del país dos grandes sismos que provocaron serias afectaciones, aunado a esto Estados Unidos emitió una alerta de viaje, con motivo de una ola de violencia, lo que según un reportaje de El Economista (2018), provocó la mayor caída en el PIB turístico en México, en los últimos 25 años.

Este imaginario usualmente provoca cambios en la conducta y cotidianidad de quienes habitan o transitan por estos, como evitarlos, realizar cambios en sus trayectos, recorrerlos de manera rápida, o incluso participar en su degeneración, como tirar basura, destruir o dañar sus elementos, o realizar grafitis, como se menciona en la teoría de las ventanas rotas, donde Wilson y Kelling (1982) afirman que cuando se observan áreas que presentan señales de deterioro o abandono, se crea un entorno propicio para que se produzcan comportamientos incívicos.

Pero, ¿qué pasa con aquellos escenarios donde los indicadores del imaginario del miedo previamente mencionados no generan

exactamente miedo o inseguridad, o por lo menos no en todos los que saben de su existencia? Que, por el contrario, provoquen ganas de visitarlos, de conocerlos, de constatar lo que han visto o escuchado con relación a estos.

Esto es precisamente lo que se busca dilucidar en esta investigación, cuando la presencia de configuradores del imaginario del miedo en un escenario turístico, despiertan el deseo por visitarlos, cuando la curiosidad o el morbo se conviertan en un impulso para conocer de primera mano ciertos sitios, cuando despierten el deseo de vivir experiencias capaces de provocar miedo, inseguridad o escalofríos, estaremos hablando de un escenario del turismo oscuro.

El miedo como atractivo turístico puede brindar a los viajeros la oportunidad de experimentar emociones intensas y descubrir nuevos aspectos de la cultura y la historia de un destino. Puede despertar la curiosidad, la adrenalina y el deseo de explorar lo desconocido. Quien se siente atraído por este tipo de turismo debe evaluar sus propios límites y preferencias, en el ideal, se debe garantizar la seguridad de quien visita estos escenarios.

En los escenarios oficiales del turismo oscuro, la sensación de miedo o adrenalina es generada de manera planificada, se busca que se desarrolle en un ambiente seguro, y solo utilizan los configuradores del imaginario del miedo como un componente más del montaje del escenario, pudiendo ser esto la oscuridad, el deterioro, actores que personifican estereotipos del miedo, ruidos fuertes, entre otros; como el caso de las «casitas del terror».

El turismo basado en el miedo puede incluir también visitas a antiguos edificios abandonados, recorridos por lugares históricos con una reputación de estar encantados o tours temáticos relacionados con fenómenos paranormales. O en escenarios que surgen a partir de un evento desastroso o de alto impacto, como el atentado que derribó las torres gemelas en 2011, que años después, tras el interés de conocer el sitio, generó la creación del museo y memorial, donde de manera controlada se incluyen configuradores del miedo, exposición de imágenes violentas, sonidos de gritos, poca iluminación o iluminación puntual, buscando despertar en el visitante sentimientos negativos de manera intencional.

Están también aquellos donde existe un riesgo real, que incluso se promociona como atractivo de ese escenario, se genera el miedo ante el peligro real y engrandecido por las narrativas de los visitantes y de la industria que lo promociona, como el caso de las zonas de guerra, excursiones a volcanes o montañas, zonas naturales o safaris libres, e incluso sitios que presentan condiciones adversas como radiactividad, como el caso de Chernobyl.

El imaginario del miedo en el montaje de los escenarios de turismo oscuro

Montaje

El montaje puede definirse como una estrategia de organización visual, espacial y simbólica que articula distintos elementos — objetos, escenografías, sonidos, textos, recorridos o dispositivos tecnológicos— con el propósito de construir una narrativa

coherente y significativa. En el ámbito del turismo, el montaje se utiliza para configurar experiencias sensoriales y emocionales, guiando la interpretación del visitante sobre un espacio o acontecimiento.

Aplicado a los escenarios turísticos, el montaje funciona como una herramienta de mediación entre el lugar, su historia y el público. A través de él, se seleccionan y presentan ciertos aspectos del pasado o de la identidad cultural de un sitio, mientras otros se omiten o transforman, con la intención de crear una atmósfera, contar una historia o provocar una emoción determinada. Este proceso puede incluir desde la museografía tradicional, hasta la recreación de escenas mediante maniquíes, iluminación dramática, ambientaciones sonoras, señalética, o tecnologías inmersivas.

En el turismo oscuro, por ejemplo, el montaje cobra especial relevancia, ya que permite tematizar el dolor y la tragedia, construyendo una narrativa que puede oscilar entre la conmemoración, la espectacularización o la reflexión crítica. Espacios como cárceles-museo, sitios de desastres o antiguos campos de concentración utilizan el montaje para dirigir la experiencia del visitante, ya sea apelando a la empatía, al morbo o al respeto por la memoria.

Como señala Urry (1990) en su teoría del «ojo del turista», lo que se ofrece en un destino no es solo un lugar físico, sino una representación escenificada, cuidadosamente construida para ser mirada, fotografiada y compartida. El montaje, en este sentido, no solo configura el espacio, sino también el imaginario que lo rodea.

Con el objetivo de clarificar la relación entre el imaginario del

miedo y el turismo oscuro, se examina cómo los configuradores de dicho imaginario se incorporan deliberadamente en el montaje de escenarios turísticos a nivel mundial. Esta relación resulta clave para comprender cómo ciertos espacios, vinculados a la muerte, la violencia o la tragedia, son construidos narrativamente para despertar el interés del visitante, muchas veces mediante estrategias intencionales y cuidadosamente premeditadas. Para ello, se seleccionaron ejemplos representativos de diversas subcategorías del turismo oscuro, con el fin de mostrar cómo cada caso aplica uno o varios de los configuradores del miedo (el escenario, el estereotipo, la percepción subjetiva y los sucesos violentos), dando lugar a la producción de imaginarios distintos, que responden tanto al contexto local como a la experiencia buscada por el turista.

Turismo oscuro de Catástrofes - La zona Zero en Nueva York

La «Zona Cero» o «*Ground Zero*» se refiere al área en el Bajo Manhattan, Nueva York, donde se encontraban las Torres Gemelas del *World Trade Center* antes de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Después de los atentados, la zona se convirtió en un sitio de gran importancia simbólica y conmemorativa. Tras el colapso de las Torres Gemelas, se llevó a cabo una extensa labor de recuperación y reconstrucción en la Zona Cero, durante varios años, el área fue un sitio de construcción activa mientras se trabajaba en la remoción de escombros y en la planificación y construcción de un nuevo complejo en el sitio.

Hoy en día, la Zona Cero es el hogar del Monumento y el Museo Memorial del 11 de septiembre, inaugurados en 2011 y 2014 respectivamente. El memorial cuenta con dos grandes piscinas en el lugar donde se encontraban las Torres Gemelas, rodeadas de paneles con los nombres de las víctimas. Es un espacio de recuerdo y homenaje a las vidas perdidas en los ataques (Civitatis, s/f). Además, en la Zona Cero se ha construido el One World Trade Center, también conocido como la Torre de la Libertad, que se eleva como el rascacielos más alto de Estados Unidos. Se ha convertido en un lugar de gran importancia histórica, conmemorativa y turística, donde las personas pueden visitar y reflexionar sobre los trágicos sucesos.

Actualmente es uno de los escenarios turísticos más visitados en Nueva York, y de las primeras opciones que las páginas de turismo te ofrecen para hacer en la ciudad, en la página de The New York Pass by Go City, lo ubican incluso arriba de la visita a la estatua de la libertad. Este lugar se ha convertido en un símbolo de tragedia y devastación, y está intrínsecamente asociado con sentimientos de miedo y negatividad debido a los eventos traumáticos que ocurrieron.

El ataque del 11 de septiembre causó la muerte de miles de personas y dejó una marca indeleble en la ciudad y en la conciencia colectiva de todo el país, la magnitud de la destrucción y el número de vidas perdidas, generaron un profundo sentido de miedo y vulnerabilidad en la sociedad, ya que se trató de un acto de violencia sin precedentes. La Zona Cero se convirtió en un símbolo tangible

de esos sentimientos, donde las personas podían ver y experimentar directamente las consecuencias del ataque.

Se considera que, en el Museo Memorial, se utilizan más configuradores del imaginario de miedo a manera de atracción, si bien su enfoque principal es la conmemoración y la educación, también aborda el impacto emocional y psicológico del evento. Según los administradores del museo, su objetivo no es generar miedo en sí, sino ofrecer un espacio para la reflexión, pero, hay elementos que pueden evocar emociones intensas, incluido el miedo.

Por ejemplo, relatos de testigos. El museo presenta testimonios en video, grabaciones de audio y entrevistas con sobrevivientes, rescatistas y familiares de las víctimas, estas historias personales tienen la capacidad de generar miedo, ansiedad y angustia en muchos de los visitantes. Imágenes y grabaciones; en el museo se exhiben fotografías, videos y grabaciones de los eventos del 11 de septiembre, estas representaciones visuales muestran la magnitud de la destrucción y la violencia que ocurrieron en ese día, escuchar las grabaciones de algunos de los aviones durante la caída, genera estrés e incluso terror al sentir que pudiéramos estar viviendo una experiencia como esa.

Se exhiben objetos recuperados de los escombros de las Torres Gemelas, como vigas retorcidas y fragmentos de estructuras, estos restos buscan despertar en los visitantes el asombro a partir de las consecuencias de un hecho tan desastroso, mostrando la fuerza destructiva del ataque. Otros montajes se muestran en el formato de espacios conmemorativos, en el museo se pueden

ver secciones dedicadas a la reflexión y al recuerdo, como la Sala de la Fundación y la Última Columna. Estos espacios solemnes, en muchos visitantes, despiertan una sensación de temor y tristeza al recordar la tragedia y enfrentar la realidad de la pérdida.

En sí, el museo busca brindar un contexto histórico y educativo, se esfuerza por presentar los eventos de manera respetuosa, aunque algunas de las exhibiciones pueden ser demasiado explícitas, como las fotografías y las grabaciones. En este caso los elementos que pueden generar miedo están diseñados para transmitir la gravedad y la seriedad de los eventos, y en el caso de los memoriales, para honrar a las víctimas y sus familias. Aunque no se puede dejar de lado que muchos de estos elementos despiertan un interés basado en el morbo.

Turismo oscuro de Catástrofes y riesgo - Chernobyl

Chernobyl es una ciudad ubicada al norte de Ucrania, cerca de la frontera con Bielorrusia. Sin embargo, cuando se menciona «Chernobyl» en un contexto más amplio, generalmente se hace referencia al desastre nuclear que ocurrió en la planta de energía nuclear de Chernobyl el 26 de abril de 1986, el peor accidente nuclear en la historia.

Durante una prueba en la planta, hubo una explosión y un incendio en el reactor número 4, liberando una gran cantidad de radiación a la atmósfera. La explosión provocó la liberación de materiales radiactivos que contaminaron una amplia área circundante y afectaron la salud de las personas y el medio ambiente (Alcalde, 2022).

Como resultado del desastre, se estableció una zona de exclusión alrededor de la planta de Chernobyl, donde la población fue evacuada y se prohibió el acceso debido a los niveles peligrosos de radiación. La zona de exclusión abarca varios kilómetros cuadrados y todavía se encuentra en vigor en la actualidad.

El desastre de Chernobyl tuvo consecuencias devastadoras para la salud de las personas expuestas a la radiación, incluyendo enfermedades graves y muertes. Además, causó daños ambientales significativos y tuvo un impacto duradero en la región. El sitio de la planta de Chernobyl se ha convertido en un lugar de interés turístico y de estudio sobre los efectos de la radiación y la resiliencia de la naturaleza (Alcalde, 2022).

El turismo en Chernobyl ha experimentado un aumento significativo en los últimos años. A pesar de que la zona de exclusión alrededor de la planta nuclear sigue siendo un lugar peligroso para vivir, visitarla bajo ciertas condiciones controladas se ha vuelto posible. El turismo en Chernobyl ofrece a los visitantes la oportunidad de explorar la zona afectada por el desastre nuclear y obtener una perspectiva única de la historia y los impactos del incidente.

Algunas de las atracciones turísticas más populares incluyen la ciudad abandonada de Pripyat, que era el hogar de los trabajadores de la planta y sus familias, así como el propio sitio de la planta de Chernobyl (Tripadvisor, 2023). Los tours turísticos en Chernobyl, generalmente son conducidos por guías especializados y se adhieren a estrictas medidas de seguridad para minimizar la exposición a la radiación. Los visitantes deben seguir las instruc-

ciones y restricciones, como no tocar objetos, no salirse de los caminos designados y no consumir alimentos o bebidas del área.

El turismo en Chernobyl ha generado controversia, algunos argumentan que es insensible o irrespetuoso hacia las víctimas del desastre y que podría estar aprovechándose de una tragedia. Sin embargo, otros argumentan que el turismo puede ayudar a mantener viva la memoria de lo sucedido, generar conciencia sobre los peligros de la energía nuclear y proporcionar ingresos económicos a las comunidades locales.

El miedo al visitar Chernobyl es comprensible, tomando en cuenta que en el caso de este escenario turístico en particular existe un riesgo real, ciertas dosis de radiación aún se encuentran presentes en el ambiente y los objetos, lo que puede ocasionar serios problemas de salud en quienes visitan el sitio, aún con las precauciones. Entre las causas que configuran en este sitio un imaginario del miedo se puede destacar:

La exposición a la radiación, que es la principal preocupación al visitar Chernobyl, aunque los tours ofertados siguen medidas de seguridad para minimizar la exposición, se puede sentir temor, incluso si los riesgos se consideran bajos para visitas cortas y controladas.

La zona de exclusión de Chernobyl es conocida por sus paisajes desolados y la presencia de edificios y estructuras abandonadas, los espacios abandonados y deteriorados son los principales escenarios del miedo, este tipo de entornos generan una sensación de inquietud y melancolía, especialmente al ver calles vacías, es-

cuelas abandonadas y objetos personales dejados atrás por los antiguos residentes de Pripyat.

Estos espacios abandonados fungen como escenarios de la tragedia, los diferentes elementos se conservan como en una especie de composición, Chernobyl fue el escenario de un desastre nuclear que tuvo consecuencias devastadoras para la salud de las personas y el medio ambiente, la conciencia de la tragedia y el sufrimiento humano asociado aún genera sentimientos de tristeza y miedo al enfrentarse a los vestigios y testimonios de la catástrofe.

Para muchas personas, visitar Chernobyl puede ser una experiencia desconocida y fuera de su zona de confort, el miedo puede surgir por la incertidumbre de cómo será la visita, cómo se sentirán en el entorno y cómo reaccionarán emocionalmente a lo que presencien. El temor a lo desconocido es uno de los miedos primordiales del ser humano, y las empresas que ofertan este tour han sabido cómo explotarlo como uno de los atractivos del sitio. En el slogan de visitachernobyl.com se puede leer «Sal de tu zona de confort y sumérgete en lo post-apocalíptico».

Turismo Oscuro del Holocausto - Campos de concentración - Polonia

Los campos de concentración en Polonia fueron instalaciones establecidas durante la Segunda Guerra Mundial por la Alemania nazi en territorio polaco ocupado. Estos campos de concentración fueron diseñados para detener, torturar, explotar y exterminar a personas consideradas enemigas del régimen nazi, principalmente judíos, pero también a otros grupos perseguidos, como

polacos, gitanos, homosexuales, personas con discapacidades y opositores políticos.

Los campos de concentración en Polonia fueron parte del sistema de campos de concentración y exterminio establecidos por el régimen nazi durante el Holocausto, algunos de los más notorios ubicados en Polonia incluyeron Auschwitz-Birkenau, Treblinka, Sobibor, Majdanek, Chelmno y Belzec. Las condiciones de vida eran extremadamente inhumanas, con falta de alimentos, higiene deficiente, trabajos forzados y abusos físicos y psicológicos. Muchos prisioneros fueron sometidos a experimentos médicos atroces y fueron asesinados en cámaras de gas o mediante métodos brutales. (Enciclopedia del Holocausto s/f).

La historia de los campos de concentración en Polonia es una tragedia sombría y una parte significativa de la historia del Holocausto. Estos lugares sirven como recordatorio de los horrores cometidos durante la Segunda Guerra Mundial y como testimonio de la importancia de recordar y conmemorar las víctimas del genocidio. Actualmente se han convertido en atracciones turísticas, únicas en su tipo, dentro del turismo oscuro se encuentra la categoría de turismo del holocausto o campos de concentración, según el autor.

El más famoso es Auschwitz, en Polonia, que al igual que los otros escenarios del turismo oscuro que aquí se exponen, se utilizan indicadores del imaginario del miedo para su promoción turística. Visitarlo puede evocar sentimientos intensos, incluyendo terror, ansiedad, angustia, entre otros. Auschwitz es un símbolo

emblemático del Holocausto y representa la persecución y el genocidio masivo perpetrado por el régimen nazi, la comprensión de los horrores y la brutalidad que ocurrió en ese lugar, es en gran parte lo que configura sus imaginarios

Dentro de su montaje utiliza evidencia visual y testimonios; se pueden ver los vestigios y las instalaciones originales, como las cámaras de gas, los crematorios y los barracones, que son testigos silenciosos de los crímenes cometidos, además de escuchar testimonios y relatos de sobrevivientes que narran las experiencias traumáticas vividas en el campo. Estos relatos dan a conocer los números de personas que fueron asesinadas y torturadas lo que puede resultar abrumador y provocar incluso horror ante la escala de sufrimiento y muerte que tuvo lugar en ese sitio.

Se puede presenciar de cerca la evidencia de la deshumanización extrema y la crueldad perpetrada por los nazis, los objetos personales confiscados, como zapatos, ropa y cabello humano, así como las imágenes y los testimonios de experimentos médicos inhumanos, son parte de los configuradores del miedo dentro del montaje de este escenario

Además, existen varios elementos físicos y arquitectónicos que pueden provocar ansiedad, miedo o terror en los visitantes y turistas debido a su asociación con los horrores del Holocausto, pero también por su relación con el escenario del miedo. Por ejemplo, la puerta de entrada con la inscripción «*Arbeit Macht Frei*», que significa «El trabajo os hará libres». Esta frase irónica y engañosa puede generar una sensación de inquietud y provocar reflexiones

sobre la manipulación y la falsedad que se vivieron en el campo.

Otros elementos son: Las vallas de alambre de púas y torres de vigilancia que se encuentran a lo largo del perímetro, estas representan los límites físicos y la vigilancia constante a la que estaban sometidos los prisioneros, estas estructuras evocan una sensación de opresión y miedo, entre otras cosas al imaginar la realidad de estar atrapado y vigilado constantemente.

Las cámaras de gas, crematorios y barracones, son otros de los espacios que se pueden reconocer como escenarios del miedo. Ver estos sitios donde ocurrió el exterminio masivo de personas, puede generar una intensa sensación de angustia, comprender su función como sitios de muerte puede ser profundamente impactante y desencadenar emociones abrumadoras. Por su parte, los barracones en Auschwitz eran lugares donde los prisioneros eran hacinados en condiciones deplorables, el tour incluye poder caminar por estos espacios estrechos y oscuros, con literas apretadas y escasas condiciones de vida, además de la consciencia del hecho histórico, estas condiciones pueden generar en algunos visitantes una sensación de claustrofobia y desesperación.

Estos elementos arquitectónicos y físicos en Auschwitz se mantienen como testimonios visuales y tangibles de los horrores del Holocausto, su presencia puede desencadenar respuestas emocionales intensas, fungen como configuradores del imaginario del miedo en el sitio e invitan a reflexionar sobre este horrible suceso. Son parte primordial en su promoción turística, como se puede constatar en las descripciones de estos tours, por ejemplo,

en guideyourtour.es donde utilizan frases como «los momentos más oscuros»... «los aterradores símbolos de la crueldad nazi», además de invitar a escuchar cómo funcionaban los campos y descubrir las condiciones inhumanas de sus prisioneros y ver sus pertenencias en el museo.

Turismo oscuro de Prisiones - La prisión de Alcatraz

La prisión de Alcatraz, también conocida como la Isla de Alcatraz, fue una famosa prisión federal ubicada en una isla en la bahía de San Francisco, California, Estados Unidos; fue operada como una penitenciaría de máxima seguridad desde 1934 hasta 1963. Alcatraz era conocida por ser una prisión de alta seguridad diseñada para albergar a algunos de los criminales más peligrosos y notorios de la época (National Geographic, 2011).

Estaba situada en una isla remota, rodeada por aguas frías y turbulentas, se creía que era una de las prisiones más seguras de su tiempo, además, el hecho de que fuera una isla y que las corrientes marinas fueran extremadamente peligrosas, dificultaba aún más cualquier intento de fuga; a pesar de esto, se registraron un total de catorce intentos de escape, y se cree que solamente Frank Morris y los hermanos John y Clarence Anglin lograron escapar de la prisión de Alcatraz en junio de 1962.

Alcatraz albergó a algunos famosos criminales, como Al Capone y George «Machine Gun» Kelly, lo que aumentó su notoriedad. Sin embargo, debido al alto costo de operación y al deterioro de las instalaciones, la prisión fue cerrada en 1963 y después de su

cierre, se convirtió en un destino turístico popular. Actualmente, el sitio es administrado por el Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos y se puede visitar para conocer la historia y las condiciones en las que vivían los reclusos (National Geographic, 2011).

Es innegable que las prisiones se asocian con lugares siniestros y generadores de miedo, además de ser reconocidas como escenarios del turismo oscuro por muchos autores, teniendo su propia categoría, solo por el hecho de ser prisiones. El miedo al visitar una cárcel puede deberse a varios factores, por ejemplo: el encierro y la pérdida de libertad, las prisiones representan un espacio donde las personas son privadas de su libertad y confinadas dentro de muros y rejas, el miedo puede surgir al confrontar la idea de perder la propia libertad.

Cuentan con un ambiente opresivo, suelen tener una arquitectura austera, con espacios reducidos, pasillos estrechos, celdas pequeñas y un ambiente generalmente sombrío, estas características pueden evocar una sensación de claustrofobia y opresión. Además, se asocian con la violencia y el crimen, ya que albergan o albergaron a personas con antecedentes penales, incluyendo a aquellos que han cometido delitos atroces y violentos.

Las prisiones han sido representadas de manera negativa en la cultura popular, a menudo asociadas con películas, libros o programas de televisión que retratan la violencia, el abuso y la brutalidad. Estas representaciones contribuyen a la percepción siniestra de las prisiones y pueden aumentar el miedo al visitarlas;

en el caso de Alcatraz, las historias de las fugas y de los personajes que ahí estuvieron recluidos abonan a este imaginario.

En este escenario del turismo oscuro aún se conservan algunas de celdas auténticas y de confinamiento que se utilizaban para albergar a los reclusos. Los visitantes pueden ver cómo eran las condiciones de vida en las celdas estrechas y experimentar la sensación de aislamiento que experimentaban los prisioneros, especialmente en el área de confinamiento solitario conocida como «El agujero» (National Geographic, 2011).

Además, algunas áreas incluyen sonidos y efectos de audio que recrean los ruidos de la vida en la prisión, como puertas cerrándose, voces de guardias o reclusos, o cadenas arrastrándose, efectos que contribuyen a la atmósfera inquietante y generan una sensación de tensión. Obviamente, la experiencia de visitar una cárcel controlada y con fines turísticos es muy diferente a estar recluido como prisionero, pero al estar en contacto con todos estos elementos puede generar un cúmulo de sentimientos, por lo menos en el tiempo de la visita.

Turismo oscuro de Ficción - La casa de Drácula

En el mundo hay muchos escenarios del turismo oscuro que se basan en personajes de fantasía, o cuyas historias no están del todo comprobadas, por lo que toman elementos de ficción para representar un entorno y una época específica, buscando que el turista se sienta inmerso en la leyenda y experimente todos los sentimientos que esos personajes generaban en sus relatos; como

los tours de supuestos asesinos seriales como Jack el destripador o la casa de Amityville.

Hay una serie de lugares en Rumania asociados con el personaje ficticio del Conde Drácula, creado por el escritor Bram Stoker en su famosa novela de 1897, «Drácula». El personaje de Drácula está inspirado en parte en el príncipe Vlad III, conocido como Vlad el Empalador, quien gobernó en Valaquia, una región de Rumania, en el siglo XV (Del Río, 2019). Por lo que su castillo, conocido como el Castillo de Vlad Dracul, Rumanía. Hogar de Vlad Tepes, se considera por muchos como el castillo de Drácula.

El castillo de Vlad, se promociona como una atracción turística relacionada con la historia y la leyenda de Drácula, y muchos de sus elementos tienen la función de evocar una atmósfera misteriosa y contribuir a una sensación de intriga para los visitantes. Su arquitectura gótica y aspecto exterior imponente se asemeja al castillo de la novela. Tratan de mantener en su interior un aspecto deteriorado y oscuro, principales características del escenario del miedo; cuenta con salas y pasillos interiores que son relativamente oscuros y estrechos, lo que puede crear una atmósfera claustrofóbica y contribuir a una sensación de inquietud.

En diferentes sitios como «viajando por el mundo» y «una vida de viaje», mencionan que, la única relación que el castillo tenía con Vlad Tepes (personaje que inspira la leyenda de Drácula) fue que este pasó dos noches en una de sus mazmorras. Pero la leyenda se ha popularizado tanto que guías y vendedores han aprovechado para promocionar el sitio de esta manera. Mencio-

nan que en los alrededores se pueden encontrar cientos de puestos con figuras, postales, imanes, camisetas y cualquier objeto relacionado con Drácula y su historia.

Reflexiones

El análisis de diversos escenarios del turismo oscuro —como la Zona Cero en Nueva York, Chernóbil, los campos de concentración en Polonia, la prisión de Alcatraz y la Casa de Drácula en Rumania— permite identificar cómo el imaginario del miedo es no solo evocado, sino construido intencionadamente a través del montaje, funcionando como una mediación entre el espacio, la narrativa y la experiencia del visitante.

Desde la teoría del imaginario, autores como Cornelius Castoriadis (1975), proponen que los imaginarios sociales son sistemas simbólicos que otorgan sentido a la realidad y permiten a las sociedades organizar su mundo. En este sentido, cada uno de los sitios analizados activa imaginarios colectivos del miedo, no como simples reproducciones de la realidad objetiva, sino como creaciones simbólicas que articulan historia, emoción y memoria. Lo que se ofrece al visitante no es únicamente un espacio físico, sino un dispositivo de representación que canaliza angustias sociales, memorias traumáticas o deseos reprimidos.

Gilbert Durand (1960), al hablar de los regímenes del imaginario, distingue entre lo diurno (orden, racionalidad, confrontación) y lo nocturno (miedo, lo sagrado, lo inconsciente). El turismo oscuro opera fuertemente en este régimen nocturno del imagina-

rio, activando arquetipos profundamente enraizados en la psique colectiva: la muerte, el encierro, el castigo, el desastre, lo monstruoso. Estos arquetipos, que Durand define como «estructuras del imaginario», son materializados mediante el montaje escénico de los sitios turísticos, el cual selecciona, ordena y presenta fragmentos de lo real para construir una atmósfera coherente con estas estructuras simbólicas.

Por otro lado, desde el campo del montaje, Sánchez-Biosca (2006) sostiene que el montaje es un acto de construcción de sentido, no solo de yuxtaposición técnica. Al aplicar esta idea al turismo, podemos afirmar que cada sitio oscuro analizado, utiliza el montaje como un lenguaje narrativo y afectivo, que traduce los acontecimientos históricos o ficticios en experiencias escenificadas. Este montaje puede ser documental (como en Auschwitz), inmersivo (como en Chernóbil), espectacular (como en la Casa de Drácula) o conmemorativo (como en la Zona Cero), dependiendo de los fines culturales, políticos o comerciales que se persigan.

Asimismo, Umberto Eco (1987), en su análisis de lo «hiperreal», advierte cómo ciertos montajes turísticos tienden a producir una versión más intensa y codificada de la realidad, donde la experiencia se construye sobre la base de expectativas prefabricadas del visitante. En ese marco, el montaje no solo activa un imaginario, sino que también lo refuerza y lo reproduce, al ofrecer lo que se espera sentir: miedo, conmoción, fascinación o catarsis.

Lo interesante del cruce entre imaginario y montaje, es que permite comprender cómo ciertos sitios, aún sin modificar radi-

calmente su infraestructura, pueden ser reinterpretados cultural y simbólicamente a través de una narrativa cuidadosamente curada. Así, Chernóbil no es solo una ciudad abandonada, sino un símbolo de la amenaza nuclear y del error humano; Alcatraz no es solo una cárcel histórica, sino un ícono del encierro extremo; la Zona Cero es más que un vacío urbano: es una herida viva en la conciencia global.

Finalmente, cada escenario turístico genera un imaginario particular, pero todos comparten el uso de los configuradores del miedo:

- Escenario físico (espacios deteriorados o cargados simbólicamente),
- Estereotipo del miedo (criminal, monstruo, enemigo externo),
- Sucesos traumáticos (desastres, genocidios, atentados),
- Y la percepción subjetiva del visitante (memoria, identificación, emoción).

Estos configuradores, articulados a través del montaje, permiten producir una experiencia emocional e interpretativa, donde el turista no solo observa, sino que vive, recuerda e interpreta el lugar desde un marco simbólico más amplio. El análisis de los escenarios del turismo oscuro desde la perspectiva del imaginario del miedo y su montaje narrativo y espacial, permite comprender cómo ciertos lugares, marcados por la tragedia, el encierro, el desastre o

la ficción, son transformados en productos culturales y turísticos mediante la activación simbólica del miedo.

A través de la aplicación de configuradores específicos —como el escenario físico, el estereotipo, la percepción subjetiva y los sucesos traumáticos—, estos espacios adquieren sentido dentro de un relato colectivo que no solo apela a la memoria o a la historia, sino también a las emociones, los arquetipos y las estructuras profundas del imaginario social. El montaje, en este proceso, se revela como un dispositivo clave, que organiza el discurso del lugar y guía la experiencia del visitante, articulando elementos visuales, simbólicos y afectivos que producen significados más allá de lo visible. Así, el turismo oscuro no es únicamente una forma alternativa de viajar, sino una práctica cultural compleja que, a través del miedo, pone en juego tensiones entre memoria, consumo, ética, representación y deseo.

Referencias

ALCALDE, SERGI. (2022). *El accidente de Chernóbil: las causas del desastre nuclear en Ucrania.* National Geographic España.

BOTERO, C.G. (2011). E*l mundo del barrio, etnografía de los barrios de Pereira y Dosquebradas*.

CASTORIADIS, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.

DURAND, G. (1960). *Las estructuras antropológicas del imaginario*. FCE.

ECO, U. (1987). *Viaje en la irrealidad cotidiana*. Lumen.

EL ECONOMISTA (2018). *Cae la actividad económica en la región centro del país*.

ENCICLOPEDIA DEL HOLOCAUSTO (s/f). *Auschwitz*. Recuperado de:https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/auschwitz-1

FOLEY, M., & J. LENNON, JFK (1996) Dark Tourism: Heart of Darkness. *Journal of International Heritage Studies*, pp.195–197.

GABAŠOVÁ, K., (2014). Kierkegaard y el concepto de la muerte en el contexto del turismo oscuro. *Sincronía*, (65), 71-80.

GIRALDO, VAN BROECK Y POSADA, (2014). El pasado polémico de los años ochenta como atractivo turístico en Medellín, Colombia. *Anuario Turismo y Sociedad*, Vol. 15

INFANTE, F. (2015). Miedo, conciencia, cerebro. Las experiencias del temor en relación al tiempo e identidad. España: Universidad de Sevilla. *Revista de Estética y Teoría de las Artes*, 15.

LINDÓN, A. (2008). Violencia/miedo, espacialidades y ciudad. Casa del Tiempo, 1(4).

LINDÓN, A., M. AGUILAR Y D. HIERNAUX (2006). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. México: Anthropos.

NATIONAL GEOGRAPHIC, (2011). Alcatraz, una prisión con mucha historia. *Revista NAT GEO*.

NAVARRETE, DE LA TORRE Y PÉREZ, (2015). *Patrones espaciales del delito en centralidades patrimoniales*.

SÁNCHEZ-BIOSCA, V. (2006). *El montaje cinematográfico: teoría y práctica*. Cátedra.

SORO, ELSA (2020). *Turismo oscuro: Perfiles, nichos, motivaciones y experiencias a nivel mundial*. GRIT-OSTELEA

TRIPADVISOR, (2023). Visitas turísticas en Chernobyl. Recuperado de: https://www.tripadvisor.com.mx/Attractions-g298058-Activities-c42-Chernobyl_Kiev_Oblast.html

VILLASÍS, R. Y MORENO, A. (2012). Ciudades seguras, exclusión socioespacial y gobernanza para la seguridad en *Ciudades medias de México: situación actual y tendencias en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

WILSON, J. Y G. KELLING (1982). Ventanas rotas, la policía en los barrios. *The Atlantic Monthly*, vol. 249, núm. 3. Traducción por Argentina: Universidad de Buenos Aires.

ZERBA K. (2011). Investigación en Ciencia Regional, Volumen I (1), pp. 63-72. España: Universidad de Girona.

Alteración y amenazas del ecosistema y el patrimonio paisajístico. Estrategia para identificación y la puesta en valor de la cuenca hidrográfica Tuxcacuesco-Ayuquila en Jalisco, territorio que inspiró la obra literaria de Juan Rulfo

Tomas Eduardo Orendain Verduzco[1]
José Guadalupe Michel Parra[2]
María Fernanda López Cortés[3]

1 Doctor en Arquitectura, orientación Gestión y valoración urbana por la UPC, España. Profesor Titular B del departamento de proyectos urbanísticos del CUAAD, de la UDG. correo: tomas.orendain@academicos.udg.mx

2 Doctor en medio ambiente por la Universidad Autónoma de Guerrero, México, Profesor Titular C en el CUSUR de la UDG. correo: michelp@cusur.udg.mx

3 Alumna de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente (LUMA) del CUAAD de la UDG. correo: maria.lopez1163@alumnos.udg.mx

Resumen

Del cuento «*El Llano en llamas*» (también conocido como), «*El Llano grande*», nombre dado por su escritor Juan Rulfo, quien lo hizo célebre en su obra literaria de mediados del siglo pasado, territorio que lo describe textualmente como, «*costra de tapete, cuero de vaca*», *(Rulfo J. Llano en llamas, 1953)*. Con ello, el autor alude a la inútil infertilidad de la tierra y a las escasas oportunidades de explotarla para la agricultura. Se trata de una orografía prominentemente plana con escasa pendiente, razón por la cual recibe el nombre de «El Llano»; mientras que la expresión «en llamas» responde a su condición de territorio semidesértico de clima extremo, la ubicación interpretativa del polígono realizada en el proyecto de investigación, se establece en los municipios de San Gabriel, Toliman, Tonaya, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo, en la regiones sur y Sierra de Amula del Estado de Jalisco, México. Juan Rulfo, describe las condiciones de vida de los lugareños en la época pos-revolucionaria como un periodo marcado por el desorden político y social del país.

Territorio que en la actualidad (2000-2024), se ha transformado en un vergel, producto de la inversión privada (del estado de Sinaloa), mismo espacio inmortalizado en la obra literaria de referencia. La agricultura se ha reorientado hacia el cultivo de productos agrícolas de alto valor comercial (vid, tomate, y berries por citar algunos), más rentables para la exportación con técnicas agrícolas más eficientes en cuanto a consumo de agua y tecnología. Esta dinámica ha generado una fuerte demanda de mano de

obra, principalmente de jornaleros provenientes del sur del país, lo que ocasiona la migración de población flotante. En consecuencia, surge la necesidad de vivienda temporal o albergues, conocidos como bioparques. Este proceso impacta directamente en el imaginario del paisaje literario rural, histórico y cultural, que podría ser considerado como patrimonio inmaterial. Además, la instalación de invernaderos, lo que comúnmente se denomina agricultura techada (plastificada), contribuye a la transformación profunda del paisaje rural originalmente descrito en la obra de Juan Rulfo.

El objetivo de este trabajo es poner en valor el paisaje literario descrito en el cuento del «*El Llano en llamas o El Llano grande*», abordado por el escritor Juan Rufo como un paisaje rural de relevancia histórico y cultural. El análisis se centra en el desarrollo sociocultural de la agricultura techada (plastificado), y en su impacto sobre el paisaje donde se desarrolló la obra literaria. Asimismo, se propone estudiar la evolución del paisaje rural y su transformación a partir de la aparición de viviendas improvisadas o albergues temporales (bioparques), además de los cambios en los estilos de vida tanto de la población local en sus asentamientos tradicionales como de la población temporal (jornaleros). Estos fenómenos se analizan a través de la movilidad demográfica y de las transformaciones en las condiciones económicas y sociales derivadas de las innovaciones tecnológicas en la agricultura. El estudio examina cómo la transición de cultivos tradicionales a productos más rentables, como vid, berries y tomate, vinculados al mercado global, ha incidido en la reconfiguración del paisaje rural del «El Llano en llamas o El Llano grande».

Se detecta la segregación social de la población temporal a través de la dificultad para acceder a viviendas dignas en los asentamientos históricos, lo que ha favorecido la aparición de albergues temporales conocidos como bioparques en el paisaje Rulfiano. Estos espacios funcionan como alternativa de alojamiento para los jornaleros y sus familias, pero carecen de regulación, lo que genera impactos negativos en dicho paisaje, así como en el patrimonio edificado y cultural. En consecuencia, también se ve comprometido el patrimonio inmaterial asociado a la obra literaria de referencia.

Palabras clave: Albergues, patrimonio paisajístico rural, edificado e inmaterial.

Introducción

El presente proyecto de investigación surge de la necesidad de identificar, realizar y clasificar un inventario del patrimonio edificado, inmaterial y del paisaje rural en los municipios que conforman la cuenca hidrográfica Tuxcacuesco-Ayuquila. En esta región, se llevó a cabo una interpretación cartográfica con el propósito de delimitar el polígono referido en la obra literaria *El Llano en llamas*, del escritor Juan Nepomuceno Pérez Rulfo Vizcaíno (Rulfo, 1953). El relato se sitúa en la jurisdicción de los municipios de San Gabriel, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo, todos pertenecientes al Estado de Jalisco, como se aprecia en la cartografía de la Figura 1.

Figura 1. Cuenca de Tuxcacuesco-Armería

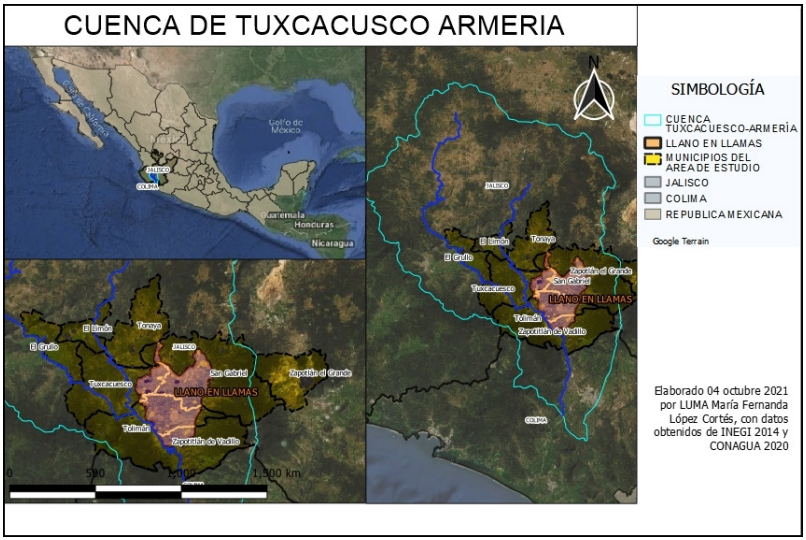

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2014) y CONAGUA (2020).

La investigación se fundamenta en la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio inmaterial y del paisaje rural, vinculados con la obra *El Llano en llamas*, considerada de relevancia universal. Este enfoque se sustenta en la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM, 2014), que reconoce la importancia de preservar los paisajes rurales, históricos y culturales. En este marco, la delimitación del polígono de *El Llano en llamas,* es resultado de la interpretación de la obra literaria mediante un análisis cartográfico correlacionado con el territorio en el que se desarrollan los relatos de Rulfo.

Además, se analiza la evolución contemporánea del paisaje rural y el impacto derivado de la aparición de viviendas en alquiler

dentro de los asentamientos históricos de los municipios de la cuenca. Este proceso se acompaña de la instalación de albergues conocidos como *bioparques* en zonas rurales al lado de las áreas agrícolas tecnificados, los cuales carecen de regulación normativa en materia habitacional. Estas transformaciones han modificado los estilos de vida de la población local y el paisaje rural, debido a la movilidad demográfica generada por la llegada temporal de trabajadores migrantes provenientes del sur y sureste del país, principalmente de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Dichos flujos migratorios se relacionan con la expansión de los cultivos y con los cambios en las condiciones económicas y sociales propiciados por innovaciones tecnológicas en la agricultura (Alías & Jacobo, 2019). En consecuencia, el territorio del llano ha experimentado una transición de cultivos tradicionales hacia productos de mayor rentabilidad orientados a la exportación, tales como vid, *berries* y tomate, en función de la demanda del mercado global.

Este proceso también refleja un fenómeno de segregación social vinculado a la dificultad de acceder a vivienda digna en los asentamientos históricos, lo que ha favorecido la proliferación de albergues temporales como alternativa de alojamiento, aunque sin control normativo adecuado.

Actualmente, diversas empresas participan en la inversión y explotación agroindustrial en el territorio identificado con la obra *El Llano en llamas*. La primera en establecerse fue Kaliroy, cuyos campos agrícolas se concentran principalmente en el municipio de San Gabriel, con presencia también en Tolimán, Tuxcacues-

co, Tonaya y Zapotitlán de Vadillo. Esta empresa inició como una pequeña granja familiar y centro de distribución en 1989; posteriormente, en 1999, abrió el primer invernadero en Jalisco, México, generando miles de empleos en las comunidades aledañas.

A través de años de arduo trabajo y compromiso con la innovación en la agricultura tecnificada (plastificada), se convirtieron en uno de los mayores exportadores de tomate de México a los Estados Unidos. Hoy, la marca Kaliroy representa los más altos estándares para la producción de tomates de calidad, sostenible y socialmente responsable en base a la normativa internacional.

Metodología

El presente estudio es de tipo observacional, descriptivo, analítico y con un enfoque mixto, al integrar componentes cuantitativos y cualitativos. Para la interpretación, se realizaron lecturas de la obra *El Llano en llamas* y de textos de referencia, con el propósito de identificar sitios y áreas del paisaje rural que se destacan como relevantes. Estos espacios fueron georreferenciados y representados en cartografía y mapas interpretativos del territorio denominado «*El Llano en llamas*» o «*Llano grande*». A partir de esta información, se elaboraron planos e inventarios de los sitios representativos del paisaje rulfiano, complementados con fichas de identificación del patrimonio cultural conforme a lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM, 2014).

El proceso metodológico incluyó la aplicación de técnicas cartográficas con el apoyo de dispositivos de geolocalización (GPS) y

el uso de herramientas digitales como QGIS y Google Maps, con el objetivo de mapear los bienes inmuebles dentro del área de estudio (QGIS Development Team, 2023; Google, 2023).

Asimismo, los inventarios patrimoniales de los municipios involucrados se construyeron mediante la recolección de información de campo y de gabinete, en coordinación con las autoridades municipales, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al ser estas instancias competentes en materia de protección del patrimonio cultural y federal.

Finalmente, se consideró la delimitación territorial de la cuenca hidrográfica Tuxcacuesco–Ayuquila, que comprende los municipios de Sayula, San Gabriel, Tolimán, Tonaya y Tuxcacuesco, cada uno con características particulares y elementos comunes que permiten establecer una lectura integral del paisaje rural.

Discusiones y resultados

Patrimonio Material e Inmaterial:

El centro de población de Sayula, cabecera municipal, ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas dos décadas, tanto en población permanente como flotante. Su centro histórico es de origen virreinal, con una morfología octogonal típica de las ciudades españolas fundadas en esa época, siendo la ciudad más relevante del sur de Jalisco durante el siglo XVI, cuando la delimitación virreinal se realizaba a través de cantones, siendo Sayula el sexto cantón de la región sur (SCJ, 2022).

La traza urbana refleja la influencia de las Leyes de Indias, así como adaptaciones irregulares basadas en la hidrografía local y los arroyos que atraviesan el asentamiento (Figura 2).

Figura 2. Imagen traza urbana de Sayula.

Fuente; GOOGLE SATELITAL.

La tabla 1, presenta el muestreo del patrimonio actual de Sayula registrado por la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ, 2022), diferenciando entre zonas de protección y patrimonio inmaterial.

Tabla 1. Patrimonio actual de Sayula (SCJ).

Título	Responsable	Clasificación
Centro histórico de Sayula	Secretaría de Cultura	Zonas de protección
Técnicas de elaboración de tejidos tachihual e telar de cintura	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmaterial
Proceso de elaboración de la receta de tostadas raspadas	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmaterial

Ejemplo de ficha de patrimonio edificado y ficha de patrimonio inmaterial del municipio de Sayula. Elaborado por Denisse Sarahi Navarro Salcedo. 07/11/22

El municipio de San Gabriel, por su parte, registró un incremento poblacional del 23%, pasando de 4,140 a 5,109 habitantes en los últimos veinte años (INEGI 2020). En cuanto a su morfología urbana presenta una traza ortogonal con variaciones en dimen-

siones por manzana y en los límites del río, la traza se vuelve irregular esto por la orografía que es accidentada como se aprecia en la planimetría. Figura No.3.

Figura No. 3 SAN GABRIEL.

Obtenida de: INEGI planimetría, Google satelital.

El patrimonio registrado incluye zonas de protección, patrimonio inmueble y patrimonio inmaterial (SCJ, 2022) (Tabla 2), y se propone un inventario literario vinculado con la obra *El llano en llamas* de Juan Rulfo (Tabla 3).

Tabla 2. Patrimonio actual de San Gabriel (SCJ).

Título	Responsable	Clasificación
Centro Histórico San Gabriel	Secretaría de Cultura	Zonas de protección
Casa de infancia de Juan Rulfo	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmueble
Técnicas de elaboración de artesanía de ocochal	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmaterial

Tabla 3. Propuesta patrimonio literario de San Gabriel.

Título	Responsable	Clasificación
Ex Hacienda Telcampana	Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Zonas de protección
Las piedras niña	Secretaría de Cultura	Zonas de protección
Colegio Josefinos	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmueble

Elaborado por Denisse Sarahi Navarro Salcedo. 07/11/22.

Figura No.4 SAN GABRIEL

Elaborado por Denisse Sarahi Navarro Salcedo. 07/11/22

Tolimán, presentó un aumento poblacional del 21%, de 9,277 a 11,219 habitantes, mientras que la cabecera creció únicamente un 3% (INEGI, 2020), este asentamiento central presenta una morfología irregular en base a su orografía accidentada con grandes pendientes topográficas, como se muestra en la figura No.5

Figura No. 5 TOLIMAN.

Obtenida de: INEGI planimetría, Google satelital.

Se hizo un muestreo en cuanto al patrimonio que actualmente se tiene registrado en la (SCJ), donde su patrimonio más representativo se da en zonas de protección y patrimonio inmaterial. Tabla 4 y figura No.5

Tabla 4. Muestreo patrimonio actual de Toliman.

Título	Responsable	Clasificación
Centro histórico de Toliman	Secretaría de Cultura	Zonas de protección
Torrejas	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmaterial
Cestería de carrizo de Copala	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmaterial

Figura No.5 TOLIMAN.

CENTRO DE TOLIMÁN		TORREJAS	
UBICACIÓN: CENTRO HISTÓRICO DE TOLIMÁN.	**RESPONSABLE DIRECTO:** SECRETARIA DE CULTURA JAL.	**UBICACIÓN:** TOLIMAN	**RESPONSABLE DIRECTO:** SECRETARIA DE CULTURA JAL.
	CLASIFICACIÓN: ZONAS DE PROTECCIÓN.	**CLASIFICACIÓN:** PATRIMONIO INMATERIAL.	
AÑO: 1523	**SUBCLASIFICACIÓN:** CENTRO HISTÓRICO.	**SUBCLASIFICACIÓN:** F) CONOCIMIENTOS TRADICIONALES SOBRE GASTRONOMÍA, CICLOS AGRÍCOLAS, HERBOLARIA, MEDICINA TRADICIONAL, MITOS Y CONCEPCIONES DEL UNIVERSO Y LA NATURALEZA..	
DESCRIPCIÓN: EN 1525 SE CONSOLIDÓ LA CONQUISTA DE LAS TIERRAS.		**DESCRIPCIÓN:** Es para las bodas en Copala. Es pan forrado en huevo, bañado en agua con piloncillo, canela y guayaba.	

Elaborado por: Denisse Sarahi Navarro Salcedo. 07/11/22, con datos del inventario de la SCJ.

En Tonaya, la cabecera municipal creció 12%, pasando de 3,302 a 3,706 habitantes (INEGI 2020). La traza urbana es irregular con manzanas de distintas dimensiones y forma, se delimita al sur y oriente con un cuerpo de agua, y al norte y poniente por la topografía accidentada como se ve en la figura No.6.

Figura No. 6 TONAYA.

Obtenida de: INEGI planimetría, Google satelital.

El patrimonio registrado corresponde a zonas de protección y patrimonio inmaterial. Tabla 5 y figura No.7.

Tabla 5. Patrimonio actual de Tonaya.

Título	Responsable	Clasificación
Centro Histórico de Tonaya	Secretaría de Cultura	Zonas de protección
Canción «Cerro de la cruz»	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmaterial
Canción «Viva Tonaya»	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmaterial

Figura No.7 TONAYA.

Elaborado por Denisse Sarahi Navarro Salcedo. 07/11/22, con datos del inventario de la (SCJ).

Tuxcacuesco presentó el mayor crecimiento poblacional, con un incremento del 36% en sus asentamientos principales, mien-

tras que la delegación de Apulco creció un 22%. La traza urbana es irregular siguiendo la microcuenca hidrográfica de su entorno natural, como se aprecia en la figura No.8.

Figura No. 8 TUXCACUESCO.

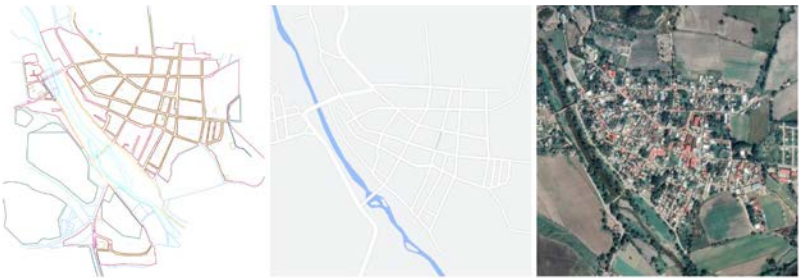

Obtenida de: INEGI planimetría, Google satelital.

Para el municipio de Tuxcacuesco, se propone un inventario del patrimonio literario basado en la obra de Juan Rulfo. Tabla 7 y figura No.9.

Tabla 7 Propuesta patrimonio literario de Tuxcacuesco.

Título	Responsable	Clasificación
Apulco, Tuxcacuesco.	Secretaría de Cultura	Zonas de protección
Parroquia Nuestra Sra. del Refugio.	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmueble
Ex-Hacienda Apulco- Monasterio Apulco.	Secretaría de Cultura	Patrimonio inmueble

Figura No. 9 TUXCACUEXCO.

Elaborado por la alumna: Denisse Sarahi Navarro Salcedo. 07/11/22. Con datos del inventarío de la (SCJ).

Las viviendas improvisadas para jornaleros, así como los albergues o bioparques, han modificado el paisaje rural descrito en *El llano en llamas*. En 2013 se reportaron condiciones de hacinamiento y

explotación laboral en empresas agroindustriales, con jornadas superiores a 12 horas y espacios de vivienda inadecuados (Secretaría del Trabajo, 2013). Este fenómeno ha generado cambios de uso de suelo y un aumento poblacional significativo, como en Tuxcacuesco y la delegación de Apulco, con incrementos de 32% y 22%, respectivamente (INEGI, 2020) (Figura 10).

La intervención gubernamental en 2013, bajo la administración del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, buscó mejorar las condiciones de los albergues, garantizando zonas de descanso y recreación, incluyendo áreas para juegos infantiles, dado que muchos trabajadores migran con familias con niños en edad escolar y adolescentes (Secretaría del Trabajo, 2013).

Figura No.10

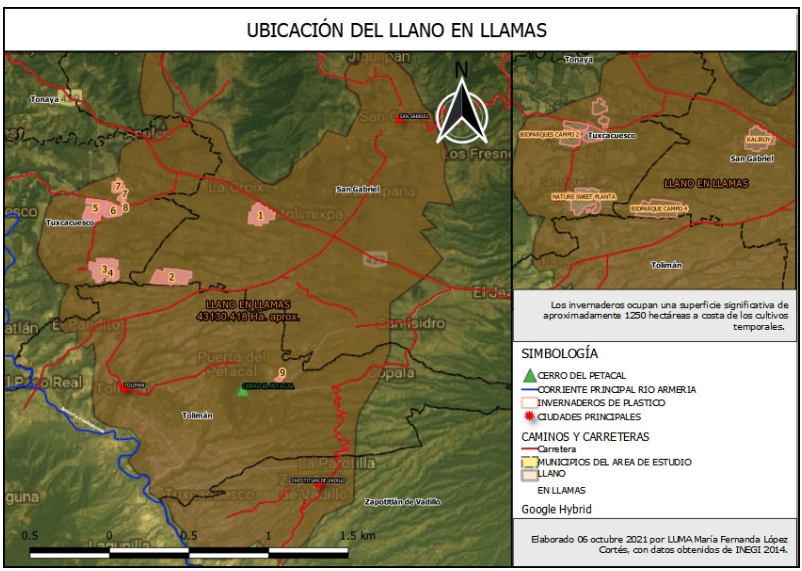

Conclusiones

Patrimonio Material e Inmaterial:

Se cumplieron las metas planteadas como hipótesis respecto a la interpretación de la información documental, que comprende la primera fase de la investigación de *El Llano en llamas,* alteración y amenazas del ecosistema y el patrimonio paisajístico en la cuenca hidrográfica Tuxcacuesco-Armería y sus ecosistemas. En esta región se llevó a cabo una interpretación cartográfica con el propósito de delimitar el polígono referido en la obra literaria *El Llano en llamas*, del escritor Juan Nepomuceno Pérez Rulfo Vizcaíno (Rulfo, 1953), y resaltar el relato literario como patrimonio cultural inmaterial. Además de estudiar los antecedentes de la morfología urbana, en cuanto al trazo y crecimiento de los centros de población históricos en *El Llano en llamas* y de los municipios que se ubican en la cuenca hidrográfica Tuxcacuesco-Ayuquila. Por otra parte, se realizó una interpretación del patrimonio paisajístico, edificado e inmaterial producto de la literatura del Juan Rulfo. Del que se sugiere un levantamiento del patrimonio en todas sus categorías, con la intención de protegerlo con base en el marco jurídico que establece la Ley del Patrimonio del estado de Jalisco para su inscripción en la (SCJ), esto como una aportación para que los municipios tengan conocimiento de su patrimonio y así poder proceder a su salvaguardia. El objetivo principal de este trabajo, tiene el propósito de identificar sitios y áreas del paisaje rural que se destacan como relevantes en la literatura de Juan Rulfo (1953), en materia de patrimonio, con la intención de darle difusión y que

sirva para dar a conocer el patrimonio en la región e impulsar el turismo cultural mediante un inventario, para el cuidado del paisaje rural y sea un motor alternativo para el turismo cultural.

Se han logrado detectar sitios y paisajes relevantes con base en la obra literaria *El Llano en llamas,* que reúnen los requisitos para inventariarlos de acuerdo a la *Ley del patrimonio del Estado y sus Municipios* (LPEM 2014), en sus cuatro categorías, zonas de protección, inmueble, patrimonio intangible y patrimonio edificado, por lo que se procedió a la elaboración de las fichas de inventario para identificación de cada categoría acorde a la normativa vigente, resaltando la relevancia dentro de contexto literario de Juan Rulfo (1953) y su relevancia. La interpretación *El Llano en llamas*, en la actualidad también resultó ser muy rica culturalmente, en contraste al cuento que nos describe el literato Juan Rulfo (1953) de ser una tierra flaca, poco fértil; resultó que es abundante en patrimonio con paisajes exquisitos, los cuales deben resaltarse y darles difusión en sus municipios y alrededores para su declaratoria, cuidado y protección en beneficio del medio ambiente y de los ecosistemas de la cuenca hidrográfica Tuxcacuesco-Ayuquila, desde el punto de vista cultural para su protección e identidad de un paisaje imaginario y que fortalezca al turismo.

Las viviendas improvisadas para jornaleros, así como los albergues o bioparques, han modificado el paisaje rural descrito en *El llano en llamas.*

Las condiciones de vida de los lugareños en la época pos-revolucionaria, enfrentaban condiciones de reconstrucción de los

asentamientos humanos, que estaban prácticamente vacíos y en condiciones de abandono del campo porque la reforma y la implementación de la ley agraria asignaba tierras a los pocos hombres que habían sobrevivido y regresaban a su lugar de origen a reactivar el campo que en ese momento se sostenía solo por el temporal. Además, no existían apoyos ni alternativas para la agricultura, solo para los alimentos del campo para la subsistencia y muy poca producción para tener una fuente de ingresos que les diera la oportunidad de vivir todo el año. Es por esto que el impacto que se ha causado en las dos últimas décadas de este siglo XXI, a través de la agricultura tecnificada y sostenible, en cuanto a eficientar con métodos de tecnología de punta para el aprovechamiento del agua, con la instalación de invernaderos, principalmente en el llano han detonado el territorio en la producción agrícola en la producción de alimentos para la exportación.

Esto ha generado un impacto en la inversión en agricultura, y como consecuencia, la demanda de mano de obra (jornaleros). Otro de los objetivo de este trabajo es evaluar el cambio de uso de suelo sobre el territorio y su repercusión sobre el medio ambiente, y el impacto sobre el paisaje rural del imaginario *El Llano en llamas*, además de estudiar la evolución del paisaje agrícola y el impacto al ecosistemas del lugar y sus impactos en el medio ambiente, resultados de la demanda de habitar de manera temporal tanto en centros de población históricos, donde el alquiler de viviendas unifamiliares tiene mucha demanda, para readecuarlas y cohabiten varias familias de jornaleros. Por otra parte, el impacto que está causando la aparición de grandes espacios habilitados como

albergues en el medio rural, fuera de norma en cuanto al mínimo recomendable para un hábitat digno que cuente con los servicios básicos necesarios, lo está generando un gran impacto en el paisaje rural.

Referencias

DOÑAN, J. J. (2017) *El Llano Grande.* Guadalajara, Secretaría de Cultura de Jalisco.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO, (2019). https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/san-gabriel.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO, (2019). https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/08/Sayula.pdf [Consultado 06-10-22].

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO, (2019). https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/san-gabriel [Consultado 06-10-22].

LPEJM, *LEY DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS*. (2015)

PÉREZ RULFO, J N. (2006) *El llano en llamas*. Barcelona, Anagrama.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE (http://www.ciudadguzman.gob.mx/Documentos/Paginas/DocEjec_POEL_ZapotlanelGrande_ver1.pdf.)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (https://www.gob.mx/agricultura/articulos/agricultura-protegida-otra-manera-de-cultivar)

La declaratoria del «cielo oscuro» en Atenguillo, un patrimonio cultural y natural que abre una ventana al *turismo científico* y suma al conocimiento del universo desde Jalisco, México

Héctor Manuel Sanromán Flores[1]
Julio Cesar Herrera Osuna[2]

1 Licenciado en Urbanística y Medio Ambiente (LUMA) en el CUAAD, de la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador en temas de Ordenamiento Territorial y Vivienda en la Escuela Superior de Arquitectura (ESARQ). Correo: *hecsanroman@gmail.com*

2 Arquitecto y maestro en Procesos y expresión gráfica en la proyectación urbano y arquitectónica por el CUAAD de la UDG. Profesor adscrito al Departamento de Teorías e Historia del CUAAD de la UDG; Paralelamente es director de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial en la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.

Resumen

El documento presenta la reciente declaratoria que convierte a Atenguillo, Jalisco en una *Zona de protección del «cielo nocturno»*, con el propósito de conservar su patrimonio natural y cultural (patrimonio mixto), además de promover el *turismo científico* y el conocimiento del universo desde la región. Esta iniciativa busca reducir y prevenir la contaminación lumínica mediante acciones específicas, como la delimitación de áreas protegidas, por lo que es necesario tener una estricta regulación del uso de luminarias de baja intensidad y la implementación de normativas municipales que aseguren un cielo oscuro y apto para la observación astronómica, actividad que ha ido incentivándose en las últimas décadas y la cual sería la primera en tener dicho nombramiento a nivel nacional.

El abordaje metodológico se fundamenta en la revisión de la integración de políticas públicas y de planificación urbana, considerando tanto aspectos ecológicos como culturales. Se propone además la creación de un Comité de Salvaguarda que monitoree el progreso y adapte las medidas según sea necesario, fomentando la participación de diferentes actores, incluyendo dependencias estatales, municipios, instituciones académicas y organizaciones científicas. Se apoya la propuesta con una revisión exhaustiva de sus antecedentes históricos y legales, nacionales e internacionales, que respaldan la protección del cielo nocturno como patrimonio universal, haciendo énfasis en la armonización de normativas y en el reconocimiento del valor del paisaje natural y cultural.

En conclusión, se destaca la importancia en la protección del «cielo oscuro» en Atenguillo, Jalisco, la cual no solo preserva un patrimonio natural y cultural importante, sino que también contribuye a la formación de una oferta turística basada en el *turismo científico* y ecológico. Además, refuerza el derecho de las generaciones futuras a disfrutar de un cielo limpio y libre de contaminación lumínica. La implementación efectiva de las medidas propuestas requiere una coordinación adecuada entre autoridades y comunidad, así como un marco legal que garantice la protección a largo plazo del patrimonio astronómico, promoviendo un desarrollo sustentable y consciente del valor de los cielos nocturnos.

Palabras clave: Cielo oscuro, turismo científico, patrimonio mixto.

Introducción

Mirar el cielo es uno de los hábitos ancestrales que conserva la humanidad y aún hoy, encuentra múltiples motivos para seguir haciéndolo, tal vez por admirar su belleza en determinados momentos, muchas veces más y seguramente, algunas de esas miradas tendrán que ver con la búsqueda de una respuesta que de entrada debe ser difícil de encontrar, quizá para tratar de resolver sus dudas existenciales, lo que sí es seguro, es que en el proceso de la historia, el hombre pudo resolver muchas de sus dudas mientras observaba el cielo. Desde siempre, el firmamento ha sido el espacio para la reflexión y el desarrollo del conocimiento científico, no solo una fuente de inspiración.

> «... la visión de la luz de las estrellas ha sido y es una inspiración para toda la Humanidad, que su observación ha representado un elemento esencial en el desarrollo de todas las culturas y civilizaciones, y considerando que la contemplación del firmamento ha sustentado a lo largo de la historia muchos de los avances científicos y técnicos que definen el progreso».[3]

El 1 de marzo de 2025, el Gobierno Municipal de Atenguillo declaró en Sesión Solemne de Ayuntamiento al Municipio de Atenguillo como *Zona de Protección del Cielo Nocturno, en la modalidad de Área de Valor Paisajístico*, en apego a las atribuciones que se le confieren en el Art. 15 de la Constitución Política Mexicana; la Ley del Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco, soportado en los numerales 38 y 42; y 1º, 2º, 11º fracción II, 15 fracciones I, III y XI, 69, 70 fracción III, 72, y 74 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3 Iniciativa Starlight. Reserva Mundial de la Biosfera La Palma / Instituto de Astrofísica de Canarias / Gobierno de Canarias / Ministerio de Medio Ambiente / UNESCO – MAB. La Palma, Islas Canarias, España, 2007.

Ilustración 1. Preparación de los equipos de observación; Atenguillo.

Fuente: Imagen de Héctor Sanromán Flores. 1 de marzo de 2025.

Este decreto tiene por objeto, como toda *Declaratoria de Patrimonio Cultural*, *Natural*, en este caso y *Científico*, la instrumentación de una serie de políticas públicas para prevenir, reducir y evitar la contaminación lumínica que se proyecta hacia la oscuridad natural del cielo y luz intrusa en el área de protección reconocida por este decreto, de manera tal, que esto garantice la protección y salvaguarda de las áreas o unidades territoriales considerados puntos geográficos perfectos para la observación astronómica; además de conservar el valor paisajístico natural y el transformado por el hombre, definido como paisaje cultural.

Antecedentes

En el transcurso de la historia de la civilización, los eventos astrológicos han acompasado los ciclos productivos, aportando en la procreación de los mitos de origen y regulado todas las formas y medidas en el espacio, circunscribiendo temporalidades, ayudando a construir la idea general que explica el desarrollo cultural de todas las civilizaciones del mundo. Aún en nuestros días, como desde entonces, la noche y los astros nos han permitido entender el universo y seguir buscando respuestas en el cielo para algunas de las preguntas más antiguas de la humanidad.

La observación del cielo, además, nos ha permitido trazar rutas de navegación, definir los periodos estacionales que determinan los ciclos agrícolas y toda la vida productiva de la civilización, al mismo tiempo del desarrollo del conocimiento científico es una gran fuente de inspiración, que ha permitido el desarrollo de la fase poética, pues primero se ha abordado desde la mitología y luego desde una gran cantidad de prácticas del ámbito cultural aportando riqueza a las bellas artes y los procesos de desarrollo artístico del mundo.

En diversos lugares del mundo, desde mediados del siglo XX, se han llevado a cabo distintos intentos de legislar y establecer el *Derecho al Paisaje*[4], siendo una de ellas lo establecido por el *Con-*

4 Una de las primeras acciones emprendidas por la UNESCO en el ámbito de las Ciencias Naturales fue la publicación, en 1948, de un manual titulado *Sugerencias para maestros que enseñan ciencias en países devastados*, el cual contenía 201 sugerencias para construir aparatos científicos y realizar experimentos de física, química, biología y astronomía. Por aquel entonces, Jaime Torres Bodet se desempeñaba como director general de la UNESCO.

venio Europeo del Paisaje, suscrito en la ciudad de Florencia el 20 de octubre de 2000, donde se determinó que el paisaje es «cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos», y que por protección de los paisajes, se entenderán a todas aquellas «acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre» (*Convenio Europeo del Paisaje*, 2020).

Ilustración 2 Vista aérea del paisaje de Ahuacatepec, Municipio de Atenguillo, Jalisco.

Fuente: Imagen de Héctor Manuel Sanromán Flores.

Previamente, la *Conferencia del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO* celebrada en Río De Janeiro en 1992 proclamó la necesaria defensa de «la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra», y que esta defensa incluye la dimensión de los cielos

nocturnos y la calidad de la atmósfera, siendo una de las primeras acciones de reconocimiento del valor de los cielos libres de contaminación lumínica unida a las características de valoración de la categoría de paisajes naturales y culturales.

En la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Generaciones Futuras* (1997) se afirma que las personas pertenecientes a las generaciones venideras, tienen derecho a una tierra indemne y no contaminada, incluyendo el derecho a un cielo limpio, y tienen derecho a disfrutar de esta Tierra que es el soporte de la historia de la humanidad, de la cultura y de los lazos sociales, lo que asegura a cada generación y a cada individuo su pertenencia a la gran familia humana.

El 20 de abril de 2007 se emitió la *Declaración sobre la defensa del cielo nocturno y el derecho a la luz de las estrellas* (Declaración de La Palma), firmada por miembros de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO), la *Organización Mundial del Turismo* (OMT), la *Unión Astronómica Internacional* (UAI), entre otras, así como por un comité científico. En dicha Declaración se reconoce:

> «... que la calidad del cielo nocturno y, por tanto, el acceso a la luz de las estrellas y de cuantos objetos llenan el universo, se está deteriorando en muchas zonas, que su contemplación se hace cada vez más difícil, y que este proceso nos enfrenta a la pérdida generalizada de un recurso cultural, científico y natural con consecuencias imprevisibles», y se establece que el «de-

recho a un cielo nocturno no contaminado que permita disfrutar de la contemplación del firmamento, debe considerarse como un derecho inalienable de la humanidad, equiparable al resto de los derechos ambientales, sociales y culturales, atendiendo a su incidencia en el desarrollo de todos los pueblos y a su repercusión en la conservación de la diversidad biológica»»[5].

Ilustración 3 Vista del Cielo Nocturno desde Ahuacatepec, Municipio de Atenguillo, Jalisco.

Fuente: Imagen de Héctor Manuel Sanromán Flores.

La 34ª convención del *Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, celebrada en Brasilia, Brasil, en el año 2010, marca un hito importante para la afirmación de acciones tendientes a la protección y conservación de los sitios y monumentos de carácter científico,

5 Iniciativa Starlight. Reserva Mundial de La Biosfera La Palma / Instituto de Astrofísica de Canarias / Gobierno de Canarias / Ministerio De Medio Ambiente / UNESCO - MaB. La Palma, Islas Canarias, España, 2007.

que hasta antes de esta, carecían de instrumentos y/o metodologías que permitieran, mediante análisis comparativos, explicar la importancia de los bienes propuestos en el contexto nacional e internacional con valor o destinados a la ciencia. Esto planteó con mucha claridad las posibilidades de inscribir los sitios astronómicos de valor universal excepcional a la Lista del Patrimonio Mundial.

Esta condición es un antecedente de consideración para reconocer en lo local el valor de los sitios que favorecen el desarrollo de actividades de carácter científico que, sin dudarlo un poco, en mucho contribuyen al mejor conocimiento del universo. El año 2009 había sido nombrado «año internacional de la astronomía», ese mismo año, se desarrollaron muchas actividades de carácter científico para reconocer los lugares propicios, más allá de los sitios y monumentos que ya se tenían reconocidos como patrimonio cultural de la humanidad, tal son los casos de Stonehenge o el observatorio maya en Chichen Itzá, también conocido como «El Caracol» desde un carácter histórico, arquitectónico o arqueológico pero no desde su función de observatorio, es decir, científico[6]. Estas actividades contaron con el respaldo de la

6 La Convención del Patrimonio Mundial, adoptada por la Conferencia general de la UNESCO en 1972, creó un instrumento internacional único que reconoce y protege el patrimonio natural y cultural de valor universal excepcional. La Convención proporcionó una definición del patrimonio muy innovadora para proteger los paisajes. Desafortunadamente, sólo en diciembre de 1992 el Comité del Patrimonio Mundial adoptó las revisiones a los criterios culturales de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial e incorporó la categoría de paisajes culturales.
Con esta decisión la Convención se transformó en el primer instrumento jurídico internacional para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras los paisajes culturales de valor universal excepcional.

Unión Astronómica Internacional (IAU) y el *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios* (ICOMOS) y, con ellas, se generó un estudio relacionado con el patrimonio científico, aprobado en Brasilia en la convención de Patrimonio mundial en 2010, siendo la primera vez que se ofrece un estudio preciso que propone instrumentos de valoración metodológicos y que nos aporta lineamientos de armonización para que la UNESCO, con esta acción implemente, en todo caso, la posibilidad de inscribir los sitios astronómicos de valor universal excepcional a la Lista de Patrimonio Mundial.

El Cielo nocturno de Atenguillo y el turismo científico o astronómico

El derecho a los cielos oscuros ha sido reconocido por la UNESCO como un derecho implícito en la conservación del patrimonio cultural y natural de las generaciones futuras, de acuerdo con la *Declaración sobre la Defensa del Cielo Nocturno* y el *Derecho a la Luz de las Estrellas*, en el 2007. El término de «Cielo nocturno» se refiere a la aparición de objetos celestiales como estrellas, planetas y la Luna, entre otros, que son visibles en un cielo despejado entre el atardecer y el amanecer, cuando el sol está por debajo del horizonte.

Además, todas las culturas, casi sin excepción, desarrollaron algún nivel de astronomía para medir el paso del tiempo y saber cuándo migrar, cuándo plantar, cuándo cosechar y cuándo cazar. Los sitios donde se construyeron los asentamientos urbanos reflejan este conocimiento.

¿Pero en qué momento Ahuacatepec, un pequeño poblado rural enclavado de la Sierra Madre Occidental en el estado de Jalisco se convierte en epicentro de una declaratoria tan transcendental? La respuesta no es tan ocasional, toda vez que Atenguillo, Jalisco, se cuenta entre los sitios más privilegiados del planeta, ya que conserva una importante fracción de su territorio en el que aún es posible observar de forma natural y directa el cielo en diferentes momentos del día, pero, sobre todo, la plenitud de la noche permite observar el firmamento con pocas obstrucciones tanto de carácter artificial como naturales, propias y estacionales; es decir, posee «cielo nocturno».

También ésta región del Estado de Jalisco, que incluye a Talpa de Allende, Mascota, Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste, así como parte de Nayarit, se ha decretado como el *Corredor Biocultural «Sierra Vallejo-Río Ameca» del Centro de Occidente* (COBIOCOM), una alianza interestatal que busca la conectividad y conservación del ecosistema en el Occidente del país,[7] con las cuáles Atenguillo colinda, conformándose en la Zona de Amortiguamiento.

La reserva de la biosfera «Sierra de Vallejo-Río Ameca» está reconocida como Área Natural Protegida, de acuerdo al decreto presidencial publicado el 8 de enero de 2024, con el objetivo de preservar y conservar el ecosistema de la zona.[8]

7 Los corredores de biodiversidad son espacios geográficos que proporcionan conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats, tanto naturales como modificados. Su función es asegurar el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos, lo que resulta crucial para el estado de Jalisco, una de las entidades con mayor riqueza biológica en México.

8 Milenio Digital (09 de enero de 2024). https://www.milenio.com/politica/comunidad/sierra-vallejo-rio-ameca-declarada-area-natural-protegida

Atenguillo es parte de la ruta turística religiosa conocida como ruta del peregrino o camino a Talpa. Es también parte del área de origen del destilado de mezcal llamado «raicilla», entre otros aspectos ya consolidados como turísticos. Con esta iniciativa, se enfocarán los esfuerzos en atender la demanda de servicios de carácter turístico para quienes llegan a la región con fines de observación astronómica, eso implica el desarrollo de infraestructura hotelera y de servicios. Especialmente y de manera paralela en Ahuacatepec, se han desarrollado distintas jornadas de concientización y puesta en valor de la calidad del cielo nocturno, llevando a cabo jornadas y múltiples actividades para que las comunidades comprendan su valor y se sumen a los cambios estructurales que se han venido realizando como el cambio del tipo de iluminación artificial nocturna, de luz blanca por cálida. El gobierno municipal se ha encargado de invertir en cambiar los sistemas de alumbrado público y a través de sus direcciones de cultura y educación han establecido programas y acciones formativas educativas y científicas con las poblaciones en las diversas localidades rurales y urbanas, que a través de la creación de diversos reglamentos, que se explican más adelante, se está normando la calidad y la reversibilidad en la cantidad, como parte del control de la contaminación lumínica.

Desde el año 2016 a la fecha, en Atenguillo se han llevado a cabo 5 grandes encuentros especializados de observación del cielo nocturno y de astrofotografía, en los cuales, se han reunido especialistas de diversas partes de México y del mundo; asimismo,

también se han realizado unos 16 eventos más locales de observación de las estrellas y los astros, en los cuales se sensibiliza a la población de la importancia de conservar el cielo nocturno y de la magnitud del daño ocasionado por la contaminación lumínica.

La presencia de científicos y divulgadores en el territorio de Atenguillo es cada vez más frecuente y, por lo tanto, normalizada por sus habitantes, lo que ha conseguido que se logre un cambio sistemático de la forma de vida en los pobladores ante la nueva oportunidad de desarrollo económico que ya están experimentando.

Ilustración 4 y 5. Evento de astrofotografía en Ahuacatepec, Municipio de Atenguillo, Jalisco.

Fuente: Fotografías de Héctor Manuel Sanromán Flores.

Referencias legales en México

El primer antecedente legal en México que buscó proteger el cielo nocturno, aunque haya sido de manera indirecta mediante la protección de las actividades del Observatorio, se encuentra en el Decreto que declara que es de interés público la conservación y restauración de la riqueza forestal de las montañas de San Pedro Mártir, en Ensenada, Baja California, para asegurar el desarrollo normal de la investigación astronómica, geográfica y demás disciplinas afines, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1975.

Posteriormente, siguiendo los antecedentes de los observatorios astronómicos localizados en Arizona y Hawái en Estados Unidos, y en las Islas Canarias en España, se promulgó el 29 de septiembre de 2006 el *Reglamento para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el municipio de Ensenada, Baja California*, siguiéndole la publicación en el año 2010 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de un decreto que reformó la *Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California* para incluir la prevención de la contaminación lumínica.

En el año 2011, el municipio de Mexicali aprueba su propio *Reglamento para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Mexicali, Baja California*, y es en el año 2016 cuando se actualiza la *Ley de Desarrollo Urbano de Baja California*, donde se incluye el tema.

Por último, Tijuana aprueba en diciembre de 2018, su reglamento municipal. A todas estas acciones que se han llevado para prevenir la contaminación lumínica, mediante la implementación de leyes y reglamentos a lo largo del territorio de Baja California, se le conoce popularmente como *Ley del Cielo*.

La *Declaratoria del cielo astronómico de Ahuacatepec*, es una iniciativa que además apuesta por el turismo ecológico y científico, lo que ya está ocurriendo en otros lugares como la Isla de La Palma en las Islas Canarias, Baja California en México y el extraordinario caso de Chile y el turismo astronómico en sus ocho sitios de observación, a los que concurre turismo interesado en la astronomía desde cualquier rincón del mundo:

- Observatorio Alfa Aldea ubicado en pleno Valle de Elqui, en la Región de Coquimbo;
- Observatorio Astronómico Andino ubicado cerca de Farellones, en la Región Metropolitana; el Observatorio Cerro Las Campanas localizado a 156 km de La Serena, en el límite de las regiones de Coquimbo y Atacama;
- Observatorio Gemini Sur (el norte se ubica en Hawaai) se localiza en Cerro Pachón a 2700 msnm, específicamente a 80 km de La Serena. Juntos cubren casi todo el cielo. El Telescopio LSST (Large Synoptic Survey Telescope) es el nuevo proyecto que se construye en el lugar;
- Observatorio Astronómico La Silla, fue el primer observatorio que se inauguró en Chile fuera de Santiago en 1969, se encuentra en la Región de Coquimbo;
- El Radiotelescopio ALMA (Atacama Large Millimeter/Submillimiter Array) está compuesto por un grupo de 66 antenas, ubicadas a 5.000 msnm en el Llano de Chajnantor, en la Región de Antofagasta; y por último,
- Observatorio Mamalluca, inaugurado en 1998 fue el primero que se creó en Chile con fines turísticos para potenciar el astroturismo en la región, está ubicado a 9 km al Nororiente de Vicuña en la provincia del Valle del Elqui, en la Región de Coquimbo.

Estos modelos previos, han sido estudiados a profundidad a fin de establecer la determinación que promueve la *Protección de ciertos*

polígonos en el Municipio de Atenguillo, las experiencias que tienen estas tres regiones del mundo, las Islas Canarias, la franja binacional con Estados Unidos que conforman la Baja California, los desiertos de Sonora y Arizona, así como las altas montañas de Chihuahua y Chile, sirven de base y fundamentos para establecer las medidas de protección y salvaguardia que se deben establecer en la consecución de este Decreto o *Declaratoria de Patrimonio Cultural, Ambiental y Científico*.

Ilustración 5 Equipos científicos de observación en Ahuacatepec, Municipio de Atenguillo, Jalisco.

Fuente: Fotografía de Héctor Manuel Sanromán Flores.

La privilegiada ubicación del Municipio de Atenguillo en la Sierra Madre Occidental, alejado de grandes concentraciones urbanas, permite a sus habitantes y visitantes del goce y disfrute del cielo nocturno con bajos niveles de contaminación lumínica, lo que lo convierte en uno de los mejores lugares para la observación de los cuerpos celestes de manera científica o recreacional.

Con el decreto, se deberán tomar las siguientes acciones y medidas para reducir, mitigar, controlar y evitar la contaminación lumínica:

a. Establecer las zonas y niveles de protección al interior del territorio municipal.
b. Definir la obligatoriedad de la instalación de luminarias de baja intensidad y la regulación del uso de luces exteriores.
c. Crear áreas de observación astronómica designadas libres de contaminación lumínica y atmosférica.
d. Desarrollar programas educativos y de divulgación científica para fomentar la conciencia y el aprecio por el cielo nocturno, así como de la preservación del ecosistema nocturno.
e. Colaborar con organizaciones y expertos en astronomía y conservación para asegurar la efectividad de las acciones y medidas.
f. Establecer un Comité de Salvaguarda, con la misión de monitorear el progreso y hacer los ajustes necesarios, el cual deberá estar compuesto por representantes del Municipio y de las Secretarías de Cultura, de Medio Ambiente y De-

sarrollo Territorial y de Innovación, Ciencia y Tecnología, con derecho a voz y voto, así como representantes de las comunidades científicas y académicas del Estado de Jalisco.

Ilustración 6 El Cielo Nocturno de Atenguillo, Jalisco.

Fotografía de Héctor Manuel Sanromán Flores.

Esto servirá como base para la implementación y elaboración de la Guía de Manejo contemplada en el artículo 77 de la *Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios*. Asimismo, se deberán actualizar los instrumentos de planeación urbana y las normativas municipales relacionadas en la aplicación de este Decreto, en particular, el *Reglamento para la Prevención de la Contaminación Lumínica en el Municipio de Atenguillo, Jalisco*.

Referencias

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. Bando Solemne, Guadalajara, Jalisco, 21, 25 y 28 de julio, 1º de agosto de 1917.

CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE (2000) Florencia, Italia, 20 de octubre de 2000.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (1975) *Decreto que declara que es de interés público la conservación y restauración de la riqueza forestal de las montañas de San Pedro Mártir, en Ensenada, Baja California.* , Ciudad de México, 17 de febrero de 1975.

DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO (DEM) http://dem.colmex.mx, El Colegio de México, A.C., marzo de 2025.

INICIATIVA STARLIGHT. (2007) Reserva Mundial de La Biosfera La Palma / Instituto de Astrofísica de Canarias / Gobierno de Canarias / Ministerio de Medio Ambiente / UNESCO – MaB. La Palma, Islas Canarias, España, 20 de abril de *2007.*

THE RIGHT TO DARK SKIES / EL DERECHO A LOS CIELOS OSCUROS. (2016) Published by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP, France and the UNESCO Office in Mexico, presidente Masaryk 526, Polanco, Miguel Hidalgo, 11550 Ciudad de Mexico, D.F., Mexico.

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS, ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS. (1972) Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, 06 de mayo de 1972.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. (1988) Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, 28 de enero de 1988.

LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. (2014) Periódico Oficial «El Estado de Jalisco», Guadalajara, Jalisco, 26 de agosto de 2014.

CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. (2008) Periódico Oficial «El Estado de Jalisco», Guadalajara, Jalisco, 27 de septiembre de 2008.

LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (2002) Periódico Oficial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, 05 de julio de 2002.

LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.(2003) Periódico Oficial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, 28 de febrero de 2003.

MILENIO DIGITAL (09 de enero de 2024). *Declaran a la Sierra del Vallejo-Río Ameca como un Área Natural Protegida de Jalisco*. https://www.milenio.com/politica/comunidad/sierra-vallejo-rio-ameca-declarada-area-natural-protegida

REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. (2006) Periódico Oficial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, 29 de septiembre de 2006.

REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y DE VIGILANCIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. (2019) Periódico Oficial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, 11 de enero de 2019.

Verticalidad y turismo.
Transformación del paisaje
y procesos urbano-territoriales
Se terminó de editar en diciembre de 2025
en las instalaciones de Partner,
Aliados estratégicos para la producción gráfica.
Jerez 2278, Colonia Santa Mónica
C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco, México.
El tiraje fue de 1 ejemplar en formato PDF.